

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE
ADULTOS (FAETA) EJERCIDO POR COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO DURANTE EL EJERCICIO
FISCAL 2014.**

DICIEMBRE 2015

Acrónimos y Abreviaturas

CEE: Consejo Estatal de Evaluación

CONALEP: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ENLACE: Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares

EMS: Educación Media Superior

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

GpR: Gestión para Resultados

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

LCF: Ley de Coordinación Fiscal

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados

MML: Metodología de Marco Lógico

PAE: Programa Anual de Evaluación

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PISA: Programa Internacional Para la Evaluación de Estudiantes

PLANEA: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes

PLED: Plan Estatal de Desarrollo

POA: Programa Operativo Anual

Pp's: Programas Presupuestarios

RIEMS: Reforma Integral de la Educación Media Superior

SEED: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

UEG: Unidad Ejecutora de Gasto

UR: Unidad Responsable

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

Trabajo de campo: al conjunto de actividades que implican desarrollar una serie de acciones para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el programa federal, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo, inspecciones directas y/o levantamientos en sitio, así como el acopio de aquella información distinta a la de gabinete que se requiera para el mejor desarrollo de las evaluaciones del programa federal;

Trabajo de gabinete: al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la dependencia o entidad responsable de los programas federales sujetos a monitoreo y evaluación;

Evaluación: al análisis sistémico y objetivo de políticas públicas, programas y acciones federales, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores;

Evaluación externa: a la que se realiza a través de personas físicas y morales especializadas con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

CONTENIDO

Introducción	9
Justificación y antecedentes	11
La evaluación de consistencia y resultados.....	15
Objetivos de la Evaluación de CONALEP Ejercicio 2014	17
Metodología	19
Fase 1. Trabajo de Gabinete y recolección de información.....	20
Fase 2. Grupos de Trabajo y Entrevistas con actores clave involucrados en el diseño, implementación y evaluación del FAETA y Taller FODA	20
Fase 3. Integración de la Evaluación del FAETA	21
Restricciones metodológicas	22
Capítulo1. Características del FAETA y CONALEP	23
1.1 Contexto de la Educación Media Superior en México y Tabasco	23
Educación técnica en México.....	25
Contexto educativo en el estado de Tabasco.....	26
1.2 El Ramo 33 y el FAETA	36
El FAETA en CONALEP Tabasco	39
1.3 El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el estado de Tabasco	42
Capítulo2. Problemática general	49
2.1. Problemática de la educación media superior y educación Profesional técnica un panorama a nivel Nacional y en el estado de Tabasco.	49
Problemática en Educación Media Superior	49
Problemática en la Educación profesional Técnica	50
Problemática de la EMS y Educación Profesional Técnica (CONALEP) en Tabasco	51
Capítulo3. Análisis operativo y presupuestario del CONALEP Tabasco 2014-2015	57
3.1 Descripción y Operación del Programa	57
Explicación del proceso general de ingreso a CONALEP	57
Mejora y simplificación regulatoria.....	61
Eficiencia y economía operativa del programa.....	62

3.2 Descripción de los mecanismos de asignación y supervisión	63
Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	63
Índice de incremento de la matrícula de los servicios del CONALEP.....	66
Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación tecnológica	66
Porcentaje de absorción del sistema CONALEP	67
Eficiencia terminal del sistema CONALEP	67
Tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica	67
Situación académica	75
Personal docente, directivo y administrativo	75
Gestión financiera y administrativa	76
Infraestructura, equipamiento y conectividad	76
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	84
Medición de Resultados.....	85
3.3 Análisis presupuestal	86
Gasto	89
3.4 Análisis de las entrevistas realizadas	92
Procedimiento.....	94
3.5 Análisis FODA del sistema CONALEP Tabasco.....	96
Metodología y resultados	96
Principales resultados del Análisis FODA.....	101
Talleres con directores y representantes de área	101
3.6 Percepción del impacto de los programas instrumentados	104
Entrevistas grupales con alumnos y egresados.....	104
4. Conclusiones y recomendaciones.....	107
Hallazgos relevantes	108
Recomendaciones puntuales	109
Sugerencia de consecuencias del Árbol del problema	114
Sugerencia de Árbol de objetivos en función al Árbol de Problemas.....	115
Sugerencia de nueva Matriz de Marco Lógico CONALEP Tabasco 2016.....	116

Referencias	119
Anexos	121
Anexo 1.- Guión de entrevista ex alumnos CONALEP.....	121
Anexo 3.- Cuestionario para directores de planteles CONALEP tabasco (Taller).....	123
Anexo 4.- Guión orientativo de preguntas para análisis de consistencia y resultados (CONEVAL)	124

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Documentos normativos de referencia.....	28
Cuadro 2. Oferta educativa CONALEP Tabasco	43
Cuadro 3. Indicadores FAETA a nivel federal.....	64
Cuadro 4. Matriz de indicadores de resultados 2013 (MIR vigente).....	69
Cuadro 5. Dimensiones de elaboración de políticas públicas	93
Cuadro 6. Dimensiones de percepción de impacto.....	93
Cuadro 7. Dimensiones contextuales de Educación Media Superior en Tabasco	94
Cuadro 8. Resultados del Taller FODA CONALEP Tabasco.....	98

Índice de Tablas

Tabla 1. Comparativo de principales indicadores educativos Tabasco.....	33
Tabla 2. Indicadores educativos en EMS en tabasco (SETAB)	34
Tabla 3. Indicadores de Educación Profesional Técnica en Tabasco (SETAB).....	35
Tabla 4. Distribución del recurso FAETA a nivel Nacional.....	39
Tabla 5. Número de alumnos por plantel CONALEP Tabasco 2014	45
Tabla 6. Número de alumnos por modalidad en EMS (2013-2014)	52
Tabla 7. Nivel de dominio Planea 2015 estudiantes de CONALEP Tabasco.....	56
Tabla 8. Principales fuentes de financiamiento de los programas ligados al recurso FAETA en CONALEP Tabasco.....	59

Tabla 9. Resumen del cumplimiento de indicadores del SFU reportados por CONALEP Tabasco	65
Tabla 10. CONALEP Tabasco indicadores básicos (3ero o 4to trimestre 2014)	72
Tabla 11. Indicadores reportados por plantel	74
Tabla 12. Datos del ciclo escolar 2013 - 2014	83
Tabla 13. Ingresos por cantidad asignada a cada proyecto.....	87
Tabla 14. Rubro de gasto	91

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolutivo de Cobertura en EMS. Comparativo Nacional 2000- 2013.....	25
Gráfico 2. Histórico de desempeño en EMS en Tabasco 2008-2014	35
Gráfico 3. Distribución Nacional del recurso FAETA 2014.....	40
Gráfico 4. Ramo 33 FAETA Tabasco.....	41
Gráfico 5. Presupuesto CONALEP Tabasco 2013 2014.....	41
Gráfico 6. Distribución de matrícula hombres y mujeres ciclo 2014-2015.....	45
Gráfico 7. Distribución hombres y mujeres por carrera CONALEP Tabasco	46
Gráfico 8. Matrícula por opción técnica.....	48
Gráfico 9. Resultados prueba ENLACE 2014 por plantel CONALEP Tabasco	54
Gráfico 10. Variación en el número de estudiantes por semestre escolar	78
Gráfico 11. Número de estudiantes por opción de formación técnica. Ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015.....	79
Gráfico 12. Número de hombres y mujeres por semestre escolar	80
Gráfico 13. Egresados por plantel CONALEP Tabasco 2014.....	81
Gráfico 14. Porcentaje de eficiencia terminal por plantel CONALEP Tabasco 2014.....	81
Gráfico 15. Eficiencia terminal generacional por opción técnica.....	82
Gráfico 16. Eficiencia terminal por plantel desde el 2010.....	83

Gráfico 17. Ingresos por cantidad asignada a cada proyecto 87

Gráfico 18. Capacidad de generación de autoingresos por plantel de CONALEP Tabasco..... 89

Gráfico 19. Gasto devengado por CONALEP Tabasco en 2014 90

Índice de Figuras

Figura 1.Fases de la evaluación..... 21

INTRODUCCIÓN

El 30 de Marzo de 2007 se presentaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. En ellos se considera que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el Marco de las políticas y de la planeación nacional del desarrollo, deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas. Se considera también que éstos deberán medirse objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad con impacto social.

El 29 de enero de 2015 se emite el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, mediante el cual se dan a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo o iniciarán en dicho ejercicio fiscal así como las políticas, programas y acciones a los que se aplican.

El documento menciona, de manera específica, que la información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y a las evaluaciones correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores, deberá ser considerada por las dependencias y entidades, como parte de un proceso gradual y progresivo durante 2015 y para los procesos presupuestarios subsecuentes.

Se contempla también entre sus lineamientos que, durante las etapas del proceso presupuestario, las dependencias y entidades deberán revisar y en su caso actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados de cada Programa Presupuestario para realizar las mejoras pertinentes a la misma; así como asegurar su alineación a los objetivos e indicadores de los Programas Sectoriales y al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

La presente evaluación del FAETA, a cargo de PRECISA Medición Estratégica, se basó en el análisis de la información disponible de 2014 a 2015 generada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de Tabasco, de la información complementaria recabada a través de reuniones de trabajo y entrevistas focalizadas con actores clave en el proceso de planeación programación y ejecución de los recursos del Fondo y grupos focales con alumnos y ex alumnos de CONALEP. La evaluación también toma como base la Evaluación de Desempeño del Fondo de

Aportaciones para la educación Tecnológica y de Adultos realizada a CONALEP Tabasco en 2013.

La estructura del presente documento tomó como referencia la propuesta en Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de Tabasco, que recomienda los siguientes apartados: a) Introducción, b) Características del programa; c) Problemática general; d) Descripción y operación del programa; e) Presentación estadística de los resultados obtenidos; f) Descripción de los mecanismos de asignación y supervisión; g) Análisis de las entrevistas realizadas; h) Análisis FODA; i) Percepción del impacto de los programas instrumentados; j) Principales problemas detectados, oportunidades de fortalecimiento y propuestas de acciones de mejora; k) Conclusiones y recomendaciones; y l) Referencias y anexos.

JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

A partir del año 2000 se realizaron cambios institucionales y normativos para regular acciones de evaluación de la política pública y de ejercicio de recursos federales, las cuales se concretaron con:

- La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), que establece la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como el organismo facultado para: (1) normar y coordinar la evaluación de la política y los programas de desarrollo social; (2) aprobar los indicadores de resultados, gestión y servicios de dichos programas; y (3) determinar los criterios y lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza.
- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que faculta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la entonces Función Pública (SFP), en sus respectivos ámbitos, para implantar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

En mayo del 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia. Destaca el establecimiento de mecanismos de uniformidad normativa presupuestal, erogaciones especiales para proyectos de inversión, atribuciones de la Entidad de Fiscalización superior de la Federación, y diversos aspectos para la fiscalización del Distrito Federal.¹ Estos cambios normativos y legales tuvieron como objetivo orientar el ejercicio del gasto y las tareas de toda la administración pública, de los tres órdenes de gobierno, hacia una gestión por resultados; asignar el presupuesto con base en los resultados alcanzados y fortalecer las facultades de fiscalización de la Cámara de Diputados. También reforzaron la fiscalización de los recursos en las entidades federativas y en los municipios, e iniciar la homologación de los sistemas contables de todo el país y la difusión de las evaluaciones de los programas públicos a nivel municipal, estatal y federal.

De acuerdo al Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, corresponde a las entidades federativas

¹ Decreto de reforma constitucional. 7 de Mayo de 2008. Diario Oficial de la Federación. Disponible en <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/reformas/IEF7508.pdf>>

"el control, la evaluación y fiscalización del manejo de los recursos federales [...] en las etapas que se indica: [...] Recibidos los recursos de los fondos de que se trate por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hasta su erogación total, corresponderá a las autoridades de control y supervisión interna de los gobiernos locales. La supervisión y vigilancia no podrán implicar limitaciones ni restricciones, de cualquier índole, en la administración y ejercicio de dichos Fondos".

Dicho ejercicio presupuestal es auditable en términos de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, Título Tercero (De la Fiscalización de Recursos Federales Ejercidos por Entidades Federativas, Municipios y Particulares), que en su artículo 33 establece:

"Para efectos de la fiscalización de recursos federales que se ejerzan por las entidades federativas y por los municipios, incluyendo a sus administraciones públicas paraestatales, la Auditoría Superior de la Federación propondrá los procedimientos de coordinación con las legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de las atribuciones de control que éstas tengan conferidas, colaboren con aquélla en la verificación de la aplicación correcta de los recursos federales, recibidos por dichos órdenes de gobierno. Dichos procedimientos comprenderán además la comprobación de la aplicación adecuada de los recursos que reciban particulares, en concepto de subsidios otorgados por las entidades federativas y los municipios con cargo a recursos federales".

Las disposiciones de orden Federal encuentran correspondencia en distintos ordenamientos estatales. La Ley de Planeación del Estado de Tabasco establece en su artículo 16 fracción VII que el Comité de Planeación Estatal, a cargo del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, "Coordinará la evaluación de las políticas públicas, de los programas y de desempeño de los Entes Públicos bajo los principios de independencia, imparcialidad y transparencia, que considera evaluaciones externas". Por su parte, la Ley de Educación del Estado de Tabasco recoge la importancia de las evaluaciones en su Sección 3, dirigida a la evaluación en el sistema educativo estatal.

En cumplimiento de lo anterior, a partir de 2011 fue creado el Consejo Estatal de Evaluación en el Estado de Tabasco, que coordina con otras dependencias el Programa Anual de Evaluación (PAE), entre cuyas funciones principales está la de definir las evaluaciones del desempeño que se llevarán a cabo durante el ejercicio fiscal en turno,

respecto de los programas presupuestarios aprobados en el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal de misma referencia. El objetivo del PAE 2015 del Consejo Estatal de Evaluación es el siguiente:

Definir las evaluaciones del desempeño que se llevarán a cabo durante el ejercicio fiscal 2015, respecto de los programas presupuestarios aprobados en el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014. Asimismo, determinar los programas estratégicos que en dicho ejercicio fiscal, serán sujetos de evaluación, de conformidad con las prioridades de Gobierno, establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Sus objetivos específicos:

- a) Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas estratégicos, como parte de un proceso integral, gradual y útil, que contribuirán a los entes públicos estatales, en una correcta planeación y toma de decisiones en materia presupuestaria;*
- b) Establecer el calendario de operación de las evaluaciones de los programas presupuestarios ejecutados durante el ejercicio 2014 por los entes públicos estatales, en cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes;*
- c) Determinar las políticas públicas, los programas presupuestarios y la fuente de los recursos que serán evaluados;*
- d) Vincular las actividades de la programación y presupuestación, derivadas del proceso de evaluación;*
- e) Promover la instalación de las Unidades Responsables (UR) en los entes públicos, quienes realizarán las diversas actividades para llevar a cabo el proceso de evaluación, en coordinación con el evaluador externo;*
- f) Contribuir como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos de los entes públicos para asegurar su eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; y*
- g) Vigilar que los resultados de las evaluaciones, generen aspectos susceptibles de mejoras (ASM), los cuales formarán parte de los compromisos a asumir por los entes públicos.*

La evaluación del FAETA 2014-2015 en el estado de Tabasco parte de la obligación de llevar a cabo un ejercicio de evaluación anual. Dicho ejercicio también debe buscar la

alineación de las metas con el beneficio real y percibido por parte de las y los beneficiarios en materia de educación tecnológica; para incidir en los procesos de toma de decisiones de la Unidad Responsable en torno a sus servicios educativos, de manera que estos sea congruente con el propósito del FAETA, con el Programa de Mediano Plazo de CONALEP 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2108, y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; además, complementarios con otros programas federales y estatales que buscan resolver problemáticas afines a la Educación Media Superior (EMS).

El estado de Tabasco cuenta con un marco normativo que contempla a la evaluación como un instrumento clave en la definición de la política social y educativa. Los documentos normativos en la presente evaluación que sirvieron como Marco de referencia clave son: el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Reforma de la EMS, el Programa Estatal de Desarrollo de Tabasco 2013-2018, el Programa de Mediano Plazo de CONALEP 2013-2018, y el Programa Estratégico CONALEP Tabasco 2013-2018.

El CONALEP, con objeto de cumplir con la obligación reglamentaria de realizar una evaluación anual del desempeño de los programas financiados por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), solicitó se realizara una evaluación de la pertinencia de sus servicios educativos, como un ejercicio de continuidad al proceso de evaluación iniciado en 2014, donde se realizó la *Evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2013 en el estado de Tabasco*, cuya orientación fue evaluar el diseño, de acuerdo a lo establecido en el PAE estatal de 2014.

En la evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones para la educación Tecnológica y de Adultos realizada a CONALEP Tabasco en 2013 se pudo contar con una valoración en el desempeño de los recursos otorgados al estado a través de FAETA, mediante el análisis de la lógica interna de la Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados del CONALEP Tabasco.

Los resultados generales permitieron identificar y valorar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad del ejercicio del recurso en la entidad (subcomponente educación tecnológica), y determinar recomendaciones para mejorar la eficiencia y efectividad de los recursos del Fondo respecto a diseño, planeación estratégica, cobertura, operación y resultados. Dichas recomendaciones incluyeron, entre otras:

- Ampliar la información cualitativa con respecto a la focalización del recurso FAETA en la entidad. Se pudo identificar una ventana de oportunidad para mejorar la redacción de los árboles del problema con el fin de optimizar la ejecución de los recursos y la obtención de resultados;
- Hacer un diagnóstico pertinente y actualizado de las principales necesidades y colocarlas en orden de prioridad;
- Desarrollar una Matriz de Indicadores con enfoque en resultados del Programa;
- Mejorar la redacción del Fin y Propósito del Programa mediante un taller con los responsables de la planeación, de finanzas y los Comités de Vinculación Estatal;
- Llevar a cabo un análisis cuantitativo deductivo que permita identificar la población potencial y objetivo;
- Llevar a cabo un trabajo profundo de opinión pública (entrevistas) con un grado de mayor calidad para valorar la pertinencia de la oferta educativa técnica y mejorar el objetivo estratégico del Colegio que es la inserción laboral de sus egresados.

Para el ejercicio fiscal 2015, el objetivo central de la evaluación es medir la consistencia y los resultados alcanzados con los recursos del Fondo ejercidos durante el ejercicio fiscal 2014.

LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

A partir de las reformas federales implementadas desde el 2000 para regular acciones de evaluación de la política pública y el ejercicio de recursos federales, las Entidades de la República han generado esfuerzos de avance y monitoreo de las políticas públicas implementadas, sumándose de esta manera al proceso de institucionalización de esquemas con enfoque de resultados.

Según el CONEVAL (2011) el principal reto que afrontan hoy todas las entidades de la República Mexicana es el de estructurar elementos de monitoreo y evaluación de tal manera que pueda obtenerse información oportuna de todas las intervenciones sociales para la toma de decisiones basada en los resultados alcanzados.

Hasta el 2011 la evaluación del gasto público se enfocaba al análisis cuantitativo del mismo; su tamaño, composición y ejecución. Actualmente se impulsan los análisis de la calidad del gasto y su impacto en el valor público. Para cubrir la necesidad de esos análisis, se desarrollaron metodologías y marcos que apuntan hacia evaluaciones más integrales del gasto público y del desempeño de los Programas Presupuestarios. Hoy

en día, el CONEVAL ha propuesto distintos tipos de evaluaciones con marcos metodológicos propios.

De acuerdo con el PAE 2015 de Tabasco, los tipos de evaluaciones que se realizarán durante el ejercicio fiscal de 2015 son de Diseño o de Consistencia y Resultados.

Para CONEVAL, la Evaluación de Diseño se dirige a los programas de nueva creación con el objetivo de valorar si su esquema lógico actual contribuye a solucionar el problema que dio origen a su creación, y analiza su relación con otros programas con objetivos afines.

La evaluación de consistencia y resultados, por su parte, analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa; por lo general, son evaluaciones que se realizan a medio término de los programas, a partir de los dos años de su creación.

La presente evaluación está enfocada a la valoración sistemática y metodológica de la de Consistencia y Resultados. CONEVAL sugiere que para este tipo de evaluaciones se enfoque en analizar el diseño y desempeño de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en su matriz de indicadores.

La metodología de este tipo de evaluación contiene seis temas:

- 1. Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- 2. Planeación estratégica:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- 3. Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- 4. Cobertura y focalización:** Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

- 5. Percepción de beneficiarios:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- 6. Resultados:** Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE CONALEP 2014-2015

El objetivo es realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas financiados con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en el estado de Tabasco, mediante el análisis del grado de avance del ejercicio fiscal 2014-2015.

Los objetivos de análisis, en consecuencia, deben enfocar su análisis en cuando menos: 1) Diseño, 2) Planeación y Orientación a Resultados, 3) Cobertura y Focalización, 4) Operación, 5) Percepción de la Población Atendida y 6) Medición de Resultados.

Los objetivos específicos son:

- Llevar a cabo un análisis contextual de la educación Técnica (CONALEP en el estado de Tabasco) que incluye a la población beneficiaria de educación tecnológica en la entidad, la población beneficiaria del CONALEP Tabasco y en general el contexto de la aplicación del recurso FAETA en la entidad².
- Dar seguimiento de evaluación del ejercicio fiscal de FAETA 2013 y 2014, incluyendo la revisión de Matrices de planeación y Matrices de indicadores de resultados, respecto al último ejercicio de evaluación FAETA (año 2013), para identificar áreas de mejora y aplicación de estrategias (talleres, procesos de acompañamiento con los involucrados, etc.)
- Examinar los resultados de los programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

El conjunto de objetivos antes citados, integrará la información con el fin de verificar la consistencia de los procesos en función a los ciclos de política pública, evaluaciones

² Considerando el apartado V del artículo 110 en el que se decreta que " Las evaluaciones deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas".

anteriores, e impactos alcanzados. Todo ello con el fin de mejorar la gestión, ejecución y resultados.

METODOLOGÍA

La metodología de evaluación utilizada por PRECISA Medición Estratégica hizo uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos para la recopilación y sistematización de la información disponible a través de fuentes de acceso público a la información, visitas de campo, entrevistas con actores clave y grupos focales. Asimismo, se impartieron talleres con directivos de los planteles de CONALEP Tabasco para ser integrado al análisis y con representantes de las áreas de CONALEP.

Uno de los criterios metodológicos de la presente evaluación se encuentra fundada en el Modelo para la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por el CONEVAL del año 2015. A diferencia del modelo de ejercicios anteriores, el cuestionario para evaluaciones de consistencia y resultados de los programas federales –en este caso de un fondo– fueron orientadas al análisis de los factores clave necesarios para el desarrollo de la evaluación: características generales del Fondo (cobertura), descripción y operación del programa o programas financiados por el mismo y mecanismos de asignación y supervisión.

La metodología de la evaluación busca corresponder a una estructura con al menos los siguientes elementos:

- Características generales
- Problemática general institucional
- Descripción y operación de los procesos institucionales
- Presentación estadística de resultados
- Descripción de los mecanismos de asignación y supervisión en la institución
- Análisis FODA
- Percepción de impacto de los principales procesos y actividades institucionales
- Propuestas de acciones de mejora

La estructura propuesta tiene base en el análisis de la Matriz de Indicadores de Resultado como principal instrumento de planeación estratégica. Su revisión permite conocer el avance en el cumplimiento de las metas establecidas por la institución, la pertinencia y diseño de sus indicadores, así como una valoración general de sus principales medios de verificación y supuestos de medición.

La metodología propuesta cuenta con tres fases analíticas:

FASE 1. TRABAJO DE GABINETE Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Esta fase tuvo como propósito estructurar la evaluación a partir de la información disponible, la información sistematizable y la información que se requiera generar dada su relevancia para el cumplimiento de los objetivos de la evaluación. Se basa en la revisión de literatura, evaluaciones, diagnósticos, reportes de auditoría, informes de seguimiento, informes trimestrales, instrumentos normativos de planeación y presupuesto entre otros, que proporcionen elementos para analizar los procesos y estructuración del Fondo en el Estado de Tabasco.

FASE 2. GRUPOS DE TRABAJO Y ENTREVISTAS CON ACTORES CLAVE INVOLUCRADOS EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL FAETA Y TALLER FODA

Esta segunda fase implicó recopilar información mediante reuniones coordinadas bajo una agenda específica, cuyo objetivo es identificar brechas y sinergias en torno a un objetivo o problema común. En el marco de la presente evaluación, los grupos de trabajo tuvieron como objetivo identificar aspectos clave y/o sensibles en la gestión y operación de los procesos del CONALEP, de acuerdo a la información de planeación y presupuesto disponible. Se incluyeron también entrevistas individuales con actores clave.

A su vez, se llevaron a cabo talleres con directivos de los planteles CONALEP Tabasco y con representantes de las áreas sustantivas y administrativas. Los talleres tuvieron como objetivo conocer las principales características de operación y contexto de los planteles de la institución, sus principales problemáticas y áreas de mejora así como aspectos de la gestión y operación del FAETA.

El guión para la conducción de los grupos de trabajo y las entrevistas siguió las dimensiones de elaboración de políticas públicas y los términos de referencia de las evaluaciones de desempeño de CONEVAL más actualizadas.

Tanto las entrevistas como las reuniones grupales fueron indispensables para recopilar información de corte cualitativo adicional que permitiera una mejor comprensión de las fortalezas, dificultades y barreras de los procesos de planeación y gestión del recurso FAETA, así como la ubicación de áreas de oportunidad de la gestión del recurso.

FASE 3. INTEGRACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL FAETA

Esta fase tiene como objetivo la sistematización de la información de las dos fases anteriores para aterrizar los resultados en un marco de análisis propositivo que permita esclarecer los hallazgos y las recomendaciones generales de la evaluación.

La integración de la evaluación considera la evaluación realizada al FAETA en 2014 como insumo clave para dar seguimiento a los procesos de mejora continua de la política pública. Asimismo busca encuadrar la discusión sobre la situación del CONALEP Tabasco en el contexto socioeconómico y educativo del Estado. Por ello, en esta evaluación PRECISA Medición Estratégica decidió ampliar el espectro de entrevistas clave a autoridades educativas estatales. Este ejercicio permite ampliar el contexto en el que se problematiza la EMS tecnológica en el Estado de Tabasco.

Figura 1. Fases de la evaluación



Fuente. Elaboración propia

En síntesis, la evaluación FAETA-CONALEP para el ejercicio 2014-2015 es en esencia participativa. El carácter multiactor de la evaluación parte de una identificación previa de interlocutores clave a nivel institucional para acceder a información clave de CONALEP Tabasco y de la educación tecnológica de nivel medio superior. Éste es un rasgo único de la metodología propuesta, en donde distintos actores y actoras que intervienen en el diseño, planeación estratégica, cobertura, operación y resultados de la política pública educativa, aportan elementos y aproximaciones de análisis sobre la gestión del recurso FAETA en CONALEP Tabasco.

RESTRICCIONES METODOLÓGICAS

La presente evaluación se enfrentó a diversas barreras y restricciones metodológicas emanadas del trabajo de campo, entre las que destacan las siguientes:

- Dispersión y atomización de la información en la Dirección General de CONALEP. Información insuficiente y con inconsistencias en los portales de transparencia. Esto ocasionó que el acceso a la información fuera complicado, limitando el alcance del análisis de resultados y de procesos de la institución.
- Portales electrónicos oficiales con información histórica limitada y desarticulada.
- Datos no congruentes con las tendencias de gobierno abierto y modernización administrativa: formatos escaneados en PDF y no en bases de datos, vacíos de información estadística o ligas electrónicas no funcionales.
- Brechas de comunicación y flujos de información entre unidades administrativas de la Dirección General de CONALEP Tabasco y los planteles CONALEP.
- Vínculo con las autoridades de educación del Estado de Tabasco débiles.
- Desactualización de la Matriz de Indicadores de Resultados del ejercicio desde el 2013 a la fecha.

CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS DEL FAETA Y CONALEP

1.1 CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO Y TABASCO

En el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 (PND) se reconoce como una meta de vital importancia que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento. Esto implica, según el PND, basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual.

En este sentido, el eje “un México con Educación de Calidad para todos” del PND propone la articulación entre niveles educativos y el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano que detone la innovación nacional.

Estudios realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) demuestran que la educación es un área clave de inversión para impulsar un crecimiento robusto y sostenible. La OCDE afirma que ampliar la cobertura del sistema educativo e incrementar la calidad de la educación, son piezas clave para dinamizar la productividad y desarrollar sistemas económicos más equitativos; además, el incremento en el nivel educativo nacional tiene un impacto positivo sobre el Producto Interno Bruto per cápita.³

En 2011, el Congreso de la Unión elevó a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior. La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior se realizará de manera gradual y creciente hasta lograr su cobertura total en el ciclo 2021-2022.

La importancia creciente del nivel se expresó en el año 2005 con la creación de la Subsecretaría de Educación Media Superior que articuló bajo un mismo órgano rector las direcciones del nivel que antes formaban parte de la Subsecretaría de Educación Superior. En 2008 se inicia la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que busca conformar un Sistema de Educación Media Superior (SEMS)

³ OCDE, *Perspectivas económicas para América Latina*, 2009 y 2012.

buscando “mejorar la pertinencia y relevancia de todos los planes de estudio e impulsar el tránsito entre subsistemas y escuelas” (Zorrilla, 2013 p.72).

La Reforma no buscó conformar un bachillerato único, ni planes de estudios homogéneos, pero sí “un marco de organización común” que permitiera articulaciones entre las instituciones, portabilidades de los estudios realizados por alumnos en el cambio de una escuela a otra y de una entidad federativa a otra, así como integraciones académicas a partir de la concertación institucional que respetara los términos del federalismo y de la autonomía universitaria. (Bracho y Miranda, 2012p. 153).

Algunos de los resultados de la reforma se reflejan en los resultados de desempeño; según la OCDE⁴ en 2012, los estudiantes mexicanos de 15 años de edad obtuvieron un promedio de 413 puntos en la evaluación de matemáticas de la prueba PISA, lo que significó un aumento de 28 puntos respecto a PISA 2003: uno de los avances más notables entre los países de la OCDE. Esta mejora coincidió con la disminución en la proporción de estudiantes que no lograron alcanzar el nivel de competencias básicas en matemáticas: del 66% en 2003 al 55% en 2012.

México tiene una de las menores proporciones de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en educación (53%),⁵ a pesar de tener la población más grande de este rango de edad de su historia, sin embargo se encuentra que los estudiantes en México tienden a abandonar la escuela prematuramente. El 62% de los jóvenes de 16 años están inscritos en EMS; el 35% de los jóvenes de 18 años cursan estudios (19% en EMS y 16% en educación superior), y únicamente el 30% de los jóvenes de 20 años están matriculados (6% en EMS y el 24% en educación superior).

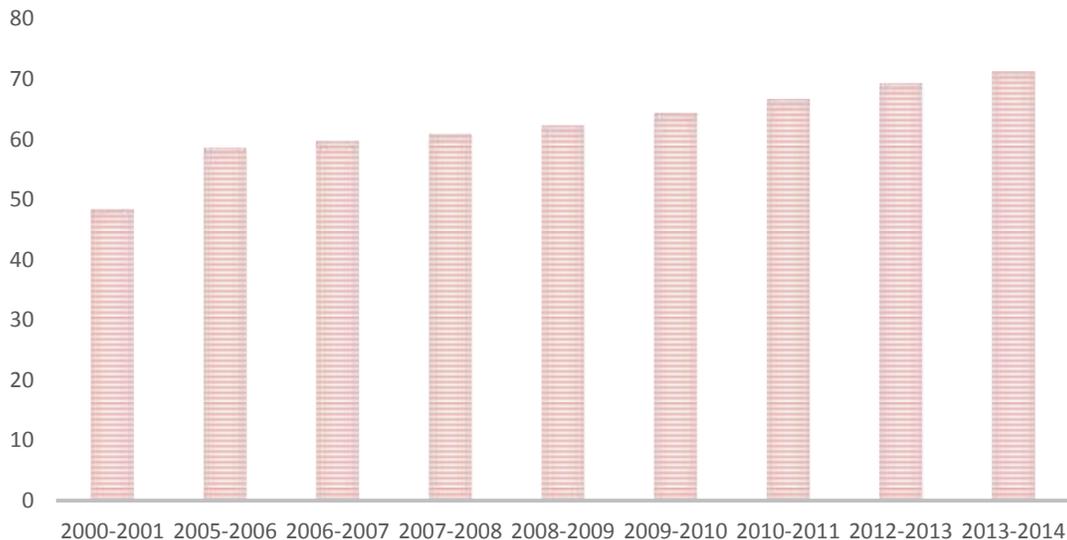
El Censo de población indicó que en 2010 de los 6.88 millones de jóvenes de 15 a 17 años registrados, 3.65 millones (53%) asistían a la educación media superior y 3.23 millones estaban fuera de ella, sea porque nunca ingresaron al sistema educativo, porque se encontraban todavía cursando la educación básica, porque no terminaron la educación básica o porque abandonaron la educación media superior. Respecto a la distribución por género el INEE (2011) afirma que en ese mismo año el porcentaje de asistencia era más alto para mujeres (55.5%) que para hombres (50.7%) y respecto a diferencias socio económicas era notablemente más bajo en localidades rurales 36.4% y para hablantes de lenguas indígenas (29.4%).

⁴ OCDE, *Panorama de la educación* 2014.

⁵ OCDE, *panorama de la educación* 2014.

A continuación podemos observar la Tasa bruta de cobertura en EMS que representa la capacidad de atención a la demanda demográfica potencial en México en el siguiente gráfico del año 2000 al 2014.

Gráfico 1. Evolutivo de Cobertura en EMS. Comparativo Nacional 2000- 2013



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Presidencia de la República sexto informe.

En el gráfico 1 podemos observar que existe un esfuerzo consistente para ampliar la cobertura en EMS. Los datos nos indican que año con año existe una tendencia de crecimiento constante, sin embargo, a pesar de los esfuerzos; para el ejercicio 2014 no se alcanza el 80% a diferencia de la cobertura en educación básica (primaria y secundaria) que alcanza casi el 100%.

EDUCACIÓN TÉCNICA EN MÉXICO

La Educación técnica es el nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios. Tiene como antecedente la secundaria. Los estudios que se imparten son propedéuticos y de carácter terminal. El tiempo en que se cursa varía de dos a cuatro años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo. Al mismo tiempo se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le permitan —si así lo desea— optar por una educación de tipo superior (PSE 2013-2018).

Según análisis de política pública de la OCDE⁶ la educación técnica desempeña un papel económico clave en la mejora de las destrezas laborales y la integración de los jóvenes en el mercado laboral. Y ha señalado que durante las últimas décadas, la educación técnica ha recibido poca atención en comparación con otros niveles educativos.

La voluntad de México de afrontar los desafíos de la educación técnica se refleja en varias iniciativas recientes, tales como la reforma del bachillerato tecnológico y la creación de las becas de pasantía. Se han tomado medidas para integrar la educación técnica en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida, tales como la introducción del bachillerato en los CONALEP y reformas para facilitar la movilidad de los alumnos dentro del sistema educativo.

Muchos docentes técnicos tienen experiencia laboral en el área ocupacional que imparten y a menudo siguen trabajando en la industria a tiempo parcial, lo cual puede ayudarles a actualizar sus competencias técnicas.

CONTEXTO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE TABASCO

En Tabasco la educación es uno de los ejes rectores dentro de la planeación para el desarrollo. De acuerdo con el Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (Educación, Ciencia, Tecnología y Deporte para el Desarrollo Integral de la Persona y la Sociedad), la educación es el medio para alcanzar también otros derechos, es un bien social y un instrumento clave para la transformación y modernización de la sociedad (Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco).

Según el Artículo 10 de la Ley de Educación de Tabasco el criterio que orientará a la educación que proporcionen el Estado, los municipios, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, incluyendo la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica, *"se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además"*:

I. Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida

⁶ OCDE (2009) Educación Técnica en México, Fortalezas, Desafíos y Recomendaciones

fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

II. Será nacional, en cuanto que, sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y

III. Contribuirá a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, así como el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Según la Ley de Educación del estado de Tabasco en su Artículo 70, la Educación de tipo medio superior tiene como finalidad esencial:

"proporcionar a los alumnos una formación cultural integral, una preparación adecuada para la vida y un desarrollo completo de su personalidad; propiciará además en el educando un adecuado desarrollo cognoscitivo que lo involucre en la problemática social y le permita una participación crítica en el desarrollo cultural del Estado"

A continuación se presenta el cuadro 1 con una síntesis del marco normativo de referencia de la EMS en Tabasco y específicamente en CONALEP. El cuadro presenta un acercamiento a los principales objetivos, fundamentos y principios que van desde el ámbito nacional hasta el estatal.

Los documentos que se analizaron son:

- Desde el ámbito nacional:
 - Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
 - Reforma Integral para la Educación Media Superior
 - Programa a Mediano Plazo de CONALEP (2013-2018)
- Desde el ámbito Estatal:
 - Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco
 - Programa Estratégico CONALEP Tabasco (2013-2018)

Cuadro 1. Documentos normativos de referencia

Marco Normativo en la Educación Media Superior en México y Tabasco				
PND (2013-2018)	PED Tabasco (2013-2018)	RIEMS	Programa de Mediano Plazo del Sistema CONALEP 2013-2018	Programa Estratégico CONALEP Tabasco 2013-2018
<p>Estrategia 3.1.3</p> <p>Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la 	<p>Eje 5 (Educación, Ciencia, Tecnología y Deporte para el Desarrollo Integral de la Persona y la Sociedad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación es el medio para alcanzar también otros derechos, es un bien social y un instrumento clave para la transformación y modernización de la sociedad. • La educación tecnológica se alza como uno de los principales retos del Estado en materia educativa. Se busca intensificar 	<p>Principio A. Reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato.</p> <p>La EMS debe asegurar que los adolescentes adquieran ciertas competencias comunes para una vida productiva y ética; es necesario asegurar que los jóvenes de 15 a 19 que estudian adquieran un universo común de conocimientos. Esto quiere decir que las instituciones de EMS tendrían que acordar un núcleo irreducible de conocimientos y destrezas que todo bachiller debiera dominar en ciertos campos formativos o ejes transversales esenciales: lenguajes, capacidades de comunicación, pensamiento matemático, razonamiento científico, comprensión de</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar la calidad de la educación del Sistema CONALEP para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la EMS.</p> <p>Estrategias:</p> <p>E.1.1 Evaluar y adecuar el Modelo Educativo para que responda a las necesidades del país y a las tendencias globales del conocimiento.</p> <p>E.1.2 Mejorar los métodos de aprendizaje utilizando materiales y apoyos didácticos pertinentes, así como la incorporación de las TIC y TAC a fin de favorecer el desarrollo de las competencias y habilidades en los estudiantes y docentes.</p>	<p>Objetivo 1. Calidad</p> <p>Elevar la calidad del servicio de educación que ofrece El CONALEP Tabasco para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la EMS en el estado de Tabasco y la región.</p> <p>Estrategia</p> <p>Dar seguimiento a la implementación del Modelo Educativo de manera eficaz, promoviendo los valores institucionales conforme a las políticas sectoriales estatales y nacionales y a las prácticas de innovación en materia educativa, buscando la consecución de una formación pertinente, flexible y de calidad, centrada en el alumno, fomentando el espíritu emprendedor para el desarrollo de competencias disciplinares, genéricas y profesionales comunes instrumentando los programas y proyectos académicos necesarios para su desarrollo adecuado.</p>

Marco Normativo en la Educación Media Superior en México y Tabasco				
PND (2013-2018)	PED Tabasco (2013-2018)	RIEMS	Programa de Mediano Plazo del Sistema CONALEP 2013-2018	Programa Estratégico CONALEP Tabasco 2013-2018
<p>innovación científica y tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales. 	<p>la formación y atracción de recursos humanos para el desempeño de actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología e innovación.</p>	<p>los procesos históricos, toma de decisiones y desarrollo personal, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, las instituciones podrán emitir certificaciones parciales por tipos de estudio, por ejemplo aquellas que correspondan por haber recibido formación para el trabajo [...] también debe buscarse un acuerdo para que las instituciones de educación superior y los empleadores reconozcan el certificado de bachillerato como comprobación de que se han adquirido las competencias y conocimientos establecidos.</p> <p>Principio B. Pertinencia y relevancia de los planes de estudio.</p> <p>La pertinencia se refiere a la cualidad de establecer múltiples relaciones entre la escuela y el entorno [...]</p>	<p>E.1.3 Impulsar el ingreso y permanencia de los planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).</p> <p>E.1.4 Profesionalizar al personal docente y directivo en correspondencia con las políticas de ingreso al SNB.</p> <p>E.1.5 Impulsar la colaboración académica en el ámbito nacional e internacional que promuevan el intercambio estudiantil y docente.</p> <p>Objetivo 2. Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo nacional.</p> <p>Estrategias</p>	<p>Líneas de acción.</p> <p>L2. Fortalecer la oferta educativa y apoyar la formación profesional técnica, desarrollando competencias comprendidas en los planes de estudio, trayectos técnicos y trayectos propedéuticos, así como diplomados y especialidades posttécnicas, para la atención de necesidades específicas del sector productivo y la promoción de la formación permanente, acorde con los intereses de los alumnos.</p> <p>L3. Validar con el sector productivo la pertinencia del perfil de los Profesionales Técnicos Bachiller. Contribuir a la adecuación de los documentos curriculares básicos conforme a principios y fundamentos del Modelo Educativo, centrados en el alumno y con aplicación intensiva de tecnologías de información y comunicación, que utilicen la solución de problemas como forma de aprendizaje y promuevan la formación autónoma y el trabajo</p>

Marco Normativo en la Educación Media Superior en México y Tabasco				
PND (2013-2018)	PED Tabasco (2013-2018)	RIEMS	Programa de Mediano Plazo del Sistema CONALEP 2013-2018	Programa Estratégico CONALEP Tabasco 2013-2018
		<p>Los planes de estudio deben atender la necesidad de pertinencia personal, social y laboral, en el contexto de las circunstancias del mundo actual, caracterizado por su dinamismo y creciente pluralidad.</p> <p>La relevancia de la oferta educativa se refiere a asegurar que los jóvenes aprenden aquello que conviene a sus personas, pero también a la sociedad que les rodea. Los programas académicos tienen que permitir a los estudiantes 45 comprender la sociedad en la que viven y participar ética y productivamente al desarrollo de su región y país esto implica dar respuesta a los jóvenes que desean seguir estudiando y a quienes requieren incorporarse al mundo del trabajo.</p> <p>Por su parte, la formación</p>	<p>E.2.1 Involucrar a los sectores productivos público, privado y social en el diseño y actualización de planes y programas de estudios que permitan asegurar su pertinencia.</p> <p>E.2.2 Ampliar la cobertura de los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales, servicios tecnológicos y capacitación.</p> <p>E.2.3 Fortalecer la vinculación con los sectores productivos: público, privado y social.</p> <p>E.2.4 Impulsar el Modelo Mexicano de Formación Dual.</p> <p>Objetivo social</p> <ul style="list-style-type: none"> • formar Profesionales Técnicos (PT) y Profesionales Técnicos Bachiller (PTB) a través de un modelo 	<p>colaborativo.</p> <p>Objetivo 2. Pertinencia Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo del estado de Tabasco y la región.</p> <p>Estrategia. Implementar mecanismos eficaces de vinculación con los sectores productivo, público y social del Estado y de la región que identifiquen y favorezcan la inserción laboral de egresados, obtención de becas y donaciones, la disposición de espacios de acuerdo a los criterios normativos para la realización de prácticas profesionales y la prestación del servicio social, de acuerdo a la formación del Profesional Técnico Bachiller, así como la concertación de servicios tecnológicos, de capacitación, asistencia técnica y evaluación de competencias laborales con fines de acreditación</p>

Marco Normativo en la Educación Media Superior en México y Tabasco				
PND (2013-2018)	PED Tabasco (2013-2018)	RIEMS	Programa de Mediano Plazo del Sistema CONALEP 2013-2018	Programa Estratégico CONALEP Tabasco 2013-2018
		para el trabajo, para ser exitosa, debería ser congruente con la demanda regional, por lo que la vinculación con los empleadores es de suma importancia.	académico pertinente, flexible y de vanguardia, que constituye su principal fortaleza; alineado al Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, establecido en la Reforma Integral de la EMS; vinculado con los sectores productivo, educativo y social en un sistema de formación que proporciona a sus egresados, altas posibilidades de inserción laboral en empresas o instituciones, en el ámbito nacional e internacional, así como, de continuar sus estudios de nivel superior, mediante competencias certificadas,	y certificación. Líneas de acción. L2. Reorientar la operatividad de los Comités de Vinculación Estatal y de los planteles a fin de reivindicarlos como órganos consultivos que orienten las actividades institucionales para dar respuesta a los requerimientos de los sectores productivos, público, social y privado de la región y así satisfacer necesidades de la Institución. L5. Reorientar la campaña de promoción de la oferta educativa de El CONALEP Tabasco en el entorno social y productivo de la región, destacando las prerrogativas académicas con el fin de concientizar a la sociedad. L6. Establecer un programa integral de promoción y vinculación que difunda los servicios institucionales tales como capacitación laboral, asesorías, asistencia técnica, diseño de cursos y la evaluación de competencias

Marco Normativo en la Educación Media Superior en México y Tabasco				
PND (2013-2018)	PED Tabasco (2013-2018)	RIEMS	Programa de Mediano Plazo del Sistema CONALEP 2013-2018	Programa Estratégico CONALEP Tabasco 2013-2018
			contribuyendo al desarrollo humano, al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento e incremento de la productividad y competitividad del país.	laborales con fines de certificación. Objetivo social Formar Profesionales Técnicos Bachilleres, así como brindar servicios de capacitación y evaluación de competencias laborales a través de un Modelo Académico de calidad, flexible y pertinente, buscando la mejora continua para la satisfacción de nuestros clientes y usuarios.

De acuerdo con los principales indicadores educativos, el Estado de Tabasco tiene varias áreas de oportunidad en la Educación Media Superior. A continuación se presenta un panorama escolar a través de los principales indicadores educativos en Educación Media Superior (EMS) en el estado de Tabasco.

Tabla 1. Comparativo de principales indicadores educativos Tabasco

Indicador	Estatal (Tabasco)	Nacional
Número de alumnos	98,677	4'443,792
Número de escuelas	282	15,990
Número de docentes	5,466	288,464
Tasa de crecimiento media anual de la población en edad típica de EMS (2013/2014) (%)	-0.2	-0.1
Tasa de matriculación por grupo de edad (15 a 17 años)	69.7	60.9
Tasa neta de cobertura	62.1	52.9
Tasa de aprobación a fin de cursos	71.6	67.7
Porcentaje de alumnos con extra edad grave	9.2	13.9
Tasa de deserción total	6.5	8.3
Tasa de absorción	102.7	100.9
Atención a la demanda potencial	90.1	87.5

Fuente. Elaboración propia con base en datos de Panorama Educativo de México (Tabasco) Disponible en: <<http://www.inee.edu.mx>>

El promedio de escolaridad de la población en Tabasco de 15 años es de 8.6, lo que equivale a tener el tercer grado de secundaria; este promedio es el mismo que el promedio nacional.

En el estado de Tabasco de cada 100 personas de 15 años y más 5.9 no tienen ningún grado de escolaridad, 57.5 tienen la educación básica terminada, 0.3 cuentan con una

carrera técnica o comercial con primaria terminada, 20.3 finalizaron la EMS y 15.6 concluyeron la Educación Superior⁷.

Según datos de la Secretaría de Educación de Tabasco se encuentran los siguientes indicadores educativos para la EMS, presentados en la Tabla 2 con el comparativo nacional.

Tabla 2. Indicadores educativos en EMS en tabasco (SETAB)

Nivel e indicador	2013-2014		2014-2015	
	Tabasco	Nacional	Tabasco	Nacional
Absorción	101.2	100	101.0	100
Cobertura (15 a 17 años de edad)	72.6	67.1	72.6	68.0
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)	64.0	53.8	64.7	54.6
Abandono Escolar	11.5	14.0	11.3	13.6
Reprobación	27.7	31.3	27.3	30.8
Eficiencia terminal	69.6	63.8	70.2	64.8
Atención a la demanda potencial	89.7	87.6	90.0	87.8
Tasa de terminación	59.2	51.4	59.4	52.7

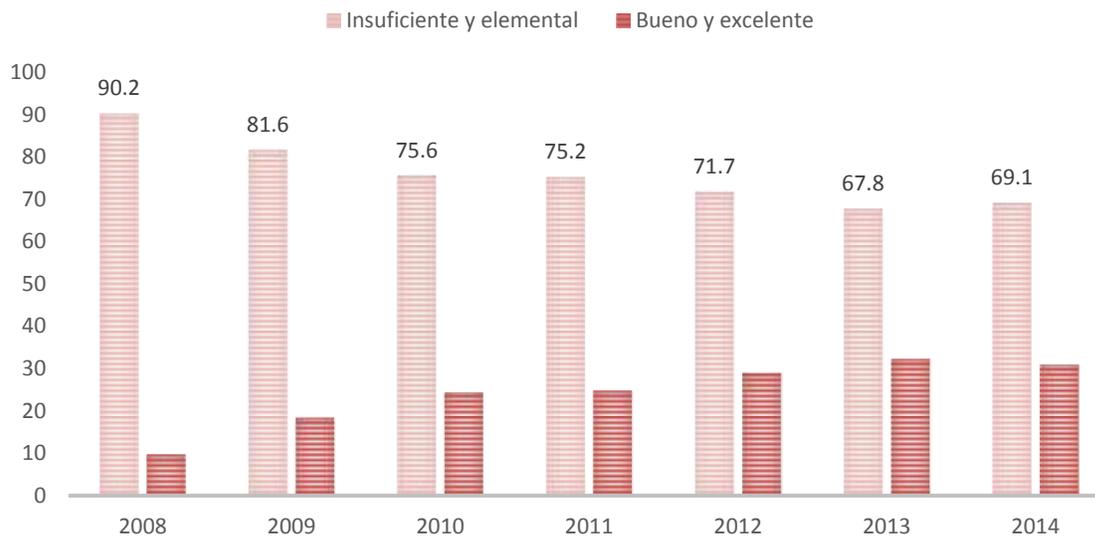
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco.

En términos generales podemos observar en la Tabla 2 que, respecto a los principales indicadores educativos, Tabasco se encuentra por encima de la media nacional; sin embargo, el crecimiento en Tabasco en los distintos indicadores es mínimo entre 2013 y 2015.

A continuación se presentan los resultados de desempeño obtenidos en la prueba ENLACE de 2008 a 2014 en EMS en Tabasco.

⁷ INEGI. *Panorama socio demográfico de México. 2011*

Gráfico 2. Histórico de desempeño en EMS en Tabasco 2008-2014



Fuente: Resultados Históricos prueba Enlace (EMS Tabasco)

Podemos observar en el Gráfico 2 que los niveles de desempeño para media superior han sido positivos y que la mejora tiene una diferencia de 21.1 puntos porcentuales; sin embargo, a pesar de esta diferencia, todavía para 2014 se encuentran en el nivel insuficiente y elemental casi el 70% de estudiantes.

A continuación se presentan en la Tabla 3 los datos específicos para la Educación Profesional Técnica en el estado de Tabasco.

Tabla 3. Indicadores de Educación Profesional Técnica en Tabasco (SETAB)

Nivel e indicador	2013-2014		2014-2015	
	Tabasco	Nacional	Tabasco	Nacional
Absorción	6.2	9.3	6.3	9.4
Cobertura (15 a 17 años de edad)	4.1	5.8	4.2	5.9
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)	3.0	3.9	3.0	3.9
Abandono Escolar	15.2	20.1	14.7	19.4
Reprobación	27.6	20.1	27.2	29.2
Eficiencia terminal	63.9	51.8	63.8	53.1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco.

Podemos observar en las tablas 2 y 3 que a nivel estatal los indicadores educativos sobrepasan la media nacional en un sentido positivo. Este análisis contrasta cuando nos centramos específicamente en la Educación Profesional Técnica de Tabasco, la cual se encuentra por debajo de la media nacional.

1.2 EL RAMO 33 Y EL FAETA

A partir de 1998, producto de las reformas al sistema de transferencias, se incorporaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en el Capítulo V de la LCF, los Fondos de Aportaciones Federales o Ramo 33, establece un sistema de aportaciones federales cuyo objetivo es transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de educación, infraestructura básica e infraestructura educativa.

El Ramo 33 surge de la conjunción de algunos de los recursos asociados de los Ramos 4 "Gobernación", 9 "Comunicaciones y Transportes", 11 "Educación Pública", 12 "Salud", 25 "Previsiones Salariales y económicas", 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal", y 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza".

En específico el Ramo 33 empezó a transferir recursos a las entidades federativas destinados a las siguientes áreas estratégicas:

- Educación básica.
- Servicios de salud a la población abierta.
- Infraestructura social.
- Fortalecimiento de las haciendas municipales y del Distrito Federal.
- Otorgamiento de desayunos escolares.
- Apoyos alimenticios.
- Apoyos de asistencia social a población en pobreza y en desamparo.
- Construcción de escuelas de educación básica e infraestructura del nivel superior en su modalidad universitaria.

Estos recursos se encuentran normados por el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece:

Artículo 25.- Con independencia de lo establecido en los capítulos I a IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, para los Fondos siguientes:

I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;

II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;

III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;

IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;

V. Fondo de Aportaciones Múltiples.

VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y

VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

En el marco de la creación del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal denominado "De los Fondos de Aportaciones Federales" y del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos creado con el fin de abatir el rezago educativo en especial en alfabetización, educación básica para adultos y formación para el trabajo.

La descentralización del gasto federal por medio del FAETA, se derivó de Reforma del Estado y del traslado hacia las entidades federativas de los servicios de educación tecnológica proporcionado por el CONALEP, y de la educación para adultos que coordina el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Por lo que se

firmaron Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica y de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos del Estado.

Los objetivos específicos del Fondo son: la formación de adultos, la ampliación de la cobertura y la disminución del rezago educativo. Con este Fondo se transfieren recursos para la operación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos mediante convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal.

El monto del recurso se determina anualmente en el PEF según el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal capítulo V de los Fondos de Aportaciones Federales a partir de los siguientes elementos:

I.- Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas con motivo de la suscripción de los convenios respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.

II.- Por los recursos presupuestarios que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se hayan transferido a las Entidades Federativas de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste, adicionándole lo siguiente:

a) Las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese mismo ejercicio se hubieren autorizado con cargo a las Previsiones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, contenidas en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación,

b) El importe que, en su caso, resulte de aplicar en el ejercicio que se presupueste las medidas autorizadas con cargo a las citadas Previsiones derivadas del ejercicio anterior y

c) La actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste de los gastos de operación, distintos de los servicios personales, correspondientes a los registros de planteles y de instalaciones educativas, y

III.- Adicionalmente, en el caso de los servicios de educación para adultos, la determinación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en

materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. Las fórmulas, así como las variables consideradas y la fuente de información correspondiente, a que se refiere esta fracción deberán publicarse por la Secretaría de Educación Pública, a más tardar el 31 de enero de cada año en el Diario Oficial de la Federación.

Para el Ejercicio fiscal 2014, la Federación destinó al FAETA \$5, 757, 500,650 de pesos y a continuación se muestra la Tabla 4 que muestra su distribución.

Tabla 4. Distribución del recurso FAETA a nivel Nacional

Recurso FAETA (2014) \$5,757,500,650 Millones de pesos		
	Educación tecnológica	Educación para adultos
Destino del recurso	\$3,601,832,410	\$2,155,668,240
	Servicios Personales	Gasto corriente Programable
Distribución	\$3,420,081,810	\$181,750,600

EL FAETA EN CONALEP TABASCO

El presupuesto del FAETA correspondiente al Estado de Tabasco fue de \$155, 856,015 pesos, es decir el 2.7% del total nacional. Para el ejercicio fiscal 2014, el Estado destinó la cantidad de \$92, 390,906 de pesos a educación tecnológica y \$63, 465,109 a la educación para adultos, (equivalente a 59.27 y 40.72 por ciento respectivamente).

En el rubro de educación tecnológica, Tabasco recibió el 2.56 % del gasto programable FAETA a entidades federativas, colocándolo en el lugar 16 a nivel nacional, después de Nuevo León y por encima de Yucatán.

Respecto al ejercicio fiscal 2013, el monto del FAETA correspondiente al estado de Tabasco aumentó en 6.11%, con un diferencial de \$9, 526,731 pesos; el aumento correspondiente a educación técnica fue de 8.43% con un monto de \$7, 789,316 pesos superior respecto al 2013.

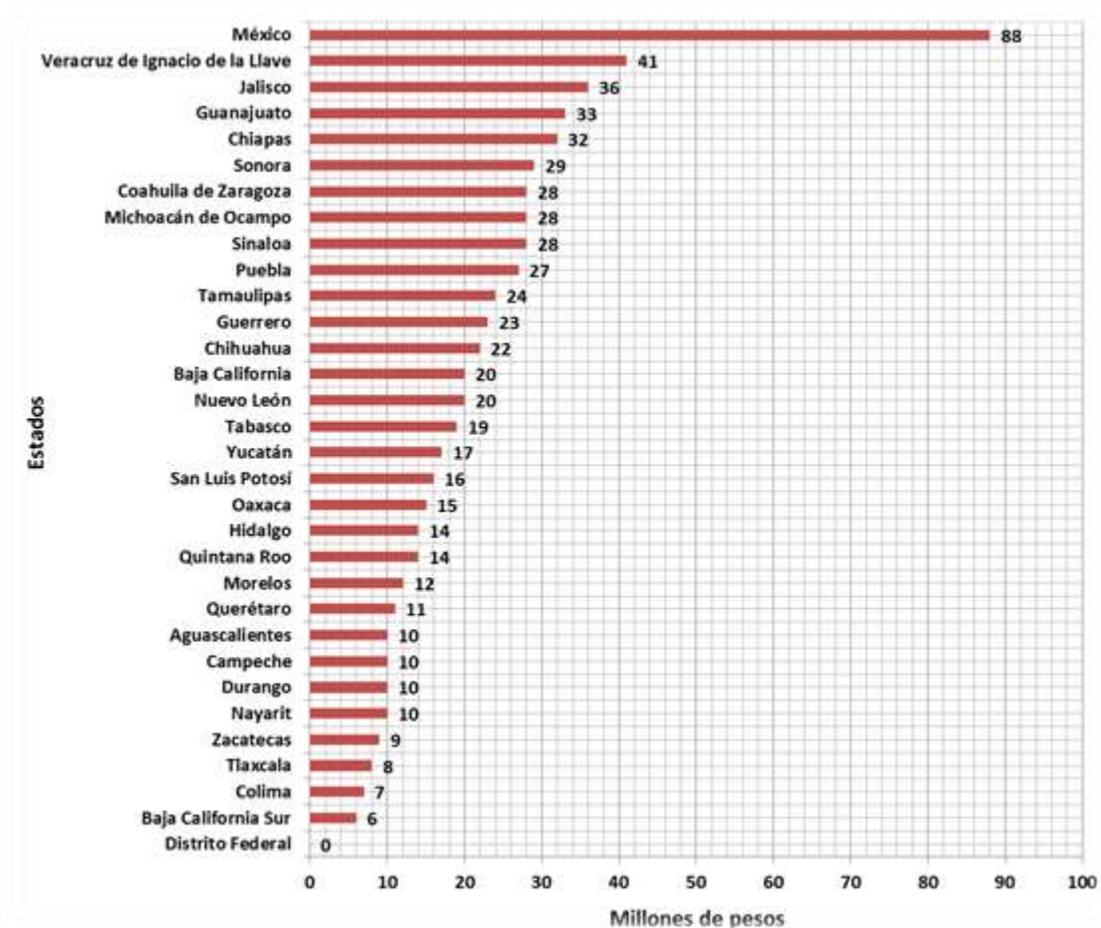
Las aportaciones federales del Ramo 33 constituyeron en 2014 el 30 por ciento de las fuentes de financiamiento del Presupuesto Estatal⁸. De este grupo, los recursos del

⁸ SEPLAFIN, Subsecretaría de Ingresos

FAETA contabilizados en el Presupuesto de Egresos del Estado fueron \$151, 941,836 pesos, equivalentes al 1.27% de ingresos provenientes de los Fondos del Ramo 33.⁹

De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco, las asignaciones presupuestarias previstas para los órganos desconcentrados del Estado ascendieron a \$790, 991,242 pesos, de los cuáles el CONALEP del estado de Tabasco recibió un total de \$108,550,930 pesos a continuación podemos observar la distribución en el gráfico 3.

Gráfico 3. Distribución Nacional del recurso FAETA 2014

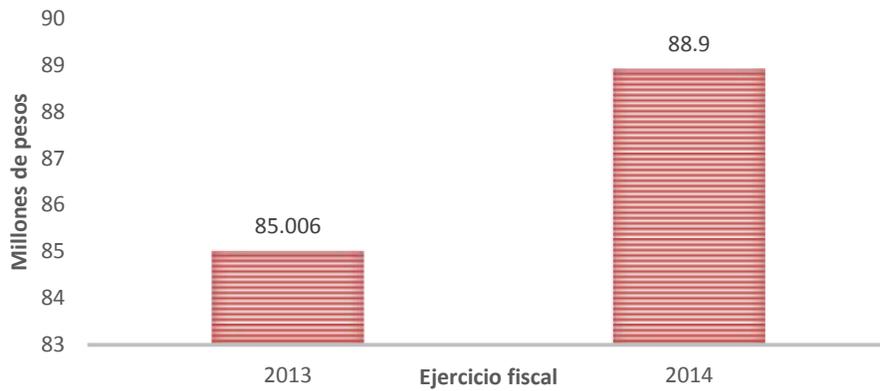


Fuente. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

⁹ Las cantidades reflejadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco no coinciden con las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación. Los recursos totales destinados al FAETA muestran un diferencial de \$3, 914,179 pesos. Para el rubro de educación tecnológica, el diferencial nominal es de \$3, 411,318 pesos.

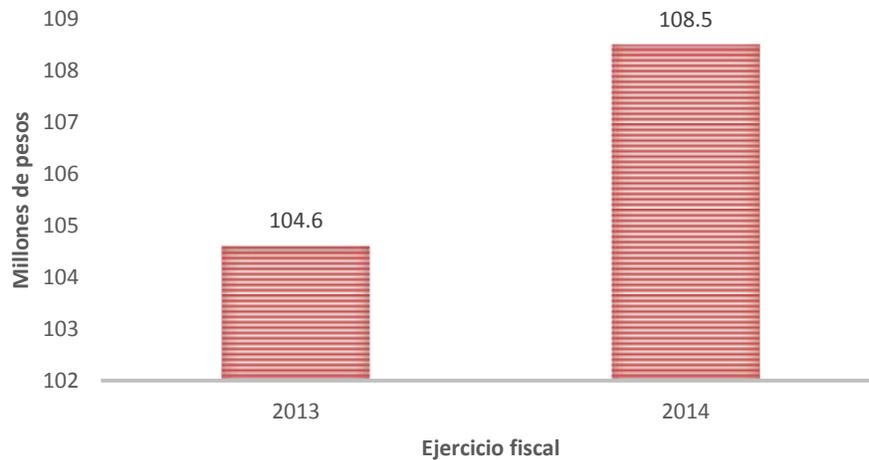
Respecto al ejercicio fiscal 2013, el Estado proyectó egresos en 2014 a través de FAETA por \$88, 979,599 de pesos contra \$85, 006,130 pesos en 2013; es decir, un 4.46 por ciento superior. Por su parte, el presupuesto del CONALEP pasó de \$104.6 millones de pesos en 2013 a \$108.5 millones de pesos en 2014, un incremento nominal de 3.59% (Presupuesto General de Egresos del Estado 2013 y Presupuesto General de Egresos del Estado 2014).

Gráfico 4. Ramo 33 FAETA Tabasco



Fuente: Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.

Gráfico 5. Presupuesto CONALEP Tabasco 2013 2014



Fuente: Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.

1.3 EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA EN EL ESTADO DE TABASCO

El CONALEP inicia sus actividades en el estado de Tabasco con tres planteles localizados en las cabeceras municipales del Centro, Cárdenas y Macuspana en 1980.

En el año de 1981 se crearon tres planteles más, establecidos también en las cabeceras municipales del Centro, Huimanguillo y Paraíso; en el 2004 se apertura el plantel Comalcalco, sumando un total de 7 planteles.

Mediante convenio suscrito entre el Gobierno Federal y el gobierno del Estado, el 17 de agosto de 1998, se acuerda la federalización del subsistema CONALEP, dándole la facultad al estado de Tabasco para formalizar la creación de un nuevo organismo tecnológico de carácter descentralizado.

El 21 de agosto del año de 1999, el gobierno del estado de Tabasco crea el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco al que se le denomina "El CONALEP Tabasco" mediante Decreto Estatal 215, como un organismo público descentralizado del gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Misión del CONALEP Tabasco es:

"Formar Profesionales Técnicos Bachilleres con un espíritu emprendedor, a través de un modelo académico basado en competencias, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales favoreciendo con ello los sectores productivo, público y social del estado de Tabasco y la región"

El CONALEP Tabasco tiene la Visión de:

"Ser la institución de Educación Media Superior del Estado, líder en la formación de Profesionales Técnicos Bachilleres que cursan programas reconocidos por su calidad y con la expectativa de incorporar el modelo mexicano de formación dual; egresan con competencias laborales y valores sociales que les permiten ser competitivos en el mercado laboral y continuar estudios superiores"

De acuerdo con el Programa de Mediano Plazo de CONALEP 2013-2018, los servicios educativos de CONALEP deben orientarse a mejorar la calidad de la educación para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la EMS y garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo nacional.

Actualmente CONALEP cuenta con siete planteles en la entidad, con la siguiente oferta educativa (cuadro 2):

Cuadro 2. Oferta educativa CONALEP Tabasco

Villahermosa I	Electromecánica industrial, Motores a Diesel, Construcción
Villahermosa II	Hospitalidad turística, Alimentos y bebidas, Asistente directivo
Cárdenas	Soporte y mantenimiento de equipo de Cómputo, Mantenimiento de sistemas electrónicos, Contabilidad
Lic. Manrique Dagdug Urgell	Maquinas herramienta, Hospitalidad turística, Administración, Informática
Paraíso	Mantenimiento de sistemas automáticos, Hospitalidad turística, Administración, Informática
Macuspana	Enfermería general, Contabilidad, Administración
Comalcalco	Soporte y mantenimiento de equipos de computo Procesamiento industrial de alimentos

Fuente: www.conaleptabasco.edu.mx

La Dirección General de CONALEP Tabasco se organiza en distintas áreas:

- Administración
- Formación Técnica
- Promoción y Vinculación
- Servicios Escolares
- Unidad de Acceso a la Información
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Planeación y Evaluación
- Residencia del SGC
- Informática y Comunicaciones

El Programa Estratégico 2012- 2018 señala que el CONALEP Tabasco ha realizado acciones en las siguientes dimensiones: cobertura y permanencia escolar, equidad, calidad de la educación profesional técnica, vinculación y pertinencia con los sectores productivos.

- **Cobertura y permanencia escolar**

El modelo académico del subsistema CONALEP dentro de su filosofía tiene un programa destinado a la formación profesional técnica y de capacitación, con un enfoque constructivista del conocimiento y biopsicosocial centrado en el aprendizaje del estudiante, denominado Programa Institucional de Preceptorías. CONALEP Tabasco refuerza este programa con la constitución a nivel estatal del Comité Técnico del Sistema de Orientación Educativa para Mejorar la Eficiencia Terminal (SOEMET), el cual se estableció en cada uno de los planteles que conforman el Colegio. Su objetivo es apoyar la permanencia de los alumnos en el CONALEP Tabasco, mediante la operación y seguimiento de la orientación educativa, atención académica, desarrollo integral a través de preceptorías (orientación y acompañamiento), el Programa yo no abandono, el otorgamiento de becas y la gestión de recursos para su formación profesional.

A través del SOAMET se emprenden distintas acciones y abordaje de temas:

- Inducción al sistema CONALEP
- Reforzamiento académico en miras a la prueba ENLACE
- Detección temprana de trastornos emocionales en jóvenes
- Embarazo temprano
- Autoestima
- Inteligencia emocional

El SOAMET y las acciones que a partir éste se han desarrollado, han repercutido positivamente en la transición del 1er semestre del periodo escolar agosto-diciembre 2011 al 3er. semestre del periodo escolar agosto-diciembre 2012, en más de 5 puntos porcentuales respecto a la registrada del 2010 al 2011 entre esos mismos semestres, que fue de 66.76%. En este contexto se alcanzó una eficiencia terminal para la generación 2009-2012 de 54.36%, 6 puntos porcentuales mayor a la registrada para la generación 2008-2011, que fue de 48.06% (Programa Estratégico CONALEP Tabasco 2013-2018).

Para el primer semestre del ciclo escolar 2014-2015, la matrícula fue de 5,650 estudiantes, distribuidos en los planteles de la siguiente manera:

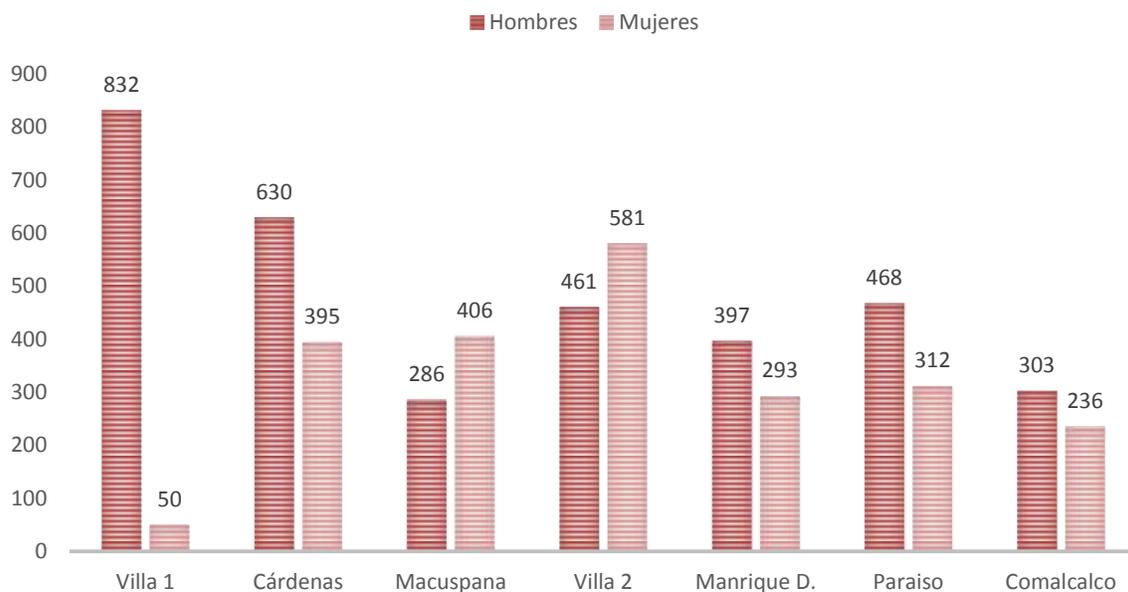
Tabla 5. Número de alumnos por plantel CONALEP Tabasco 2014

Plantel	Número de alumnos
Cárdenas	964
Comalcalco	508
Macuspana	687
Lic. Manrique D. Urgell	652
Paraíso	688
Villahermosa I	868
Villahermosa II	1027

Fuente: CONALEP

La matrícula desagregada por sexo muestra diferencias significativas, como puede verse en la siguiente gráfica:

Gráfico 6. Distribución de matrícula hombres y mujeres ciclo 2014-2015

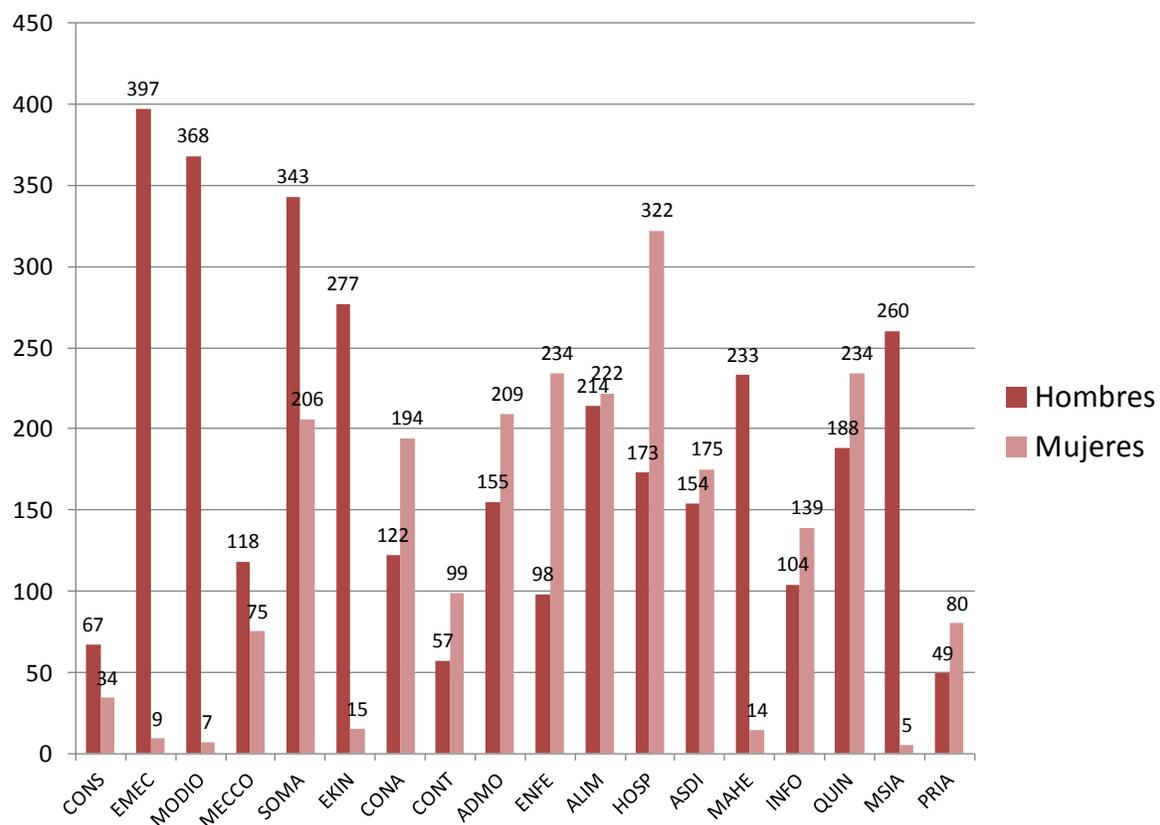


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Servicios Escolares CONALEP Tabasco.

El total de alumnos de sexo masculino que ingresaron al ciclo 2014-2015 es de 3,377, los cuales representan el 59% del total; mientras que 2,273 son alumnas, quienes representan el 40.23% de la matrícula total.

En la mayoría de carreras ofertadas por CONALEP se encuentra una diferencia de matriculación entre hombres y mujeres en la cual existe menor número de mujeres; sin embargo, en carreras como contaduría, enfermería general, alimentos y bebidas, hospitalidad turística y asistente directivo, encontramos más número de mujeres que de hombres (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Distribución hombres y mujeres por carrera CONALEP Tabasco



Fuente: Elaboración propia con datos de CONALEP. Clave de opciones técnicas. MECC: Mantenimiento de equipo de cómputo; HOSPI, Hospitalidad turísticas; CONT: contaduría; ALBE: Alimentos y bebidas; QUIM: Química industrial; EMEC: Electromecánica industrial; MODI: Motores a diésel; ADMO: Administración; ENFE: Enfermería general; ASDI: Asistentes Directivo; MSIE: Mantenimiento de sistemas electrónicos; MSIAU: Mantenimientos de sistemas automáticos; INFO: Informática; MAHE: Máquinas y herramientas; PRIA: Procesamiento industrial de alimentos; CONST: Construcción.

- **Calidad de la educación Profesional Técnica**

Se instrumentó el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS). Desde el año 2008, se da seguimiento a la certificación de la práctica docente basada en los conocimientos adquiridos, a través de dos vertientes que conforman el Programa: semi-presencial y en línea, buscando garantizar el cumplimiento a los criterios de registro al SNB.

En el 2012, se impulsó el ingreso de los directores de planteles al Programa de Formación de Directores de EMS (PROFORDIR) establecido en la RIEMS, para ello se realizaron los trámites correspondientes para el registro de 6 responsables de Dirección de Planteles, para el período escolar agosto-diciembre 2012, el 38% de docentes contaba con el PROFORDEMS acreditado.

Otra acción que se emprendió en 2012 fue la Evaluación en Normas de Competencias Laborales de 79 docentes.

- **Infraestructura educativa**

Respecto a la infraestructura y equipamiento, los planteles en 2010 realizaron una autoevaluación que contrastó las Guías de Equipamiento re-direccionadas a los requerimientos del modelo académico. Se constató que los planteles de CONALEP Tabasco en ese año, exceptuando el plantel Comalcalco, cubrían un 70% los requerimientos de equipamiento estipulado en esas guías. A partir de ese diagnóstico en el año 2011 se intensificaron los trabajos de gestión para el mantenimiento de infraestructura y adquisición de equipamiento fortaleciendo dicho porcentaje.

Durante el ejercicio 2012 se culminaron los trabajos de mantenimiento y remodelación a la infraestructura de los planteles que se beneficiaron con recursos del "Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior 2011".

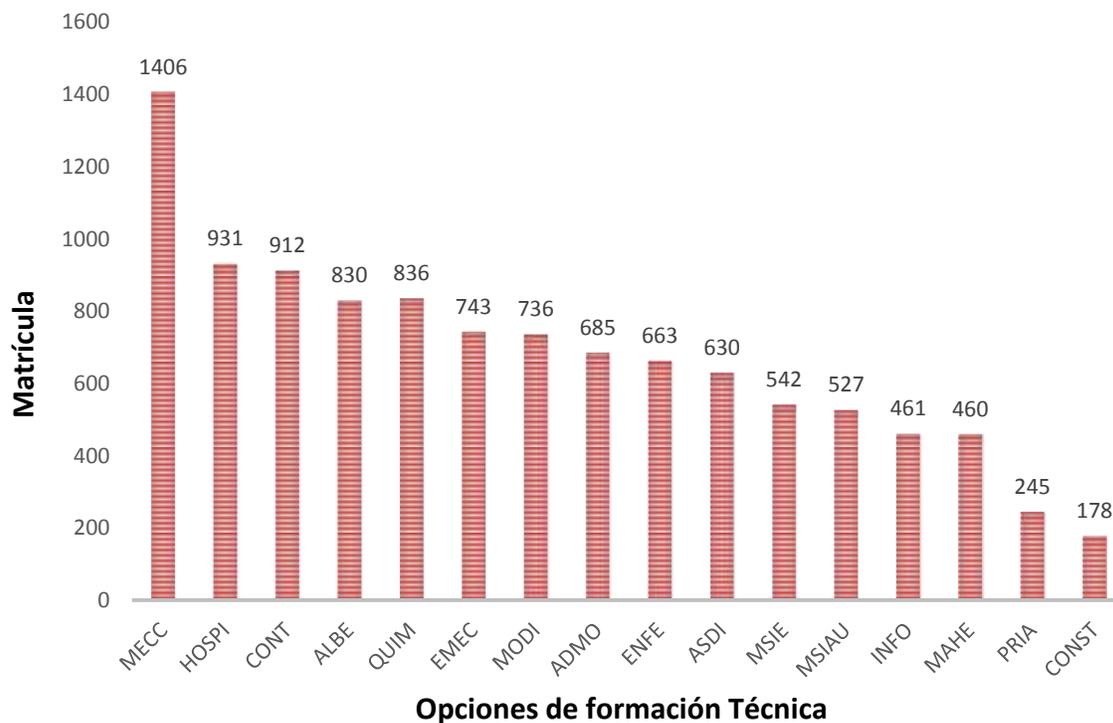
Durante ese mismo año, se realizaron los trabajos de construcción del primer edificio del inmueble que alberga al plantel Comalcalco, iniciados en el mes junio de ese mismo año, el cual cuenta con 6 aulas didácticas, un laboratorio multidisciplinario, taller de cómputo, pórticos, escaleras y servicios sanitarios.

○ **Oferta educativa**

La oferta educativa requiere estar acorde con las demandas del mercado laboral, pero también debe tomar en cuenta las necesidades que las y los estudiantes tienen, para poder concluir de manera satisfactorias su proceso de formación.

Respecto de la oferta educativa, las carreras con mayor número de estudiantes durante el ciclo escolar 2014-2014, pueden analizarse en el Gráfico 8.

Gráfico 8. Matrícula por opción técnica



Fuente: elaboración propia con datos de CONALEP. Clave de opciones técnicas. MECC: Mantenimiento de equipo de cómputo; HOSPI, Hospitalidad turísticas; CONT: contaduría; ALBE: Alimentos y bebidas; QUIM: Química industrial; EMEC: Electromecánica industrial; MODI: Motores a diésel; ADMO: Administración; ENFE: Enfermería general; ASDI: Asistentes Directivo; MSIE: Mantenimiento de sistemas electrónicos; MSIAU: Mantenimientos de sistemas automáticos; INFO: Informática; MAHE: Máquinas y herramientas; PRIA: Procesamiento industrial de alimentos; CONST: Construcción.

CAPÍTULO 2. PROBLEMÁTICA GENERAL

2.1. PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA UN PANORAMA A NIVEL NACIONAL Y EN EL ESTADO DE TABASCO.

PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Diversos indicadores permiten afirmar que la EMS presenta en la actualidad un nivel de desarrollo más alto que el observado hace 10 años. De acuerdo con información aportada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la tasa bruta de escolarización pasó de 47.6%, en el ciclo escolar 2000-2001, a 69.1% en el ciclo escolar 2012-2013, experimentando un crecimiento importante de más de 21 puntos porcentuales. En tanto, la tasa neta de escolarización incrementó en 20%, al pasar del 34.5% en el ciclo escolar 2000-2001 al 55.7% en el ciclo escolar 2012-2013.

Si bien el crecimiento de la oferta de EMS ha permitido una ampliación relevante de la escolarización, existen diversas restricciones socioeconómicas, familiares, escolares y personales que no han permitido cumplir a cabalidad la meta de ofrecer a todos y todas la posibilidad de acceso, permanencia, egreso y resultados, que se esperaría como lo estipula un marco social de derechos de los jóvenes y, en especial, del derecho a una educación de calidad (Miranda 2014).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2010, la situación real de los jóvenes en edad de cursar la EMS es la siguiente:

"Del total de la población entre 16 y 18 años que es de alrededor de 8 millones– el 51% se dedica sólo a estudiar; es decir, que apenas la mitad de los jóvenes en México experimenta el estado óptimo del "aprendiz" o sea, que pueden disfrutar del derecho de dedicarse únicamente a estudiar; la otra mitad, en contraste, vive condiciones difíciles en una escala que va de menor a peor: 15%, de esta otra mitad, atienden la doble jornada, la de un trabajo precario y la del estudio; otro 17% se dedica sólo a trabajar viviendo la experiencia temprana de ser casi "soldados rasos" para alimentar a un ejército de trabajo informal, mal remunerado y sin seguridad social; y el 18% restante vive en condición de vasallo que implica el hecho de que no estudia ni trabaja. ENJ (2010)

En este contexto, otro problema relacionado con la EMS es el de la deserción. En la Encuesta Nacional de Deserción Escolar publicada por la Subsecretaría de EMS (SEMS) de la SEP en el 2012, se identifica claramente un grupo de factores escolares como causas de deserción de los adolescentes y jóvenes que apuntan a diversas situaciones problemáticas, tales como: el disgusto por estudiar, problemas para entenderle a los maestros, haberlos dado de baja por reprobar materias, haberles asignado un turno distinto al que querían, porque la escuela les quedaba muy lejos o ser expulsados por indisciplina.

Aunque los factores económicos siguen siendo los más importantes, con casi el 36% del total; junto con los problemas de embarazo temprano y matrimonio, con cerca del 8%; lo cierto es que los factores escolares aportan a la deserción un porcentaje cerca del 30%.

Según Miranda (2014) otro problema tiene que ver con la diversificación en la oferta educativa en EMS (preparatorias, CCH, CBETI, CEBTA, colegios de bachilleres, CONALEP, CECYT, etc.) que en sus palabras es

"cada vez más estratificada [...] la oferta disponible más que responder a la diversidad, está generando estratos jerárquicamente diferenciados en calidad y prestigio lo que más que atenuar, reproduce la desigualdad social y la inequidad en las oportunidades de aprendizaje"

PROBLEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Según la OCDE (2009) los principales desafíos en la Educación Profesional Técnica en México pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Los subsistemas que ofrecen EMS técnica en ocasiones tienen intereses divergentes que obstaculizan eficacia de las políticas.
- Los vínculos entre el sistema de EMS técnica y los empleadores son relativamente débiles, como demuestra el bajo nivel de involucramiento de los empleadores en el desarrollo de las políticas de educación técnica.
- Las cualificaciones que se entregan en la EMS técnica no se actualizan regularmente y tienen un reconocimiento limitado en el mercado laboral.
- La preparación pedagógica de algunos docentes de educación técnica es insuficiente. Existe una gran diferencia entre planteles en cuanto a la cantidad y calidad de las prácticas profesionales.

- La disponibilidad de datos para el desarrollo de políticas y la información pública es deficiente.

Las recomendaciones que la OCDE realizó respecto a estos desafíos fueron las siguientes:

- Se requiere integrar los procesos de consultación entre empleadores y EMS técnica dentro de un sistema único y coherente de consultación, para facilitar el desarrollo de las políticas en colaboración con los empleadores.
- Establecer estándares de calidad para las prácticas profesionales de los alumnos de educación técnica, y crear un contrato de pasantía para el aumento de las prácticas y la mejora de su calidad.
- Asegurar la capacitación pedagógica de los docentes técnicos antes o poco después de empezar a enseñar, y ofrecer capacitación a los supervisores de alumnos en prácticas profesionales.
- Requerir que los docentes hayan trabajado en el área que están impartiendo y exigir a las escuelas que desarrollen estrategias para actualizar las competencias técnicas de los docentes.
- Es necesario explorar opciones para el desarrollo de un marco nacional de calificaciones.
- Mejorar la disponibilidad y el uso de datos sobre las necesidades del mercado laboral, y sobre el desempeño de los egresados de educación técnica en el mismo.
- Mejorar la orientación ocupacional a los alumnos.

PROBLEMÁTICA DE LA EMS Y EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) EN TABASCO

En el estado de Tabasco existen cifras que nos permiten tener un panorama de los esfuerzos que se han hecho en materia educativa. La eficiencia terminal del nivel medio superior ha aumentado del 53 por ciento al 69 por ciento en los últimos 20 años.

Se identifica también un aumento en el grado promedio de escolaridad que incrementó de seis años en los años noventa a nueve en la actualidad. De manera conjunta a los esfuerzos que se han realizado en la entidad se reconoce, según el PED, que el aumento en la cobertura por sí mismo no es suficiente para disminuir desigualdades a menos que al tiempo que crece se integre y potencie la calidad de la educación.

Según Daniel Hernández (2013)¹⁰ (Coordinador Sectorial del Monitoreo de la Subsecretaría de EMS de la Secretaría de Educación Pública), Tabasco es el tercer estado del país con la más alta cobertura en EMS, con un 63.4 por ciento, que lo ubica por arriba de la media nacional.

A continuación presentamos la cobertura expresada en matrícula por modalidad en la Tabla 6.

Tabla 6. Número de alumnos por modalidad en EMS (2013-2014)

Modalidad	Total	Mujeres	Hombres	Diferencia % H-M
Bachillerato General	60,163	29,645	30,518	1.5%
Bachillerato Tecnológico	34,239	16,282	17,957	4.9%
Profesional Técnico Bachiller	5,452	2,189	3,263	19.7%

Fuente. Elaboración propia con base en datos de Sistema Nacional de Indicadores Educativos Disponible en: <http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_27TAB.pdf>

Podemos analizar en la Tabla 6 que la modalidad que representa a CONALEP, Profesional Técnico Bachiller, es la que menos alumnos tiene, en comparación a las otras modalidades; y que en general en todas las modalidades existe mayor número de hombres matriculados que mujeres. Un aspecto importante a resaltar es que el CONALEP Tabasco cuenta únicamente con siete planteles, lo cual le impide cubrir la demanda educativa de nivel medio superior.

Existen retos adicionales que enfrenta la EMS en Tabasco específicamente en CONALEP. La información de este apartado se obtuvo directamente de la percepción de los Directores de Plantel y desde la visión de la Dirección de EMS de la Secretaría de Educación de Tabasco¹¹.

Los principales problemas pueden agruparse en 8 grandes dimensiones: demanda educativa, infraestructura, oferta educativa que no se adecúa a las necesidades del

¹⁰ Boletín número 3297. Comunicación social, Tabasco (2013).

¹¹ Cabe mencionar que la información proporcionada está en función a la percepción de los actores entrevistados. No se proporcionó para la evaluación diagnósticos actualizados o fuentes oficiales que permitieran contrastar el discurso de los actores.

estado de Tabasco, desempeño escolar, formación docente, falta de recursos humanos y financiamiento, por último, falta de técnicas presupuestarias.

A continuación se menciona los principales problemas percibidos:

- La demanda educativa rebasó la oferta en 2015. Se comenta que debido a esto se tuvieron que abrir otros planteles de Bachillerato.
- Existen planteles en condiciones inadecuadas *"techos que se caen, no hay ventiladores, no hay ventanas, no hay iluminación"*.
- Se requieren nuevas carreras más afines a las necesidades del estado de Tabasco.
- Se tiene un índice de reprobación muy alto *"tenemos maestros de 30 alumnos, y reprobaban hasta 25 en extraordinario"*.
- Falta de actualización docente *"Tenemos maestros que tienen resistencia a seguir actualizándose. Resistencia a cambio, a seguir un proceso de preparación continúa. Para enfrentar el reto del proceso de enseñanza-aprendizaje"*.
- Se menciona que no se cuenta con recursos humanos suficientes ni financiamiento suficiente para captación y venta de capacitaciones en los planteles.
- Existe dificultad para asignación presupuestaria por parte de los directores de plantel.

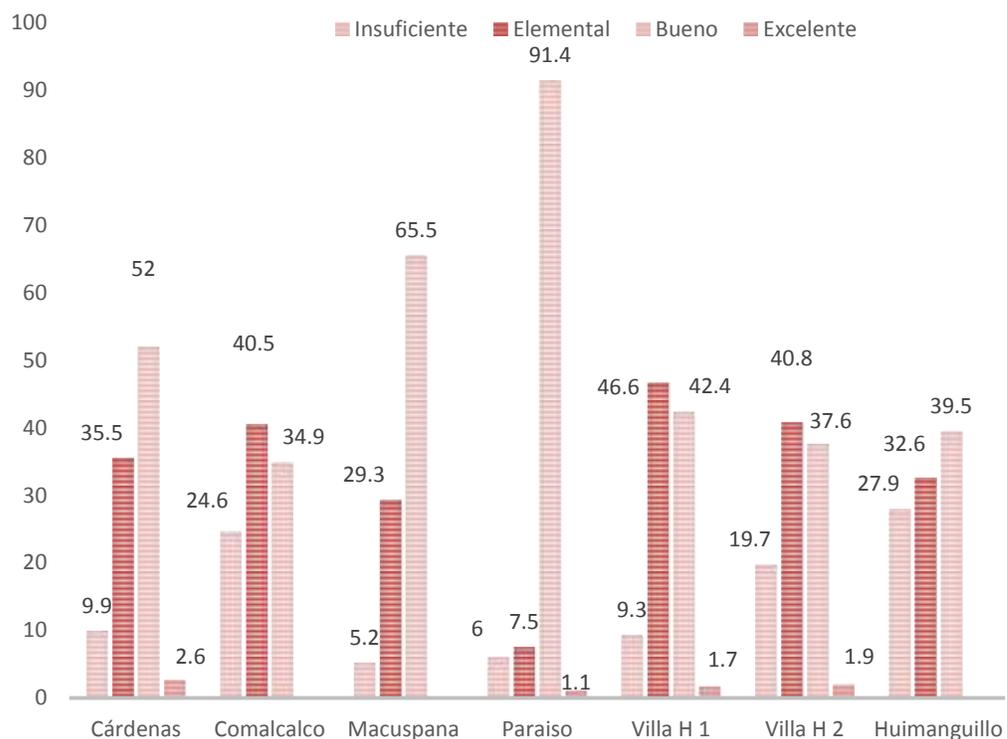
En cuanto el desempeño escolar, ha habido un retroceso de acuerdo con los resultados de las y los alumnos de CONALEP en la Prueba Enlace. En el año 2012, el CONALEP Tabasco destinó recursos, a través del Programa extracurricular Prueba ENLACE, a la preparación académica de los alumnos y a la participación de padres de familia y personal administrativo en jornadas intensivas, previas al periodo de aplicación de la prueba ENLACE.

Los resultados que se obtuvieron en dicha prueba fueron los siguientes: en habilidad matemática, el CONALEP Tabasco se situó en el primer lugar a nivel nacional con 16.3% por encima de la media nacional (3.9%) en el nivel de dominio de Excelencia, seguido por los Colegios de Veracruz (8.8%), Nayarit (8.5%) y Aguascalientes (7.9%). Este es un gran logro para CONALEP si consideramos las diferencias en el tiempo. De 2008 a 2011, este Colegio Estatal creció en el dominio de Excelencia en 16 puntos porcentuales; es decir, pasando de 0.3% en el año 2008 a 16.3% en el 2011. Hacia el interior, el Plantel Comalcalco se distinguió por haber obtenido el más alto porcentaje a nivel nacional en el rubro de Profesional Técnico Bachiller con 84.5%.

En Habilidad Lectora, en el 2011, el CONALEP Tabasco se situó en el quinto lugar a nivel nacional, con 8.6% por encima de la media nacional (5.2%) en el nivel de dominio de Excelencia; el primer lugar lo obtuvo Veracruz (10.4%), el segundo Puebla (9.6%), tercer lugar Aguascalientes y Baja California (9.2%) y cuarto lugar Nayarit (8.7). De 2008 a 2011, el CONALEP Tabasco creció en el dominio de Excelencia en 7.4 puntos porcentuales; es decir, pasando de 1.2% en el año 2008 a 8.6% en el 2011. El Plantel Macuspana se distinguió por haber obtenido el más alto porcentaje a nivel estatal en el rubro de Profesional Técnico Bachiller con 21.6% en el dominio de la Comprensión Lectora, seguido del Plantel Comalcalco con 17.3%, el cual logró colocarse entre los mejores a nivel estatal.

En contraste, para el 2014, no se logró colocar a los alumnos en un nivel de desempeño excelente – sólo el 3% logró ese nivel - y entre el 30% y el 47% de alumnos aún se encuentran en un nivel elemental. Los resultados de la prueba ENLACE 2014 en el estado se muestran en el Gráfico 9.

Gráfico 9. Resultados prueba ENLACE 2014 por plantel CONALEP Tabasco



Fuente: Elaboración propia con base en resultados ENLACE 2014.

Otra fuente que nos permite conocer el nivel de desempeño de los alumnos de CONALEP Tabasco es la prueba PLANEA de 2015 para EMS, la cual presentó resultados muy distintos a los obtenidos en 2011. Cabe mencionar que los resultados entre la prueba ENLACE y PLANEA no son comparables entre sí, pero permiten tener una valoración educativa de los niveles de dominio que los alumnos tuvieron en 2015¹².

¹² **Nivel de dominio I.** Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro demuestran deficiencias en el desarrollo de los conocimientos y habilidades relacionados con las competencias disciplinares básicas que se esperan de los egresados de la EMS; además, todavía presentan dificultad para realizar las tareas que se indican en los niveles II, III y IV.

Nivel de dominio II: Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de identificar, relacionar y ordenar elementos de información explícitos o implícitos que aparecen a lo largo de distintos tipos de texto Sin embargo, todavía demuestran un dominio deficiente de las tareas que se indican en los niveles III y IV.

Nivel de dominio III: Además de dominar los conocimientos y habilidades del nivel II, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de relacionar información explícita e implícita en los textos, con conocimientos previos, para elaborar conclusiones simples; seleccionan y distinguen elementos de información que se presentan a lo largo de un escrito, con referencia a un criterio de relación específico.

Nivel de dominio IV: Además de dominar los conocimientos y habilidades de los niveles II y III, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de reconocer la función de recursos discursivos Evalúan el contenido y la estructura en que se organiza un texto, por lo que son capaces de identificar su sentido global, la intención comunicativa del autor y la secuencia lógica del proceso comunicativo.

Para Matemáticas:

Nivel de dominio I: Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro demuestran deficiencias en el desarrollo de los conocimientos y habilidades relacionados con las competencias disciplinares básicas que se esperan de los egresados de la EMS; además, todavía presentan dificultad para realizar las tareas que se indican en los niveles II, III y IV, ya que solo muestran habilidad para resolver problemas directos que requieren efectuar operaciones básicas con números enteros e identificar elementos gráficos.

Nivel de dominio II: Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de aplicar procedimientos aritméticos y geométricos simples para la comprensión de diversas situaciones similares a las que se estudian en el aula, además de la identificación de relaciones espaciales. Sin embargo, todavía demuestran un dominio deficiente de las tareas que se indican en los niveles III y IV.

Nivel de dominio III: Además de dominar los conocimientos y habilidades del nivel II, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de analizar las relaciones entre dos o más variables de un problema contextualizado para estimar u obtener un resultado. Resuelven problemas relacionados con procesos sociales o naturales que involucran variables y unidades físicas, y realizan cálculos con razones y proporciones. Resuelven problemas matemáticos aplicando diferentes enfoques.

Con base en estos niveles, los resultados de la población estudiantil para el 2015, primer año de la aplicación de PLANEA, fueron:

Tabla 7. Nivel de dominio Planea 2015 estudiantes de CONALEP Tabasco

Nivel de dominio en Lenguaje y Comunicación			
I	II	III	IV
51.1%	21.7%	21.5%	5.5%
Nivel de dominio en Matemáticas			
43.7%	32%	17.6%	6.5%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados PLANEA 2015

En la Tabla 7 podemos observar que los alumnos de CONALEP Tabasco tienen un nivel de logro mejor en matemáticas que en lenguaje y comunicación; sin embargo, casi la mitad de la población de CONALEP se encuentra aún en el nivel I y menos del 10% se encuentran en el nivel de logro óptimo a deseable.

Una vez identificados los problemas y retos de la educación tecnológica media superior en Tabasco, es relevante analizar la operación y capacidad institucional de CONALEP Tabasco para incidir en los desafíos de esta modalidad educativa.

Nivel de dominio IV: Además de dominar los conocimientos y habilidades de los niveles 2 y 3, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de evaluar el entorno e integrar los datos obtenidos mediante diferentes procedimientos matemáticos, para contrastarlos con modelos establecidos o situaciones reales. Leen e interpretan tablas, gráficas e información textual cuando resuelven problemas contextualizados que requieren de estimaciones, conversiones, análisis de información gráfica o sucesiones. Cuantifican y representan matemáticamente las magnitudes del espacio para resolver problemas que implican el manejo de figuras planas y tridimensionales, así como las propiedades geométricas de figuras incompletas.

Adicionalmente, realizan cálculos a partir de dos funciones lineales o cuadráticas que se muestran de manera independiente y mediante representaciones numéricas, textuales, gráficas o tabulares.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS OPERATIVO Y PRESUPUESTARIO DEL CONALEP TABASCO 2014-2015

3.1 DESCRIPCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA

EXPLICACIÓN DEL PROCESO GENERAL DE INGRESO A CONALEP

Uno de los procedimientos que interesaron al equipo de consultores es sobre el ingreso de nuevos estudiantes a los siete planteles del CONALEP Tabasco. Se trata de un procedimiento general para todas las opciones de EMS en el Estado de Tabasco, no únicamente para el CONALEP.

El denominado Proceso Unificado de Ingreso a la EMS es convocado por la Secretaría de Educación de Tabasco (SETAB), a través de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, y ejecutado por el Comité Estatal para la Planeación y Programación de la EMS del Estado de Tabasco (CEPEMS). Esta instancia emite la Convocatoria para el Examen Único de Ingreso a Educación Media, en la que se establecen el procedimiento que las y los interesados deberán de seguir.

De acuerdo con la convocatoria, el proceso de ingreso comienza con el registro en línea para las y los estudiantes interesados en obtener un lugar en alguna institución de EMS en Tabasco. En dicho registro se deben acreditar las opciones de planteles elegidos e imprimir el Comprobante Credencial. Las fechas en las que se debe realizar esta actividad están establecidas en la convocatoria, con base en la primera letra del CURP de las y los aspirantes.

Una vez registrados, las y los estudiantes deben acudir al plantel elegido como primera opción a realizar el pago correspondiente al costo de examen de ingreso que es de \$50 pesos, a cubrir en la caja receptora o en el banco designado por el plantel. También deben entregar una Constancia de Estudios con promedio en original o el Certificado de Secundaria en caso de ser egresados. El plantel entrega una guía de estudio para el examen.

La Convocatoria al Examen Único establece la fecha y hora del examen; las y los estudiantes tendrán que asistir al plantel que hayan elegido como primera opción para realizarlo, mostrando el Comprobante Credencial con su registro. Los resultados del

proceso de admisión podrán ser consultados en las instalaciones del plantel en donde se realizó el examen.

La asignación de plantel depende del número de aciertos que las y los estudiantes hayan tenido en el examen de admisión, así como de la capacidad instalada que tiene cada plantel para absorber la demanda de ingreso.

En el caso de estudiantes que no hayan entrado a su primera opción, éstos podrán acceder a alguna de las siguientes opciones que hayan elegido siempre que exista capacidad física de admitirlos. La Convocatoria de Ingreso además contempla el establecimiento de un Centro de atención para aspirantes con Derecho a Otra Opción, que pretende garantizar que todas las y los estudiantes tengan acceso a la educación.

Con base en lo anterior, es claro que el proceso de ingreso es administrado por el CEPPEMS. El CONALEP Tabasco no tiene injerencia directa en la elección de las personas que ingresan a sus planteles. Tampoco cuenta con información suficiente sobre los perfiles de los interesados en su opción educativa.

Esta situación es diferente con las y los estudiantes que logran entrar al CONALEP. La institución cuenta con un Sistema de Administración Escolar que concentra datos e información sobre las y los estudiantes que están inscritos en alguno de sus planteles en Tabasco. Se recopilan datos demográficos como nombre, género, fecha y lugar de nacimiento, Clave Única del Registro de Población (CURP), escuela de procedencia, domicilio, teléfono y formas de contacto, así como su situación académica. Ésta información ofrece un panorama general de las y los estudiantes del CONALEP, más no aporta información específica sobre el contexto socioeconómico general.

OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONALEP TABASCO

En cuanto a las formas en las que se financian las operaciones del CONALEP Tabasco relacionadas con el FAETA, se identificó que el CONALEP Tabasco recibe su presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado, a través de la asignación de montos de la Federación. Estos recursos son distribuidos a los siete planteles que existen en el Estado por la Dirección de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental del CONALEP Tabasco. Es pertinente mencionar que no existe una metodología de vinculación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y los procedimientos de asignación presupuestal de los montos del FAETA.

En la Tabla 8 se muestran las áreas a las que se destinan estos montos, y que se divide en las siguientes actividades:

Tabla 8. Principales fuentes de financiamiento de los programas ligados al recurso FAETA en CONALEP Tabasco

Programa	Fuente de Financiamiento	Porcentaje
Construcción del Plantel Comalcalco	<i>PariPassu</i> ¹³	50%
Salarios y prestaciones a maestros y administrativos	FAETA	100%
Gastos operativos (Capítulo 2000, papelería y material de limpieza, y 3000 servicios como pago de luz, internet, teléfono)	FAETA	100%

Fuente: Elaboración propia

El CONALEP Tabasco ejecuta su presupuesto con base en una serie de procedimientos administrativos que buscan transparentar el destino de los recursos.

El pago de nómina se establece en la Plantilla del Personal Administrativo, que se determina a través de un oficio de la Dirección de Planeación y Programación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP Nacional dirigido a la Dirección General del CONALEP Tabasco.

Esta información es conciliada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, las cuales aprueban el número de plazas, así como las horas que tendrán que ser cubiertas por las y los maestros de manera mensual.

Los gastos dentro del capítulo 2000 se realizan por medio del Proceso de Compras y Adquisiciones, el cual comienza cuando la dirección de los planteles hace llegar una requisición debidamente llenada y firmada a la Dirección de Recursos Materiales y Compras. Dependiendo de los montos presupuestales, la solicitud puede ser aceptada o no. Si es aceptada, se hace una cotización con tres proveedores diferentes, para ver cuál puede ser la opción más apropiada de acuerdo con el precio y la calidad del bien a adquirir.

Una vez elegido un proveedor, se elabora una Orden de Pedido para que se ejecute la compra del material requerido por los planteles. El proveedor envía los productos con

¹³ La figura del *PariPassu* es una cláusula establecida por la Secretaría de Hacienda, en donde entrega un porcentaje para obras a estados y municipios y esas entidades deben poner un porcentaje similar.

la factura pertinente. A través de una Tarjeta de Almacén, se reporta el material que entra y sale de los almacenes de la Dirección de Recursos Materiales y Compras, para llevar un control sobre los bienes o materiales adquiridos. Para hacer llegar esto a los planteles, se llena otro formado denominado Distribución de Materiales, además de los acuses de recibo correspondientes.

Cada compra tiene un expediente que concentra la solicitud del plantel, la aceptación de la solicitud, las cotizaciones realizadas, la elección del proveedor, la compra y el proceso de entrega. Todo el expediente se entrega al Departamento de Contabilidad para sus actividades contables. Del mismo modo, la compra de estos materiales se descuenta del presupuesto que cada uno de los planteles tiene asignado para el año.

El procedimiento de compra es establecido por el Área de Sistemas de Gestión de Calidad. De acuerdo con las entrevistas realizadas por el equipo consultor, la Dirección de Recursos Materiales y Compras no conoce la existencia de algún documento normativo que establezca este procedimiento en particular.

Al hablar con el Residente del Sistema de Gestión de Calidad, comentó que cada área tiene su Manual de Procedimientos formulado desde el CONALEP Nacional, los cuales no pueden ser modificados localmente. Sin embargo, no se pudo contar con copia física del documento.

Esto indica que existe desconocimiento al interior de la institución sobre las formas como deben cumplir sus objetivos. Es necesario que haya un trabajo constante para que todas las áreas del CONALEP Tabasco conozcan los manuales de procedimiento de sus actividades, para que sus actividades sean ordenadas, coordinadas y tengan beneficios mayores. Se recomienda trabajar en la difusión de los manuales de procedimiento, además de la realización de talleres o actividades de capacitación para las y los funcionarios que los utilizan.

Dentro de las entrevistas del equipo evaluador también se cuestionó sobre la disponibilidad de la información sobre los mecanismos de ejecución presupuestal del CONALEP Tabasco. En el área de Recursos Materiales y Compras no se conocen las formas de transparentar los gastos, por lo que también es un área importante de oportunidad.

La información sobre la ejecución de estos recursos se encuentra documentada de forma parcial. Se da seguimiento de los montos ejercidos a través de reportes trimestrales al Sistema de Formato Único de Hacienda (PASH). Estos reportes son

realizados desde el área de Administración del CONALEP. Con base en el trabajo de campo se notó una desconexión entre las áreas del CONALEP Tabasco. En términos generales conocen el procedimiento para reportar la información que corresponde a sus áreas, pero no siempre saben a ciencia quiénes son las personas encargadas de ello.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

La operación del CONALEP Tabasco rige sus operaciones a partir del Programa de Mediano Plazo de CONALEP 2013-2018. Dicho documento cuenta con un Marco Normativo, objetivos y estrategias a través de las cuales se busca fortalecer la educación técnica profesional. Este instrumento federal es adoptado por el CONALEP Tabasco, y sus actividades deben estar alineadas con los planteamientos nacionales. Por su parte en CONALEP Tabasco se cuenta con el Programa Estratégico CONALEP Tabasco 2013-2018 en el que se establecen prioridades locales y a su vez se alinea con el Programa de Mediano Plazo de CONALEP.

En cuanto a documentos normativos, el CONALEP Tabasco cuenta con una Matriz de Marco Lógico para Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013, que sigue vigente para el 2014 y que no es congruente con los componentes (programas) actuales del CONALEP. Por ello, también se recomienda su modificación y adecuación a las necesidades actuales de la institución. Particularmente, vale la pena mencionar que existe una comprensible desconexión entre el Árbol del Problema con la definición del Fin y Propósito del Programa.

Este conflicto en el diseño de planeación impide determinar con mayor precisión algunos aspectos importantes de la focalización y consolidar un análisis de seguimiento en términos de los indicadores y de resultados registrados en términos financieros.

Otra dificultad encontrada se refiere a la necesidad de desarrollar un diagnóstico actualizado que permita reconocer necesidades de la dependencia o de planteles específicos para poder colocarlos en orden de prioridad y poder contar con una definición del problema adecuada y pertinente.

Es necesario identificar estas dificultades con miras a ser modificadas en lo inmediato, lo que abre oportunidades importantes de mejora para el Fondo y su operación. Igualmente, un diagnóstico puede identificar las necesidades del sistema CONALEP Tabasco, en torno al desarrollo de infraestructura, oferta académica pertinente, inclusión de indicadores de género, desbalances educativos y población objetivo.

Otra área importante de oportunidad que fue identificada por el equipo consultor corresponde a la voluntad de los Directores de plantel por seguir y conocer las alineaciones de sus actividades con miras a alcanzar los objetivos de la institución.

Durante la evaluación se pudo identificar que la alineación CONALEP Tabasco, CONALEP Nacional, Media superior, SNB, Plan sectorial, PND, no queda tan clara.

EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Sobre la eficiencia y la eficacia de los recursos del FAETA ejercidos a través del CONALEP Tabasco, el equipo de consultores considera, como se mencionó previamente, que es necesario reformular la Matriz de Indicadores de Resultados, ya que la forma como está construida actualmente, resulta ambigua. Es necesario contar con componentes más desarrollados que se enfoquen en la mejora de las condiciones de las y los estudiantes, que reduzcan el rezago educativo y mejoren la calidad de la educación. Eso haría que el uso de los recursos del FAETA en el CONALEP Tabasco fuera mucho más pertinente.

Por otro lado, sólo basándonos en la Cuenta Pública se explica lo siguiente. El CONALEP Tabasco anualmente reporta sus egresos e ingresos a través de la Cuenta Pública, en la que se desglosan los rubros a los que se destinó el gasto. No se especifican gastos de operación directos e indirectos, pero sí están separados los Ingresos y Otros Beneficios y los Gastos y Otras Pérdidas.

Los gastos de mantenimiento y de nómina son reportados en el rubro de Gastos de Funcionamiento, que comprende Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

Respecto al rubro de Gastos de Capital, dentro de la Cuenta Pública se reportan bajo el rubro de Activo No Circulante, como Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes Muebles y Activos Intangibles.

La Cuenta Pública no especifica el costo unitario del presupuesto general del CONALEP, tampoco para los recursos específicos aportados por el FAETA. Tampoco se identificó ningún otro documento en el que se especifique el costo unitario por cada estudiante y que pueda aportar información sobre el tema.

También es importante señalar que existe un descuido entre los informes que se hacen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del PASH (Informes Trimestrales e Indicadores de Desempeño del Ramo General 33) y el contenido de la

Cuenta Pública, sólo visto desde los gastos de rubros identificados y de los gastos ejercidos. Los reportes no contienen la misma información sobre cuál es el monto de los recursos ejercidos por el CONALEP Tabasco, que es muy claro dentro de la Cuenta Pública, pero no en los reportes realizados a Hacienda.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN

La información sobre las actividades que realizan las áreas administrativas del CONALEP Tabasco, así como sus planteles, debe ser reportada a través del Sistema de Gestión de Calidad. Existe un Master Web en donde se concentran todos los procedimientos y la normatividad interna del CONALEP Tabasco, la cual es establecida desde el CONALEP Nacional y las y los usuarios deben acceder de manera constante a través de su cuenta.

El acceso a este sistema es restringido. Durante la recopilación de información, el equipo de consultores no pudo ver la forma como opera el sistema ni acceder a la información. Sin embargo, le fue informado que sí están establecidos los procedimientos de llenado, así como las fechas en las que deben hacerlo. La relevancia de este Sistema es que a través de él es posible conocer los procesos y actividades que realiza el CONALEP en el Estado, así como su pertinencia y las áreas de mejora.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

La sistematización de la información de indicadores de resultados en el CONALEP es dispersa y desordenada. En general pueden distinguirse tres mecanismos de reporte de avance y resultados: (1) Los indicadores reportados a través del Sistema de Formato Único (SFU) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; (2) La Matriz de Indicadores de Resultados vigente, que es la del ejercicio 2013; y (3) el subsistema de indicadores que reportan los planteles CONALEP a la Dirección General.

a) Sistema de Formato Único

El Sistema de Formato Único (SFU) es la aplicación informática, mediante la cual las entidades federativas, municipios y demarcaciones del Distrito Federal reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación (SHCP, 2015). De acuerdo al SFU, las entidades federativas deben reportar los avances de los Fondos del Ramo33 a través de indicadores estandarizados, de modo

de analizar los principales impactos del programa. Para el FAETA, el SFU considera reportar los indicadores que se muestran en el cuadro 3.

Cuadro 3. Indicadores FAETA a nivel federal

Indicador	Variable 1	Variable 2
Impacto al rezago educativo	Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundaria en el año	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año pasado
Eficiencia terminal del sistema CONALEP	Alumnos egresados del CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar	Alumnos de nuevo ingreso a los servicios del CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar de hace 2 años
Tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica	Matrícula total al inicio del ciclo escolar en educación Tecnológica	Población total de la Entidad Federativa en el rango de edad de 15 a 17 años

Fuente. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El mecanismo de información del SFU es el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a través del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública a nivel entidad federativa. De acuerdo a los procedimientos establecidos, la Unidad Responsable de integrar los indicadores de CONALEP que se reportan a través del PASH es la Unidad de Planeación y Evaluación de la Dirección General del CONALEP, que remite dicha información a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco.

La práctica indica que la Unidad de Planeación y Evaluación citada no conoce en todos los casos la información con la que se deben integrar dichos indicadores, lo cual incide en los resultados reportados a la Secretaría de Hacienda como se detalla a continuación.

De acuerdo a la información obtenida de los Reportes de Indicadores de Desempeño del Ramo General 33 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los cuatro trimestres del año 2014, el CONALEP Tabasco sólo reportó indicadores para el cuarto trimestre de ese ejercicio fiscal debido a que dichos indicadores son de medición anual, y de acuerdo a la misma fuente, todos los indicadores son de eficacia.

Los indicadores relacionados al FAETA en dichos informes se presentan en la tabla siguiente. Como puede apreciarse, la matrícula del CONALEP es una de las variables más relevantes para dichas mediciones. La matrícula de CONALEP no está reportada a

nivel central por ningún canal de acceso a la información pública para ningún año fiscal; esa información la reporta cada uno de los planteles por separado y presentan múltiples variables que complejizan la accesibilidad de la información.

Algunas de las variables reportadas por los planteles son: matrícula inscrita al inicio escolar, matrícula por carrera, matrícula por género, egresados, egresados por carrera, eficiencia terminal, aspirantes captados, captación a primer semestre, alumnos inscritos, índice de inscritos, y transición semestral por turno. Dada la dispersión de la información disponible, sólo es posible presentar datos de matrícula a partir de las siguientes variables: matrícula del ciclo escolar 2013-2014, egresados en 2014, y eficiencia terminal 2014.

Tabla 9. Resumen del cumplimiento de indicadores del SFU reportados por CONALEP Tabasco

Nivel	Objetivos	Indicador	Variables de medición	Trimestre				Meta anual (%)
				I	II	III	IV	
Componente	Servicios educativos proporcionados en educación tecnológica	Índice de incremento de la matrícula de los servicios del CONALEP	Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N-1)	N/A	N/A	N/A	2.9	0
Actividad	Recursos del FAETA en educación tecnológica	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación tecnológica	Recursos destinados a educación tecnológica en el Sistema CONALEP en el año N Total de recursos del FAETA asignados a la entidad federativa en el año N	N/A	N/A	N/A	59.4	59.27
Propósito	La población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar bachillerato tienen acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica.	Porcentaje de absorción del sistema CONALEP	Alumnos matriculados en el sistema CONALEP de la entidad federativa en el año N Total de egresados de secundaria de la entidad federativa en el año N	N/A	N/A	N/A	5.3	5
ÍI	Asegurar mayor	Eficiencia	Alumnos egresados del	N/A	N/A	N/A	54.9	56.56

cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa	terminal del Sistema CONALEP	CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar N Alumnos de nuevo ingreso a los servicios del CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar N-2						
	Tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica	Matrícula total al inicio del ciclo escolar en Educación Tecnológica Población total en la Entidad Federativa en el rango de edad de 15 a 17 años	N/A	N/A	N/A	4.19	N/A	

Fuente. Elaboración propia, con base en Informes trimestrales. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Las justificaciones incluidas en los primeros tres trimestres en los que no hubo medición fueron:

- Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.
- Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

ÍNDICE DE INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DE LOS SERVICIOS DEL CONALEP

El incremento en 2.9 puntos porcentuales en el índice de incremento de la matrícula atendida alcanzado respecto al propuesto en el ejercicio 2014, de acuerdo a los resultados del proceso de evaluación realizado con los planteles adscritos al CONALEP Tabasco, es el resultado de los esfuerzos que se realiza en los planteles adscritos al CONALEP Tabasco por abatir el abandono escolar, esfuerzos acentuados en los primeros semestres.

PORCENTAJE DE RECURSOS DEL FAETA DESTINADOS A EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

El techo presupuestal presentó un incremento en el último trimestre del año por un importe de \$2, 566,099 de pesos en el capítulo 1000 servicios personales.

PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DEL SISTEMA CONALEP

El incremento marginal de 0.3 punto porcentual en el índice de absorción alcanzado respecto al programado para el ejercicio 2014, de acuerdo a los resultados del proceso de evaluación realizado con los planteles adscritos al CONALEP Tabasco, se debió a una baja marginal en los componentes del indicador, en el número de egresados de secundaria registrados a nivel estatal respecto a los programados y al número de alumnos captados al primer semestre en dos de los siete planteles adscritos al CONALEP Tabasco, ubicados en áreas en donde la oferta en EMS se ha incrementado sustancialmente.

EFICIENCIA TERMINAL DEL SISTEMA CONALEP

El decremento marginal de 1.66 puntos porcentuales registrado en el índice de Eficiencia Terminal alcanzado respecto al propuesto para el ejercicio 2014, de acuerdo a los resultados del proceso de evaluación realizado con los planteles adscritos al CONALEP Tabasco, se debe al ligero incremento del índice de reprobación presentado en varios planteles en el último semestre; aunque ello no signifique baja definitiva o deserción pues se aplicarán procesos de regularización que encausarán a la comunidad estudiantil que se encuentra en dicha circunstancia, sí impacta en los componentes del indicador específicamente en el número de egresados.

TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

De acuerdo a los datos presentados por CONALEP, la mayor parte de los indicadores planteados por este mecanismo cerraron por encima de las metas anuales planteadas. No obstante, el equipo consultor no pudo acceder a todos los medios de verificación requeridos para hacer al cálculo de los indicadores por separado. Destacan las siguientes observaciones:

- Todos los indicadores contenidos en este reporte son de eficacia y se miden anualmente.
- Si bien los ciclos escolares están basados en un sistema semestral, deberían fundar su frecuencia en ciclos escolares completos para la medición, por ejemplo, de eficiencia terminal y/ o matrícula, los cuales por su naturaleza, deberían medirse semestralmente o reportarse en el tercer trimestre del año, meses en los que terminan los semestres pares (6to semestre) y en los que

concluyen sus estudios las generaciones (los exámenes de admisión se aplican en mayo, y los resultados se informan generalmente en junio).

- No existe un repositorio en CONALEP Tabasco sobre esta información.
- La Secretaría de Planeación y Finanzas se encarga de recopilar y presentar esta información.

b) Matriz de Indicadores por Resultados

La Matriz de Indicadores vigente para el CONALEP Tabasco data de 2013. De acuerdo a la evaluación externa al FAETA Tabasco realizada en 2014, existía la necesidad de integrar herramientas metodológicas en cálculos y en la sistematización de la información.

Esta recomendación tenía como fin consolidar una batería de indicadores que logren dar seguimiento a la consecución objeto del Fondo. Para ello se propusieron ajustes a la MIR CONALEP Tabasco, incluyendo una MIR de resultado por programa.

Los indicadores reportados a través de la MIR 2013 están organizados en 4 actividades correspondientes a los proyectos desarrollados por CONALEP, que responden a un Componente, Propósito y Fin de acuerdo a la lógica vertical de la Metodología de Matriz de Marco Lógico.

Si bien existe coherencia en la lógica vertical, no se aprecia constancia en la lógica horizontal. Lo que se puede notar es que existe en lo general una buena alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Educación.

La lógica horizontal de la MIR presenta deficiencias. El sistema de indicadores está alineado con la información reportada a través del SFU a nivel Propósito, y Actividades. No obstante, la mayor parte de los medios de verificación enlistados en la MIR son de difícil acceso, desconocidos para los responsables de la medición e incluso no rastreables.

En entrevista con funcionarios del CONALEP, se solicitó información sobre el Programa de Autoevaluación denominado SISAGAP, a lo que se obtuvo como respuesta que no se conocía y que no era aplicable, a pesar de estar enlistado como un medio de verificación. Otros medios de verificación son incongruentes con el fin de medir impacto (por ejemplo, el Informe de Gobierno del Estado de Tabasco y el tercer informe de gobierno a la H. Junta de Gobierno del CONALEP Tabasco son medios de verificación a nivel Fin).

Cuadro 4. Matriz de indicadores de resultados 2013 (MIR vigente)

Matriz de Marco Lógico para Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013				
	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contar con una educación pertinente que favorezca el desarrollo integral de las personas y el crecimiento económico del Estado de Tabasco	Tasa de Variación del empleo de egresados (Indicador de Impacto)	Informe de Gobierno del Estado de Tabasco 3er Informe a la H. Junta de Gobierno del CONALEP Tabasco	Continuidad en las políticas educativas
Propósito	Propiciar que la EMS incida en una mejor calidad de vida en la mayor parte de la población que estudia bachillerato en el Estado de Tabasco	Eficiencia Terminal (Indicador de Resultados)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Seguimiento Trimestral de Indicadores del FAETA, Estadísticas Formato 911 Estadística Educativa	Se apoya a los alumnos a fin de que culminen satisfactoriamente sus estudios de EMS
Componente	Atender la demanda de EMS para propiciar un mejor desarrollo de la comunidad a través de una cobertura óptima de este nivel educativo	Porcentaje de Absorción (Indicador de Producto)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Seguimiento Trimestral de Indicadores del FAETA	Los recursos son suficientes para atender la demanda de EMS
Actividades	CP001 Formar profesionales Técnicos Bachilleres acorde a los requerimiento del sector productivo en base a un modelo académico que propicie el desarrollo de las competencias profesionales en beneficio del Estado de Tabasco	Índice de Transición de 1er a 3er semestre (Indicador de Proceso)	3er Informe a la H. Junta de Gobierno del CONALEP Tabasco	Creciente demanda de los Servicios del CONALEP en cuanto a formación de Técnicos Bachilleres
	CP002 Impulsar la Educación Profesional Técnica Bachiller con planes y programas de estudio que se adecuen a las necesidades del sector productivo del Estado y la región	Tasa de variación de la matrícula (Indicador de Proceso)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Seguimiento Trimestral de Indicadores del FAETA	Se cuenta con los recursos para impulsar la Educación Profesional Técnica Bachiller en el Estado
	CP003 Formar Profesionales Técnicos Bachilleres acorde a los requerimientos del sector productivo del municipio de Comalcalco del Estado de Tabasco, con planes y programas de estudio pertinentes	Índice de Transición de 1er a 3er semestre del Plantel Comalcalco (Indicador de Proceso)	3er Informe a la H. Junta de Gobierno del CONALEP Tabasco	Interés creciente del Gobierno Estatal por impulsar la Educación Profesional Técnica Bachilleres en el Municipio de Comalcalco
	CP004 Atender las obligaciones fiscales respecto a la nómina de personal administrativo y docente del CONALEP Tabasco, cumpliendo en tiempo y forma con el impuesto sobre nómina del Gobierno Estatal	Índice de cumplimiento de obligación fiscal de Impuesto sobre Nómina (Indicador de Proceso)	SISAGAP PROGRAMA DE AUTOEVALUACIÓN	Contar con los recursos suficientes para cubrir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales ante el Gobierno Estatal

Fuente. CONALEP Tabasco

Como se puede apreciar, existen inconsistencias de fondo que impiden evaluar con certeza el impacto educativo de la MIR en su conjunto. Las actividades registradas no son congruentes con el Componente sugerido. El Componente registrado enfoca su atención en la solución de demanda educativa local exclusivamente, por lo que no se explica lógicamente en el orden vertical el objeto de dar seguimiento a: la Formación de profesionales, Adecuación de la formación profesional técnica, el Acotamiento de la educación a los requerimientos productivos en el Estado y Atender las obligaciones fiscales de plantilla educativa.

Las actividades en su conjunto están redactadas en forma de componente y no aterrizan, en su redacción, las formas concretas de acción, medición y verificabilidad. Por otra parte, podemos señalar que los indicadores de Actividad están planteados en forma de índices, lo cual dificulta su cálculo y verificación. Estos índices no son consistentes con las fuentes de información que aquí se sugieren, ya que resulta del cálculo preparado exprofeso para la reunión de Junta de Gobierno y no cuentan con un sistema medible de variables bien establecidas y con registro.

Al solicitar las fichas técnicas de información para los indicadores de la MIR, oficinas centrales informó que no contaban con un registro sistematizado y por lo tanto carecen de registro de dichas fichas técnicas. Ello impide establecer los elementos mínimos de claridad. Por lo expuesto en esta MIR podemos asegurar que no existen datos confiables en torno a los temas centrales de planeación como son: estudio del problema, población potencial y objetivo, definición del Fin y Propósito. Todo ello aunado a la falta de claridad de líneas base, evolución de resultados y medición de impacto.

La información proporcionada por el CONALEP Tabasco fue insuficiente para calcular el avance de indicadores de la MIR 2013 durante el ejercicio 2014. El origen de mucha de la información se desconoce, existen brechas de coordinación interinstitucional entre las fuentes de información, los formatos de reporte y los resultados alcanzados.

Existen también matrices de indicadores de gestión para el ejercicio fiscal 2014. Estas matrices constituyen otro conjunto de indicadores relacionados con la MIR 2013, de la cual no se hizo mención durante las entrevistas. Los indicadores incluidos se presentan en la tabla 10, junto con los logros reportados al tercer trimestre 2014. Es importante destacar que la información disponible en el portal de transparencia sobre estos presenta errores considerables: se cuenta con cinco reportes trimestrales de los

cuales: (1) El reporte correspondiente al primer trimestre 2014 pertenece a las metas institucionales de 2012 (subido el día 18/09/2014); (2) El reporte correspondiente al segundo trimestre 2014 corresponde en realidad al reporte del primer trimestre de 2014; (3) El reporte correspondiente al tercer trimestre corresponde en realidad a la Minuta de la III sesión ordinaria 2014 de la Junta de Gobierno; (4) El primer archivo correspondiente al cuarto informe trimestral (26/12/2014) corresponde en realidad al tercer trimestre de 2014. En este caso el título en el documento mismo no coincide con la matriz presentada en el mismo documento en términos de fechas; (5) El reporte correspondiente al cuarto informe trimestral de 2015 con fecha 08/01/2015 corresponde también al tercer informe trimestral de 2014.¹⁴

Se consideran los avances reportados en el informe del tercer trimestre de 2014, con la restricción metodológica de saber si los datos están validados por la Dirección General de CONALEP (no obstante el documento viene fechado del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014). Los indicadores que están vinculados a la MIR 2013 muestran congruencia en la medición; sin embargo, no se cuenta con la información completa para establecer comparativos bianuales.

¹⁴ Consúltase el Portal de Transparencia de Conalep Tabasco, apartado Indicadores de gestión en: <<http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/Generales/WfrmEsquema.aspx?Pant=~/Portal/Dependencias/UCtrlConsultarDependenciaDocumento.ascx&Dep=XX&Req=59&Mod=13&Anio=2014&Desc=Indicadores%20de%20Gesti%C3%B3n&Tipo=4&TipoR=>>>

Tabla 10. CONALEP Tabasco indicadores básicos (3ero o 4to trimestre 2014)

Aspecto	Indicador		Cantidad	Alcance
Modelo Académico	Índice de Eficiencia Terminal	(Egresados de la generación 2014/Matrícula inscrita al Período Escolar 1.2011.2012)	1085	54.91%
			1976	
	Índice de Transición de 1er a 3er Semestre	Número de alumnos reinscritos al 3er semestre el Período Escolar 1.2014.2015/Número de alumnos inscritos a 1er semestre en el Período Escolar 1.2013.2014	1558	72%
			2164	
Actualización Académica	Índice de Prestadores de Servicios Profesionales (PSPs) Acreditados en el Programa de Formación Docentes de EMS (PROFORDEMS)	Número de PSPs acreditados en el PROFORDEMS contratados para el Período Escolar 1.2014.2015/Número de PSPs contratados para el Período Escolar 1.2014.2015	152	45%
			338	
	Índice de Prestadores de Servicios Profesionales (PSPs) Certificados en Competencias Laborales	Número de PSPs Certificados en Competencias Laborales al Trimestre/Número de PSPs contratados en el periodo escolar 1.2014.2015	208	62%
			338	
Promoción y Vinculación Institucional	Operatividad de Comités de Vinculación operando	(Número de Sesiones de Comités de Vinculación al Trimestre/Metas 2014 Anual de Sesiones de Comités de Vinculación)*100	9	43%
			21	
	Índice de Colocación de Egresados	(Número de egresados colocados al Trimestre/Meta 2014 Número de Egresados Colocados)*100	221	117%
			189	
	Instrumentos de Vinculación	[(Número de Cartas de Intención suscritas al Trimestre)+(Número de Convenios suscritos al Trimestre)]/(Meta Anual de Cartas de Intención 2014)+(Meta Anual de Convenios 2014)]	36	61%
			59	

Aspecto	Indicador		Cantidad	Alcance
Equipamiento e infraestructura	Índice de alumnos por computadora	Matrícula Total Inicial del Período Escolar 1.2014.2015/Número de Equipo de Cómputo destinado para fines académicos en el Período Escolar 14.2015.2015	5,650	10.37
			545	
Gestión Institucional	Personal Directivo Acreditado en el Programa de Formación de Directores (PROFORDIR)	Número de Personal Directivo Acreditado en el PROFORDIR al trimestre/Planteles adscritos a "El CONALEP Tabasco"	5	71%
			7	
	Planteles Registrados en el SNB	Número de Planteles de "El CONALEP Tabasco" registrados en el SNB/Planteles adscritos a "El CONALEP Tabasco"	2	29%
			7	

Fuente. CONALEP Tabasco. Sistema de Transparencia

Los indicadores reportados en la MIR están parcialmente reflejados en los mecanismos de reporte de la información de los planteles de CONALEP en el Estado. Como lo indica la Tabla 11, al menos cuatro indicadores utilizados por los planteles para reportar sus resultados están vinculados a la MIR: Tasa de variación del empleo de egresados, Eficiencia terminal, Porcentaje de absorción, índice de transición de 1er a 3er semestre.

Los indicadores calculados por los planteles, y no incluidos en la MIR, son relevantes y podrían estar incluidos en la MIR general de CONALEP. La transición semestral en general abona a la idea de revisar las brechas intergeneracionales de los alumnos de CONALEP, mientras que el índice de planteles que pueden transitar. Los planteles que cubren los requisitos para transitar a la primera de las cuatro categorías del Sistema Nacional de Bachillerato, es un potencial incentivo para la mejora en la calidad educativa del CONALEP estatal.

Tabla 11. Indicadores reportados por plantel

Indicador	Indicador de la MML
Tasa de variación del empleo de egresados, periodicidad anual	Incluido
Eficiencia terminal, periodicidad anual	Incluido
Índice de transición semestral, periodicidad anual	No Incluido
Porcentaje de absorción, periodicidad anual	Incluido
Índice de transición de 1er a 3er semestre, periodicidad anual	Incluido
Índice de plantel que cubren los requisitos para transitar a la primera de las cuatro categorías del SNB, periodicidad anual	No Incluido

Fuente. Cuenta Pública 2014, p. 34

Se detectó que la información para el cálculo de los indicadores de la MIR está mejor sistematizada en los planteles de CONALEP que en la Dirección General. Estos resultados son presentados de manera anual y se parte del supuesto de que siguen un formato único que cada plantel adapta a sus necesidades de presentación. La ausencia (o no presentación) de una serie estatal de lineamientos para elaborar los informes de resultados de los planteles genera dispersión y atomización de la información, lo cual a su vez impacta en la sistematización de la información a nivel central.

La presentación de los informes por plantel responde a los lineamientos conforme a los cuales los directores de los planteles de EMS, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, deberán informar sus actividades y rendir cuentas (Secretaría de Educación Pública, 2015). En dicho informe se establecen al menos los siguientes rubros de evaluación:

SITUACIÓN ACADÉMICA

- Matrícula inscrita al inicio del ciclo escolar desagregada por sexo;
- Situación del logro educativo de las y los estudiantes al término del ciclo escolar en la prueba PLANEA;
- Índice de abandono escolar al término del ciclo escolar desagregado por sexo;
- Estrategias de acompañamiento implementadas por el plantel durante el ciclo escolar para reducir el índice de abandono estudiantil y los resultados obtenidos;
- Número de egresados en el ciclo escolar desagregado por sex;
- Índice de certificación y, en su caso, de titulación del ciclo escolar respecto del cual se rinde el Informe;
- Número de alumnos y alumnas que hayan sido beneficiados por alguna beca otorgada por la Secretaría y, en su caso, otros apoyos otorgados a la comunidad estudiantil;
- En su caso, actividades y proyectos de vinculación del plantel con instituciones de los sectores públicos, social o privado en que hayan participado sus alumnos y los resultados obtenidos.

PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

- Estructura vigente del plantel y, en su caso, sus modificaciones;
- Número de docentes con que cuenta el plantel, precisando perfil, cargas horarias y funciones que realiza;
- Relación del personal administrativo y funciones que desempeña en el plantel;
- Descripción de las acciones de formación, actualización y capacitación en las que hubiese participado el personal docente y directivo del plantel, en el periodo que comprende el Informe, y

- Número de plazas docentes que, en su caso, hayan sido materia de los concursos previstos en la Ley General del Servicio Profesional Docente en el ciclo escolar que comprenderá el Informe.

GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- Presupuesto asignado al plantel por la Secretaría;
- Recursos que, por concepto de ingresos propios o autogenerados, haya recibido el plantel;
- Recursos que, por concepto de cuotas voluntarias, haya recibido el plantel;
- En su caso, otros apoyos económicos con los que haya resultado beneficiado el plantel, ya sea para su ejercicio directo o bien, a través de su Subsistema, en el marco de los programas y fondos operados por la Subsecretaría, y
- Mecanismos implementados para el control, transparencia y seguimiento de la gestión financiera, precisando la participación de los padres de familia en la vigilancia del ejercicio de los recursos del plantel.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD

- Estado que guarda la infraestructura del plantel, precisando aspectos relacionados con las características de seguridad, higiénicas y pedagógicas de las instalaciones;
- Descripción de las acciones de mejora de la infraestructura, equipamiento y conectividad del plantel, y
- En su caso, las gestiones realizadas para mejorar la infraestructura y el equipamiento del plantel.¹⁵

En términos generales, los planteles de CONALEP Tabasco cumplen con los elementos requeridos en estos lineamientos, con algunas excepciones. Villahermosa II no reporta resultados de PLANEA y los rubros asociados a la planta docente, actualización, así como mecanismos de transparencia y seguimiento financiero no se reportan de manera uniforme y/o detallada.

¹⁵ Oficio No. 980 del 30 de Julio de 2015. Secretaría de Educación Pública Federal. Subsecretaría de Educación Media Superior. Se emiten los Lineamientos conforme a los cuales los Directores de los planteles de EMS dependientes de la Secretaría de Educación Pública, deberán rendir el informe de sus actividades y rendición de cuentas.

c) *Matrícula*

Una de las principales variables de medición tanto en la Matriz de Resultados presentados en el SFU, en la MIR 2013, y en los datos generados por los planteles CONALEP en Tabasco, es la matrícula. La fuente primaria de información sobre ésta proviene de los planteles, pues son quienes reciben las solicitudes de ingreso y aplican exámenes de admisión provenientes de la convocatoria para el examen único de ingreso a educación media, como se detalla en el capítulo de operación de esta evaluación.

Las variaciones en la matrícula por plantel dependen de muchos factores, entre otros: las carreras técnicas impartidas, su localización geográfica, las vías de acceso y la infraestructura para atender la demanda educativa. Todos estos factores están tomados en cuenta en la definición de la matrícula, sus índices de transición semestral, niveles de reprobación (no reportados en todos los casos) y su eficiencia terminal.

Las oficinas centrales de CONALEP no sistematiza esta información en ningún apartado de su página de internet o transparencia, aunque sí proporcionó información desagregada por sexo y opción técnica, pero como colaboración institucional, más que como información abierta al público.

Los datos que se presentan en los gráficos 10, 11 y 12 fueron calculados a partir de la información disponible en el sitio web de CONALEP Tabasco, así como en la información proporcionada para realizar esta evaluación. También se basa en los datos contenidos en los informes anuales por plantel para el 2014, disponibles en el sitio web. No se presentan gráficos comparativos con el 2013, ya que únicamente están en línea los informes del último año concluido.

Sin embargo, para conocer el comportamiento de las y los estudiantes, se analizaron los datos del ciclo escolar 2013-2014, 2014-2015 y el primer semestre del ciclo 2015-2016.

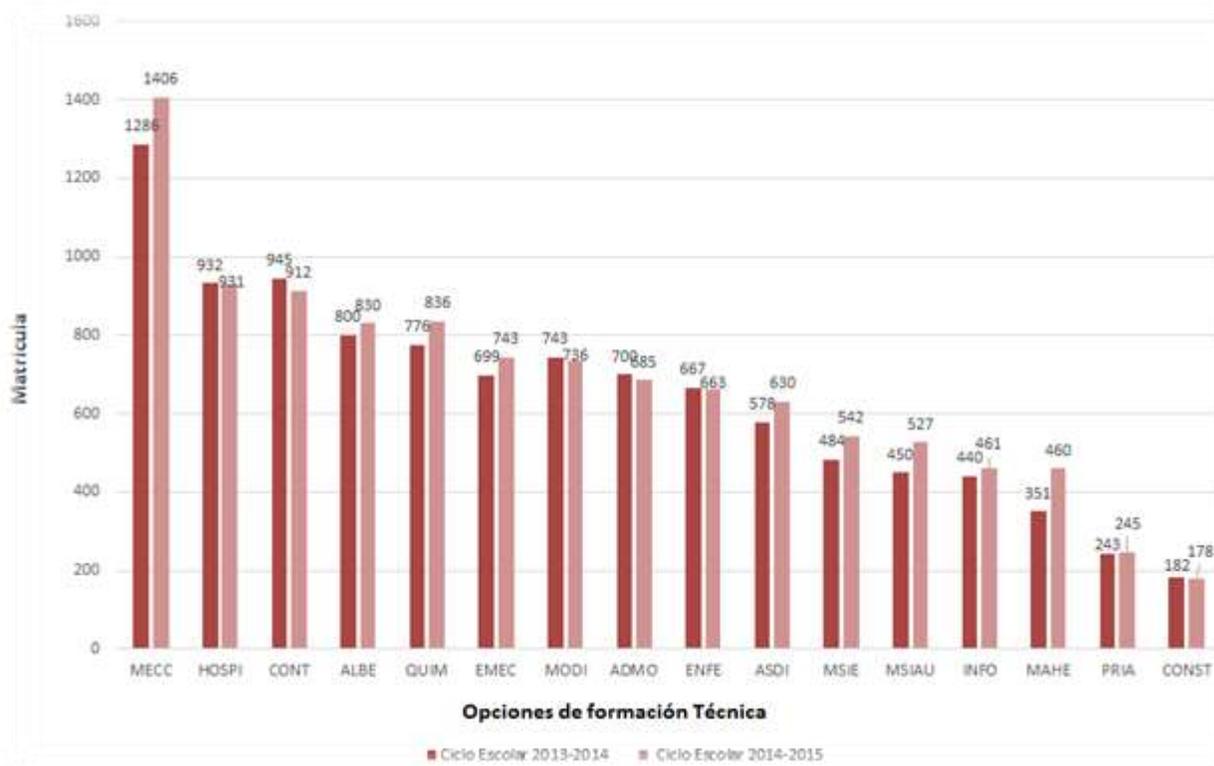
Gráfico 10. Variación en el número de estudiantes por semestre escolar



Fuente: Elaboración propia con datos de CONALEP

Como se ve en el Gráfico 10, hay una tendencia hacia la disminución en el número de estudiantes inscritos para el segundo semestre de cada ciclo escolar; es decir, que abandonan sus estudios, particularmente a la mitad del ciclo escolar. Para confirmar esta tendencia, se recomienda analizar el número de estudiantes inscritos para el segundo semestre del ciclo escolar 2015-2016 y ver la tendencia. Se considera necesario prestar más atención a las causas de la deserción de las y los estudiantes durante este periodo.

Gráfico 11. Número de estudiantes por opción de formación técnica. Ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015

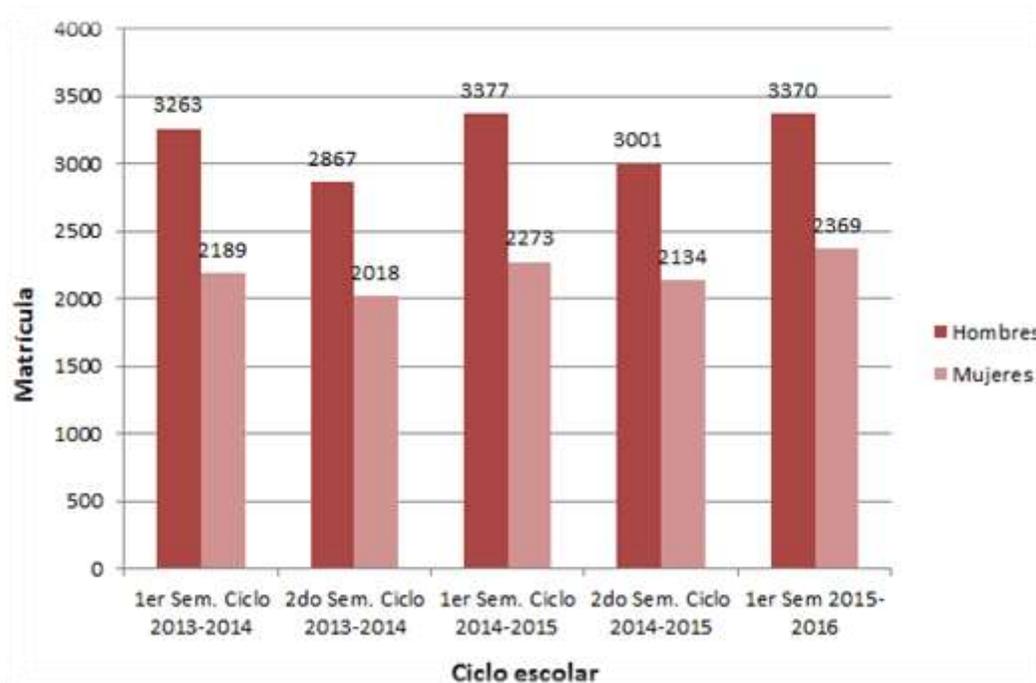


Fuente: Elaboración propia con datos de CONALEP. Clave de opciones técnicas. MECC: Mantenimiento de equipo de cómputo; HOSPI, Hospitalidad turísticas; CONT: contaduría; ALBE: Alimentos y bebidas; QUIM: Química industrial; EMEC: Electromecánica industrial; MODI: Motores a diésel; ADMO: Administración; ENFE: Enfermería general; ASDI: Asistentes Directivo; MSIE: Mantenimiento de sistemas electrónicos; MSIAU: Mantenimientos de sistemas automáticos; INFO: Informática; MAHE: Máquinas y herramientas; PRIA: Procesamiento industrial de alimentos; CONST: Construcción.

Sobre la población estudiantil por formación técnica, el Gráfico 11 muestra que la mayoría de los estudiantes se concentran en la opción de Mantenimiento de equipo de cómputo, Hospitalidad Turística y Contaduría.

En términos generales, las matrículas han aumentado en todos los planteles pero la eficiencia terminal se mantiene baja, con un promedio estatal reportado por el CONALEP al SFU de 54.91 por ciento, o 56.71 por ciento, promediando los datos reportados por los planteles CONALEP (excluyendo Villahermosa II), o 62.76% considerando a este último plantel.

Gráfico 12. Número de hombres y mujeres por semestre escolar



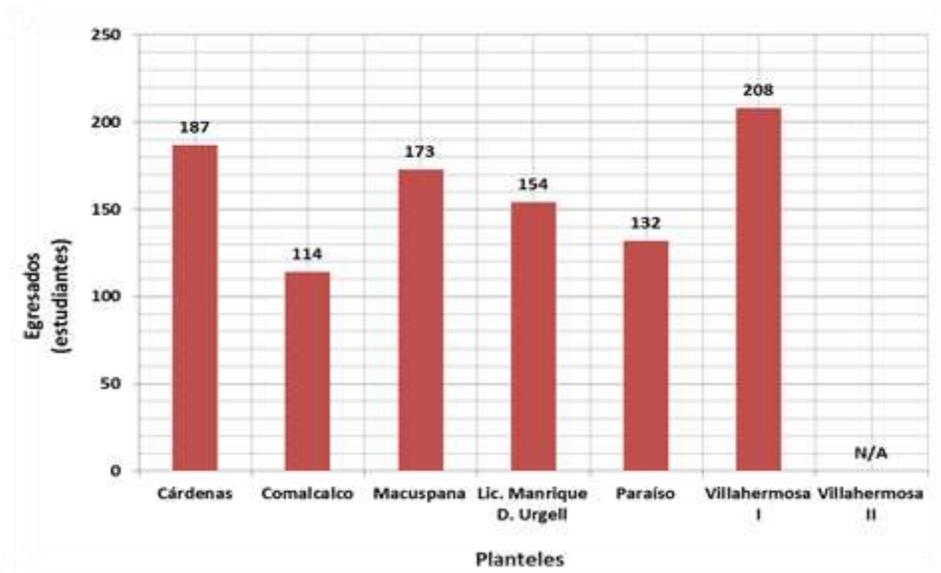
Fuente: elaboración propia con datos de CONALEP

Sobre la composición de la población escolar (Gráfico 12) durante los ciclos escolares de 2013 al 2015, el número de hombres inscritos es mayor que el de las mujeres; manteniendo una proporción promedio 60 - 40 entre hombres y mujeres durante cada ciclo escolar. A pesar de no se observa una tendencia clara de aumento de la población estudiantil de mujeres – apenas de 1% de 2014 a 2015 -, si es notorio que la deserción escolar es mayor entre los hombres que entre las mujeres. En el ciclo escolar 2013-2014, la matrícula de hombres disminuyó 6.5% de un semestre a otro, mientras que en el mismo ciclo escolar la matrícula de mujeres cayó 4.1%. En el siguiente ciclo escolar, 2014-2015, desertaron de un semestre a otro 5.9% de los hombres y sólo el 3.2% de las mujeres.

Se recomienda identificar las principales barreras que experimentan las estudiantes para ingresar a CONALEP y cuales las causales que orillan tanto a hombres como a mujeres abandonar los estudios, para así conocer cuáles podrían ser las estrategias diferenciadas más adecuadas para balancear el número de estudiantes entre hombres y mujeres.

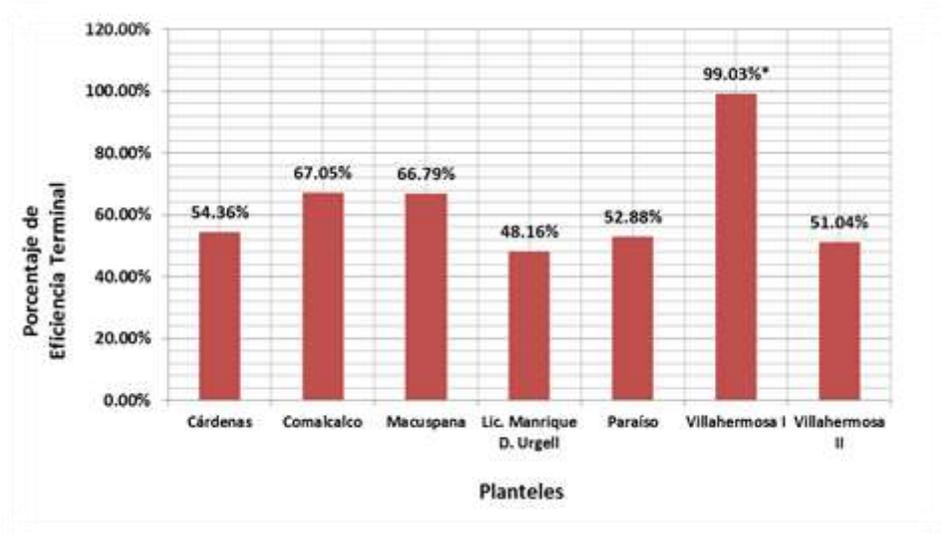
En cuanto a la eficiencia terminal, si bien la matrícula ha tenido aumentos más o menos constantes, la eficiencia terminal no es la deseada aún.

Gráfico 13. Egresados por plantel CONALEP Tabasco 2014



Fuente. Elaboración propia a partir de Informes anuales CONALEP Tabasco

Gráfico 14. Porcentaje de eficiencia terminal por plantel CONALEP Tabasco 2014



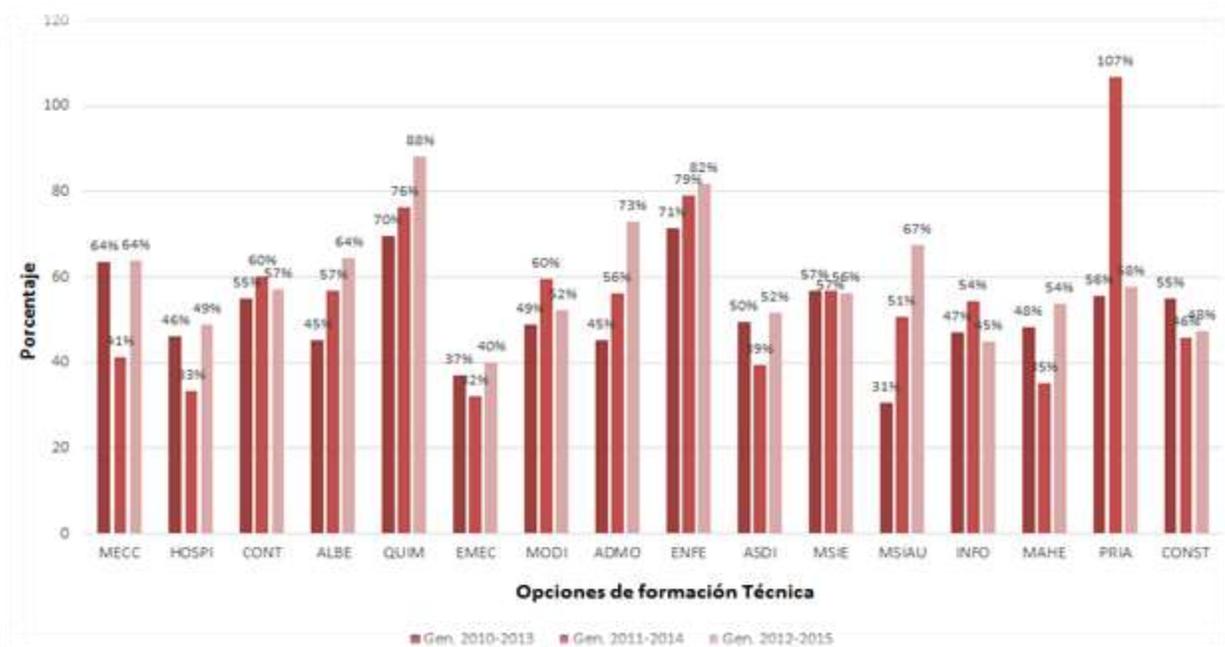
Fuente. Elaboración propia a partir de Informes anuales CONALEP Tabasco. * Sólo consideran el último semestre

Las Gráficas 13 y 14 muestran el número y porcentaje de población egresada en el 2014. Para el caso del plantel Villahermosa II se detectaron dos inconsistencias: (1) reportaron eficiencia terminal con base en los alumnos del sexto semestre y no de la generación correspondiente (2011-2014), lo cual eleva considerablemente el promedio a niveles por encima de la media de planteles que es de 56.71 por ciento.; (2) el plantel Villahermosa II no reporta datos de egresados en 2014.

Las opciones de formación técnica que tienen un mayor número de egresados están Procesamiento Industrial y de Alimentos, que reportó un 107% de egresados para la generación 2011-2014. Se entiende que hubo egresados de otras generaciones previas. Otra de las carreras con altos niveles de eficiencia terminal son Química Industrial y Enfermería general.

Es importante notar que no se trata de las carreras con mayor número de estudiantes inscritos (como se ve en Gráfico 15). Sin embargo, la cantidad de estudiantes que logra terminar sus estudios, es alto. Se recomienda conocer los lineamientos de estas opciones técnicas en cuanto a seguimiento y formación de las y los estudiantes, para identificar posibles acciones que favorecen el alto porcentaje de eficiencia terminal, y aprovecharlo para el resto de carreras que tienen problemas con este tema.

Gráfico 15. Eficiencia terminal generacional por opción técnica



Fuente: Elaboración propia con datos de CONALEP. Clave de opciones técnicas. MECC: Mantenimiento de equipo de cómputo; HOSPI, Hospitalidad turísticas; CONT: contaduría; ALBE: Alimentos y bebidas; QUIM: Química industrial; EMEC: Electromecánica industrial; MODI: Motores a diésel; ADMO: Administración;

ENFE: Enfermería general; ASDI: Asistentes Directivo; MSIE: Mantenimiento de sistemas electrónicos; MSIAU: Mantenimientos de sistemas automáticos; INFO: Informática; MAHE: Máquinas y herramientas; PRIA: Procesamiento industrial de alimentos; CONST: Construcción.

Gráfico 16. Eficiencia terminal por plantel desde el 2010

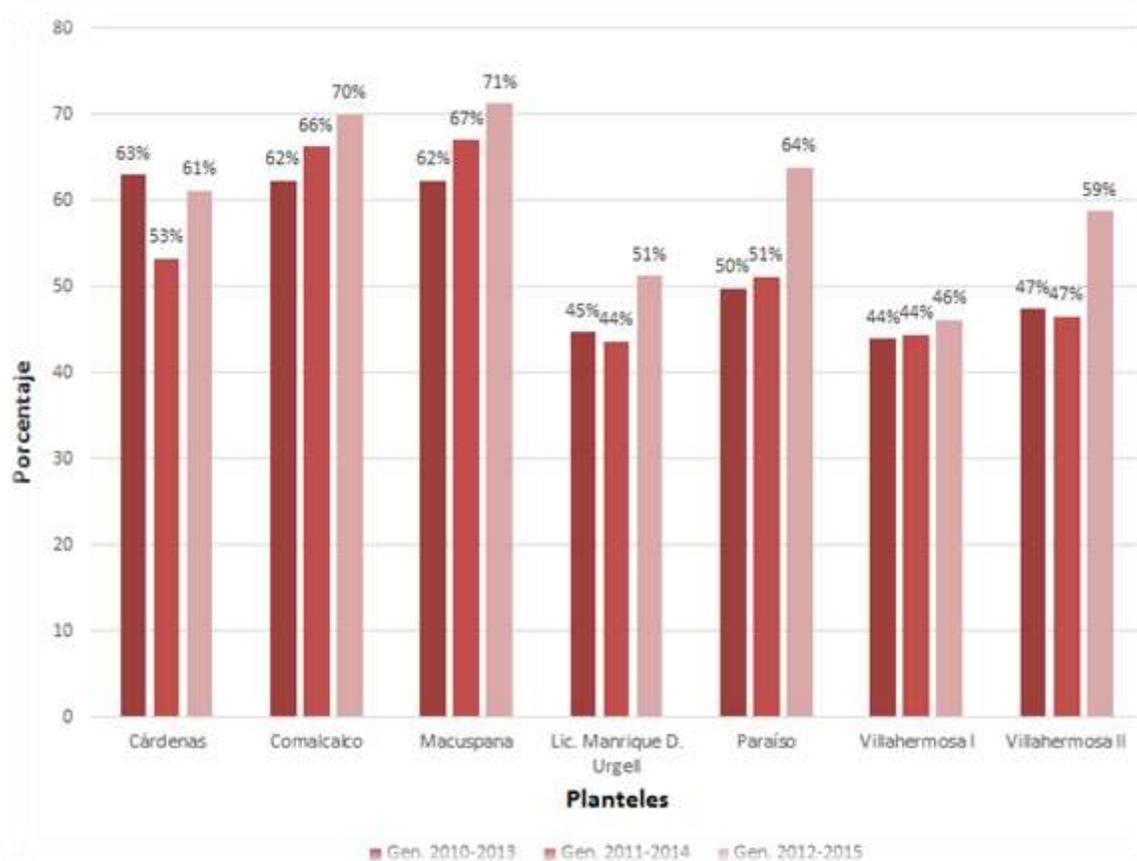


Tabla 12. Datos del ciclo escolar 2013 - 2014

Plantel	Matrícula	Egresados	Eficiencia Terminal (%)
Cárdenas	964	187	54.36%
Comalcalco	508	114	67.05%
Macuspana	687	173	66.79%
Lic. Manrique D. Urgell	652	154	48.16%
Paraíso	688	132	52.88%
Villahermosa I	868	208	99.03%
Villahermosa II	1027	N/A	51.04%

Fuente. Elaboración propia a partir de Informes anuales CONALEP Tabasco

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el CONALEP Tabasco está obligado a rendir cuentas sobre sus actividades y los recursos que ejercen para cumplir con su objetivo. Para el equipo consultor fue de suma relevancia, conocer cuáles son los medios a través de los cuales se transparentan los recursos ejercidos por el CONALEP Tabasco; también, saber cuáles han sido y son los efectos del ejercicio de ese dinero. Para ello, se analizó la información disponible en su sitio web, así como en fuentes de información estatales. Con base en esa revisión, se hacen las siguientes apreciaciones:

El sitio web ofrece información en el *home* sobre las actividades y recursos ejercidos por cada plantel. La página tiene un acceso directo a una sección en la que se reportan datos sobre los recursos ejercidos y las actividades realizadas. En ese mismo apartado se encuentra un vínculo a Infomex Tabasco, a través del cual se pueden hacer consultas específicas y darle seguimiento a solicitudes de información.

Los estados financieros de la institución pueden ser consultados en el sitio web de Transparencia del Estado; es decir, que no están dentro de la página del CONALEP. Esto implica una búsqueda en un sitio adicional, siendo que esta información debiera estar presente dentro del sitio del Colegio.

Para obtener información específica sobre los gastos con recursos del FAETA se revisaron los informes trimestrales de 2014. Sin embargo, sólo hubo información en el 1º y 3º trimestre, referente a Educación y Deporte. Dichos reportes indican que se ejercieron los recursos del FAETA al 100% en ambos trimestres, pero no hay información del 2º y 4º trimestre. Del mismo modo, los informes de indicadores de desempeño del Ramo General 33, tampoco aportan información relevante para conocer los montos de recursos ejercidos y de rendición de cuentas, ya que muchas de esos indicadores se encuentran sin información.

Vale la pena señalar que el acceso público a la información presupuestal del CONALEP Tabasco resulta ser más fácil si la vía de entrada es el sitio web de la Secretaría de Finanzas del Estado. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco cuenta con la información financiera mejor sistematizada acerca de la aplicación del recurso derivado del Ramo 33 en la entidad.

A través del portal de Evaluación de Resultados, la Dependencia presenta un Sistema Integral de Indicadores de desempeño de los programas realizados con recursos del Ramo 33 de 2010 al segundo trimestre de 2015. En el apartado de Estadísticas Fiscales se presentan reportes de ingresos del Ramo 33 por Fondo, así como los formatos únicos sobre la aplicación de recursos federales (por trimestre de 2007 al segundo trimestre de 2015) e Informes de recursos a nivel fondo para el mismo periodo.

También es posible encontrar información en el sitio web de la SHCP. El sitio web del CONALEP Tabasco no facilita el acceso a este tipo de información. Los planteles, por su parte, presentan información a la página de manera accesible. Se sugiere también que el Sistema de Gestión de Calidad tenga una sección de acceso público, la cual debe contar con información sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos en MIR.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

En el marco de la valoración del desempeño de los recursos otorgados a Tabasco, a través del FAETA, el CONALEP Tabasco ha sido objeto de una evaluación del ejercicio fiscal 2013. Dentro de los principales hallazgos de dicha evaluación, se valoró que cuenta con Programas pertinentes para ejercer los recursos del FAETA. Estos programas se alinean a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos y metas estatales contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco con respecto a la formación tecnológica.

Se encuentran fortalezas en el desarrollo de sus indicadores, los cuales son claros, adecuados y sujetos de monitoreo. Otra fortaleza cuenta con una Matriz de Marco Lógico y utiliza herramientas de análisis (MIR, Ficha analítica de indicadores, árbol de problemas, árbol de objetivos entre otras); si bien éstos requieren modificaciones en términos generales.

En la mencionada evaluación, se elaboraron recomendaciones para mejorar el cumplimiento de objetivos del CONALEP Tabasco, lo que tendría un efecto en los resultados. Es necesario actualizar la MML para especificar de mejor manera el Fin y el Propósito del Programa, lo que ayudaría a determinar con mayor precisión algunos aspectos importantes de la focalización (población potencial y objetivo), de seguimiento en términos de los indicadores registrados y de resultados en términos financieros. De hecho, la evaluación propone una Matriz de Indicadores de Resultados que busca presentar, de manera coherente y ordenada, las secuencias lógicas de las

actividades, componentes, propósito y fin de la aplicación de recurso FAETA en el CONALEP Tabasco.

Otra dificultad encontrada se refiere a la necesidad de desarrollar un diagnóstico actualizado que permita reconocer necesidades de la dependencia o de planteles específicos para poder colocarlos en orden de prioridad y poder contar con una definición del problema adecuada. Lo anterior permite asegurar que existen oportunidades importantes de mejora para el Fondo y su operación.

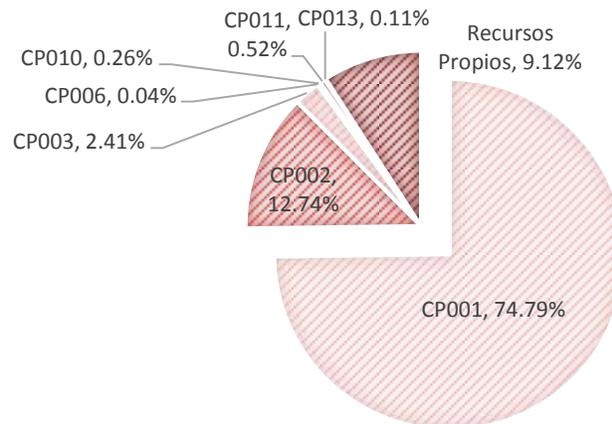
Finalmente, se sabe también que existen auditorías externas hechas al CONALEP Tabasco, pero sus resultados no son públicos ni de acceso libre. El equipo evaluador solicitó los resultados de dichas auditorías, pero no fue entregada durante el periodo de recopilación de información. Hasta el momento, no se han realizado evaluaciones de impacto. Existen estudios internacionales que son del conocimiento de las autoridades en CONALEP Tabasco.

3.3 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

En términos documentales disponibles, no se encontró una fuente o medio de verificación que permita conocer los fondos del FAETA asignados al CONALEP. La fuente más cercana es la Cuenta Pública institucional de cada año fiscal; sin embargo, esta fuente considera teóricamente sólo uno de los semestres del ciclo escolar 2013-2014. El análisis de la Cuenta Pública debe hacerse para 2013 y 2014.

De acuerdo con el informe de presupuesto de ingresos por cantidad asignada a cada proyecto preparado por el CONALEP Tabasco, dicha institución percibió recursos por \$126.96 millones de pesos durante 2014. El gráfico 17, que a continuación se presenta, muestra la composición de dicha cantidad.

Gráfico 17. Ingresos por cantidad asignada a cada proyecto



Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Ingresos por cantidad asignada a cada proyecto

Proyecto	Monto	Porcentaje del total
CP001	\$ 94,957,005.99	74.79%
CP002	\$ 16,176,818.25	12.74%
CP003	\$ 3,057,058.02	2.41%
CP006	\$ 55,000.00	0.04%
CP010²	\$ 333,993.00	0.26%
CP011	\$ 654,143.01	0.52%
CP013	\$ 144,072.55	0.11%
Recursos Propios¹	\$ 11,584,457.37	9.12%
Total	\$ 126,962,548.19	100%

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de CONALEP Tabasco

1. Depende de las actividades desarrolladas por los planteles. Dato proveniente del Departamento de Contabilidad
2. Recurso virtual. Paga la Secretaría de Planeación y Finanzas de Tabasco, aunque los informes presentados por CONALEP aun lo llaman SAF.

La nomenclatura a la que se refiere la columna de proyectos se refiere a los siguientes rubros:

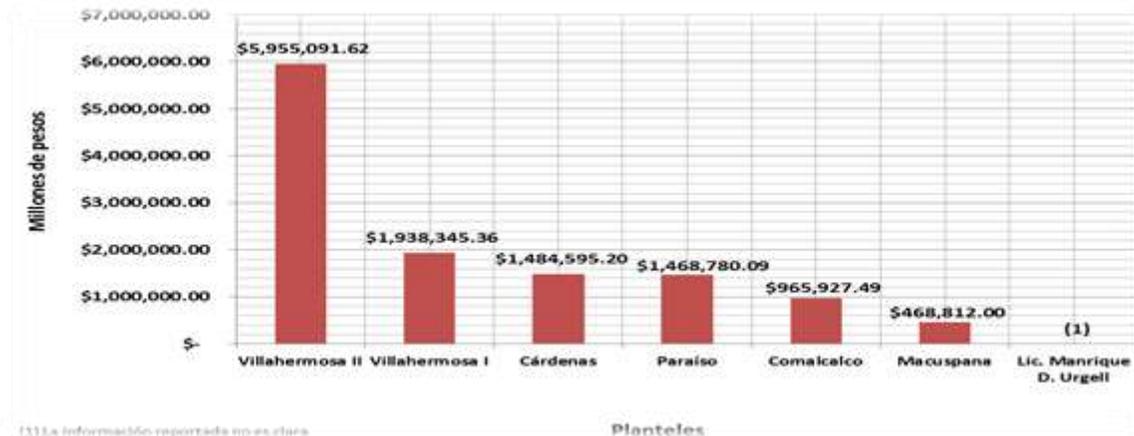
- **CP001.** Formar Profesionales técnicos bachilleres en Tabasco. De acuerdo a la información proporcionada por la misma dependencia en entrevistas, este proyecto incluye nómina de profesores, Capítulo 2000 (compra de materiales) y Capítulo 3000 (servicios), además de los recursos destinados a *paripassu*.
- **CP002.** Coordinación de la formación de profesionales técnicos bachilleres.
- **CP003.** Formar profesionales técnicos bachilleres en Comalcalco, Tabasco. De acuerdo a las entrevistas realizadas a funcionarios de CONALEP Tabasco, el plantel COMALCALCO se encontraba en construcción, sin embargo el Informe anual del plantel arroja datos de matrícula y eficiencia terminal que hacen suponer que no se encuentra en construcción.
- **CP006.** Economías Ramo 33 (2012)
- **CP010.** Complemento de aportación estatal para el pago del Impuesto sobre Nómina
- **CP011.** Apoyo a las prestaciones sociales y laborales de los docentes en el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco
- **CP013.** Formar profesionales técnicos bachilleres en Tabasco. Economías 2013 Ramo 33 (sic.)
- **Recursos propios.** Ingresos generados por planteles y Dirección General. De acuerdo a la información de CONALEP Tabasco, el presupuesto de la institución fue superior al contemplado en el Presupuesto de Egresos del Estado en 14.51 por ciento. Esta diferencia se debe principalmente a los ingresos autogenerados por la institución (principalmente los planteles) y economías del Ramo 33 de 2012 y 2013.

El rubro de recursos propios representó el 9.12 por ciento de los ingresos de la institución en 2014. El gráfico 18 muestra la capacidad de generación de ingresos propios por plantel.

Es importante destacar que hay casos como el plantel Macuspana en donde se genera menos ingreso aunque su eficiencia terminal es más alta. Por el contrario, planteles como Villahermosa I y II generan más recursos aunque sus matrículas son más altas. El CONALEP Tabasco tiene un mecanismo redistributivo de esta capacidad de autogeneración, sin contar con una metodología clara y transparente al respecto.

Los principales mecanismos de generación de ingresos son cursos de capacitación y certificación, pago de derecho a examen, servicios administrativos, entre otros.

Gráfico 18. Capacidad de generación de autoingresos por plantel de CONALEP Tabasco



Fuente. Informes anuales de planteles CONALEP Tabasco

GASTO

La cuenta pública del CONALEP Tabasco para 2014 indica que las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sumaron \$115, 419,028 pesos. De esta cantidad, el rubro de participaciones y aportaciones fue de \$95, 851,159 pesos y el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas fue de 19, 567,869 pesos.

El gasto neto devengado en la cuenta pública fue de \$115, 411,702 pesos, con un subejercicio de \$10,799 pesos. De esa cantidad, el gasto corriente fue de \$109, 349,145 pesos, representando el 99 por ciento del gasto total devengado, frente a \$95,938 pesos de gasto de capital. El presupuesto del CONALEP Tabasco obtuvo una modificación a la alza por \$5, 997,418 pesos, resultado en un presupuesto modificado por \$115, 422,501 pesos en 2014.

Los principales rubros de gasto fueron: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y asignaciones, y bienes inmuebles e intangibles (gráfico 19).

El rubro de servicios personales (remuneraciones al personal de carácter permanente) concentra el 81 por ciento de los gastos de CONALEP Tabasco, por una cantidad de \$93, 040,734 pesos, casi en su totalidad financiado con recursos del FAETA.

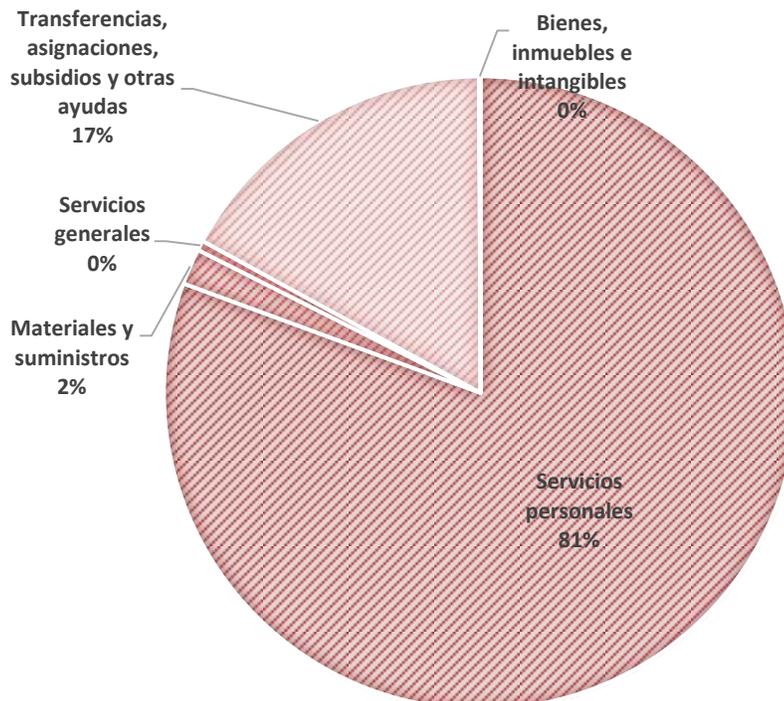
El segundo rubro de gasto fue el de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por \$19, 567,869 pesos, equivalente al 17 por ciento del gasto. Este gasto fue dedicado a transferencias internas y asignaciones al sector público.

El rubro de materiales y suministros obtuvo apenas un 1.8%, es decir, \$2,124,769 pesos, destinado principalmente a materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, seguido de materiales y artículos de construcción y de reparación; vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; herramientas y refacciones; productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio; y alimentos y utensilios.

El rubro de servicios generales recibió apenas \$582,392 pesos, destinados a servicios básicos, servicios de arrendamiento y servicios financieros.

Se destinaron \$95,938 pesos a bienes inmuebles, muebles e intangibles (gasto de inversión). De este monto, \$40, 983 se destinaron a mobiliario y equipo de administración, mobiliario de equipo educacional y recreativo.

Gráfico 19. Gasto devengado por CONALEP Tabasco en 2014



Fuente. Cuenta Pública CONALEP Tabasco 2014

Tabla 14. Rubro de gasto

Rubro de gasto	Monto	Porcentaje
Servicios personales	\$ 93,040,734.00	80%
Materiales y suministros	\$ 2,124,769.00	2%
Servicios generales	\$ 582,392.00	0.50%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 19,567,869.00	17%
Bienes, inmuebles e intangibles	\$ 95,938.00	0.08%
Total	\$ 115,411,702.00	100 %

Fuente: Elaboración propia

3.4 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

La fase cualitativa de la presente evaluación implicó la recopilación de información con distintos acercamientos:

- 1) Entrevista grupal con egresados CONALEP
- 2) Entrevista grupal con alumnos de CONALEP
- 3) Entrevistas individuales con actores clave de las áreas de planeación y presupuesto de CONALEP.
- 4) Taller con los directores de los planteles
- 5) Taller con directores y coordinadores de área de CONALEP Tabasco

Los distintos acercamientos se centraron en identificar brechas y sinergias así como aspectos clave y/ o sensibles en torno a los objetivos de la presente evaluación. La inclusión de estos acercamientos etnográficos permitió realizar una valoración cualitativa de las percepciones y opiniones de los involucrados, tanto en el ejercicio del recurso de FAETA como de los actores que representan a la población objetivo del Fondo dentro del componente educativo.

Los guiones para la conducción de las entrevistas y talleres con los involucrados se basaron en tres grandes marcos de referencia:

- 1) Las dimensiones de elaboración de políticas públicas y los términos de referencia de las evaluaciones de consistencia y resultados de CONEVAL.
- 2) Percepción de impacto en distintas dimensiones que se tomaron como grandes ejes temáticos dentro del componente educativo.
- 3) Marco contextual: estado actual de la EMS en Tabasco y en específico de CONALEP.

A continuación se presentan los cuadros 5, 6 y 7 con las dimensiones consideradas.

Cuadro 5. Dimensiones de elaboración de políticas públicas

Fase / dimensión	Instrumentos utilizados
Diseño	Preguntas relacionadas con la problematización del sector, su priorización, fin y propósito de la política pública, objetivos estratégicos, congruencia de la aplicación del recurso con los marcos de planeación. Análisis de la lógica de los componentes y actividades de la MML, la pertinencia y medios de verificación de los indicadores de la MIR y la justificación y atributos de la población objetivo.
Planeación Estratégica	Preguntas orientadas a indagar la existencia de planes estratégicos, indicadores y metas, mecanismos de planeación, pertinencia de las metas, requerimientos presupuestales, información presupuestal accesible.
Cobertura	Preguntas orientadas a la cuantificación y determinación de la población objetivo, indicadores relacionados, avances de la cobertura y alcances.
Operación	Preguntas sobre las reglas de operación y los procesos de sistematización de la información, evidencias documentales, estructuras organizacionales, coordinación con otros programas/proyectos, sistemas de información, indicadores de eficacia, ejercicio presupuestal, padrones de beneficiarios y avances de actividades.
Resultados	Indagar sobre la recolección veraz y oportuna de información, así como los progresos del Fondo.

Cuadro 6. Dimensiones de percepción de impacto

Tema	Instrumentos utilizados
Formación de docentes	Preguntas relacionadas con la formación de los profesores, congruencia de la formación con la oferta, valoración de la formación (atributos y perfil de los docentes)
Vinculación de la oferta educativa con sector productivo de Tabasco	Preguntas orientadas a indagar programas específicos de vinculación, colocación de egresados, instrumentos de seguimiento, pertinencia.
Formación de alumnos	Preguntas orientadas a la percepción de su formación, a las competencias y habilidades desarrolladas.
Ocupación actual	Preguntas sobre la ocupación actual, ámbitos y contextos en que egresados y alumnos se desenvuelven, satisfacción.
Fortalezas del sistema CONALEP	Indagar sobre fortalezas del sistema y sus planteles: infraestructura, prácticas, servicio social, oferta académica, contenidos.
Debilidades del sistema CONALEP	Preguntas dirigidas a las principales problemáticas del sistema CONALEP en la entidad y los planteles: infraestructura, prácticas, servicio social, oferta académica, contenidos.

Cuadro 7. Dimensiones contextuales de Educación Media Superior en Tabasco

Tema	Instrumentos utilizados
Principales indicadores educativos	Preguntas orientadas a la cobertura, la eficiencia terminal, transición.
Oferta educativa	Preguntas orientadas al análisis de los programas de estudio, pertinencia de la oferta diferenciación entre sistemas.
Desempeño académico	Preguntas orientadas al logro académico, eficiencia, resultados
Impacto social y educativo	Preguntas sobre el impacto de la educación media superior en Tabasco, retos y alcances.

PROCEDIMIENTO

Taller con directores de plantel y representantes de áreas de CONALEP Tabasco y entrevistas con actores clave

Se recopiló información a través de la participación dinámica de servidoras y servidores públicos (Directores de los 7 planteles de Tabasco) a través de talleres y entrevistas, donde expresaron sus reflexiones encaminadas a identificar las características, formales e informales, de los procesos de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución, Evaluación y Rendición de Cuentas del subsistema educativo profesional técnico del CONALEP.

Participantes en el taller con directores de plantel

- Dirección de Planeación del CONALEP Tabasco.
- Plantel Villahermosa I
- Plantel Villahermosa II
- Plantel de Comalcalco.
- Plantel de Macuspana.
- Plantel de Cárdenas.
- Plantel de Huimanguillo.
- Plantel de Paraíso.

Participantes taller con representantes de áreas

- Dirección de Administración
- Titular de Promoción y Vinculación
- Titular de Servicios Escolares
- Unidad de Informática y Comunicaciones
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Planeación y Evaluación
- Unidad de Formación Técnica

Ambos talleres tuvieron una duración aproximada de cuatro horas. Tras una breve explicación de los elementos que constituyen el Análisis FODA, así como de las etapas analíticas del llamado ciclo de las políticas públicas desde la perspectiva hacendaria - planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, se plantearon a los participantes las siguientes preguntas generales:

1. ¿Cuáles son las principales fortalezas, o aspectos positivos, o de ventaja, que están presentes en tu institución y que le permiten ejecutar con eficacia el (o los) programa(s) bajo tu responsabilidad? Menciona hasta dos fortalezas.
2. ¿Cuáles son las principales debilidades, o aspectos negativos, o de desventaja, que están presentes en tu institución y que no le permiten ejecutar con eficacia el (o los) programa(s) bajo tu responsabilidad? Menciona hasta dos debilidades.
3. ¿Cuáles son las principales condiciones que no son parte de tu institución y le facilitan a ésta ejecutar con eficacia el (o los) programa(s) bajo tu responsabilidad? Menciona hasta dos condiciones.
4. ¿Cuáles son las principales condiciones que no son parte de tu institución y le dificultan a ésta ejecutar con eficacia el (o los) programa(s) bajo tu responsabilidad? Menciona hasta dos condiciones.

Finalmente, se solicitó que expusieran una línea de acción de mejora institucional para cada rubro del ejercicio.

Entrevistas grupales con egresados y alumnos de CONALEP

Las entrevistas grupales tuvieron una duración aproximada de dos horas cada una, las entrevistas se centraron en tres momentos: introducción, *rapport*, desarrollo y cierre.

Participantes

- 7 egresados de CONALEP de distintos planteles
- 10 alumnos de CONALEP 5 hombres y 5 mujeres de distintas carreras de último semestre

Las preguntas de desarrollo se centraron en los siguientes puntos:

1. Opinión sobre sus clases, contenido, forma, alcances, programas de estudio
2. Opinión sobre sus docentes, perfil, formación, satisfacción
3. Opinión respecto a las instalaciones e infraestructura
4. Ámbito laboral. Si trabajan, en que ámbito lo hacen, cómo se sienten al respecto
5. Razones de haber elegido CONALEP como opción formativa
6. Sistemas o instrumentos de seguimiento de egresados, vinculación laboral y colocación
7. Valoración y percepción de las prácticas formativas y el servicio social
8. Principales fortalezas del sistema CONALEP y de su plantel
9. Principales debilidades del sistema CONALEP y de su plantel
10. Sugerencias de mejora

3.5 ANÁLISIS FODA DEL SISTEMA CONALEP TABASCO

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

El procesamiento de la información de las entrevistas y los talleres se llevó a cabo a través de un análisis FODA, éste es una herramienta metodológica comúnmente utilizada para sistematizar información cualitativa en torno a las instituciones que permite organizar información bajo una matriz ordenada en cuatro criterios: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

El objetivo de esta Matriz es identificar de manera robusta, las ventajas y desventajas en la gestión y operación de instituciones con el objetivo estratégico de conocer posibles áreas de mejora en el desempeño de los Programas con Prioridad Nacional financiados con recursos federales, en el caso de la presente evaluación la herramienta

permitió además sistematizar información de percepción de impacto y contextual dentro del componente educativo.

En general, la información recabada, a través de la Metodología de Precisa Medición Estratégica, permitió conocer aquellas dinámicas institucionales que facilitan u obstaculizan el logro de los objetivos nacionales y estatales en materia de educación profesional técnica.

A continuación se presenta el cuadro resumen de resultados del análisis FODA realizado a partir de la sistematización de la información recabada.

Cuadro 8. Resultados del Taller FODA CONALEP Tabasco

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Existe una credibilidad institucional que favorece la aceptación con la población objetivo.</p> <p>Como resultado de los servicios educativos se registra una imagen institucional consolidada en la comunidad.</p> <p>La presencia de CONALEP permite contribuir a la formación profesional técnica.</p> <p>La oferta en la formación por competencias, ofrece un nivel de calidad en torno a los retos económicos que enfrenta el estado.</p> <p>La oferta académica profesional se fortalece con las metodologías de calidad y mecanismos de constante evaluación.</p> <p>Sistema Educativo basado en competencias representa nuevas oportunidades económicas para la población objetivo que acude cada vez con mayor importancia a los Planteles.</p> <p>La integración al Sistema Nacional de Bachillerato permite incrementar las posibilidades en la formación,</p>	<p>Mejorar mecanismos de Planeación Estratégica en torno al sistema, sus necesidades y prioridades.</p> <p>Robustecer un esquema de identificación de problemas internos y amenazas externas.</p> <p>Generar un mecanismo de integración de la información para consolidar necesidades de infraestructura.</p> <p>Coordinar mejora las necesidades de la demanda estatal con los servicios educativos que se ofrecen.</p> <p>Mejorar la coordinación institucional para establecer fechas límite de aceptación.</p> <p>Integrar una base de datos con información sobre necesidades institucionales en torno a demanda y talleres-laboratorios.</p> <p>Consolidar un Plan de Mejora Continua anual integral que sugiera áreas de oportunidad concretas.</p> <p>Desarrollar capacitación de recursos humanos para sectores especializados</p>	<p>Existe una debilidad institucional en referencia a la plantilla educativa.</p> <p>Se registran dificultades para integrar los elementos estratégicos de proyección interna y hacia el exterior.</p> <p>Se carece de una visión de desarrollo de negocio en torno a las posibilidades con el sector empresarial local y regional.</p> <p>Existe una vinculación débil con los sectores productivos competitivos, debido a falta de personal especializado.</p> <p>La oferta educativa está reglamentada a nivel central y no permite adecuaciones según factores de demanda local.</p> <p>Existen carreras técnicas profesionales que registran una demanda baja.</p> <p>No se cuenta con recursos humanos para captación y personal académico vinculados a los sectores productivos activos.</p> <p>Los recursos humanos disponibles ya no se encuentran vinculados con los sectores productivos debido a los niveles de ingreso.</p>	<p>Estancamiento permanente del desarrollo económico del Estado.</p> <p>Desaceleración en el crecimiento y diversificación del sector productivo local.</p> <p>Saturación de mercados laborales locales que se especializan en sector primario.</p> <p>Falta de renovación de instalaciones de talleres técnicos que los harán obsoletos.</p> <p>Sectores productivos con necesidades técnicas profesionales especializadas desfasadas de la oferta educativa.</p> <p>La saturación en planteles desmejora la calidad de la educación, el prestigio y la pertinencia de servicios.</p> <p>Educación básica en el Estado con distintos niveles que compromete esfuerzos adicionales de nivelación.</p> <p>La falta de inversión en áreas estratégicas para la formación técnica limita la colocación en sectores productivos.</p> <p>Desvinculación sistemática de sectores productivos de punta con oferta educativa profesional técnica.</p> <p>Falta de vinculación de planteles en</p>

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>facilita el desarrollo integral y permite la educación integral para la consecución de nuevos estudios.</p> <p>La certificación en competencia laboral abre una puerta importante de oportunidades con el sector privado y productivo.</p> <p>El enfoque que se desarrolla mediante talleres y prácticas consolida al alumno en ventaja.</p> <p>El equipamiento es una herramienta que distingue al CONALEP competitivamente.</p> <p>La existencia del sistema de gestión de la calidad ayuda en identificar con mucha claridad las oportunidades de mejora continua.</p> <p>Los alumnos egresados consideran que su formación es adecuada y de calidad respecto a los estudios a nivel superior.</p> <p>Los alumnos reconocer la ventaja de la formación técnica bachiller respecto a otros sistemas.</p> <p>La principal ventaja que los estudiantes perciben es el aprendizaje a través de la práctica.</p> <p>Los estudiantes consideran como ventaja el aprendizaje de</p>	<p>Invertir para desarrollar un programa de atención a negocios que genere recursos propios.</p> <p>Fortalecer mejoras en instituciones productivas concretas con el fin de colocar a los estudiantes de CONALEP en un sector competitivo</p> <p>Coincidir con políticas educativas que implican nuevas conductas de evaluación, preparación y adecuación a nuevas culturas de trabajo.</p> <p>Se requiere considerar la colocación de egresados en nivel superior como un indicador importante de éxito en la formación, sobre todo en carreras afines a la formación técnica.</p>	<p>Falta de una visión de negocios para comercializar capacitaciones a empresas locales y regionales.</p> <p>El estancamiento y disminución sistemática de financiamiento al desarrollo de oportunidades comerciales de servicios.</p> <p>Escasa visión de negocios donde el peso recae en la participación de padres de familia y aportaciones voluntarias.</p> <p>Percepción de infraestructura no adecuada e insuficiente a las necesidades formativas de los alumnos.</p> <p>Falta de proyectos educativos transversales (culturales y deportivos) que complementen la formación.</p> <p>Falta de mecanismos de seguimiento de egresados.</p> <p>Se carece de orientación profesional o laboral.</p>	<p>virtud de la reforma energética y crecimiento de oportunidades con el sector productivo internacional.</p>

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
técnicas que después pueden poner en práctica.			

PRINCIPALES RESULTADOS DEL ANÁLISIS FODA

TALLERES CON DIRECTORES Y REPRESENTANTES DE ÁREA

Los directores de los planteles en el estado de Tabasco, reconocieron la importancia de este tipo de ejercicios para consolidar una visión estratégica que les permita hacer frente a los nuevos retos educativos. Asimismo, coincidieron en señalar que existen buenas oportunidades de mejora tanto en los procesos internos como en los exógenos.

Los talleres arrojaron sugerencias relevantes que pueden aportar sustantivamente a la operación y obtener mejoras en el corto plazo. Por un lado, se consideraron mejoras en el sistema de gestión de servicios académicos destinados a obtener mejores resultados en el tema de vinculación con el aparato productivo local, mediante las siguientes estrategias y líneas de acción:

- Estrategia: Desarrollo de capacidades institucionales en materia de control de información e indicadores estratégicos.
 - a) Línea de acción: Llevar a cabo un replanteamiento de indicadores de resultados que permitan evaluar el impacto en el marco de las realidades económicas y sociales del Estado.
 - b) Línea de acción: Incorporar indicadores de desempeño que registre mayores vínculos con el sector productivo local y regional.
- Estrategia: Mejorar la coordinación con oficinas centrales de CONALEP para conocer en tiempo las oportunidades adicionales o extraordinarias de recursos y fondos para formular las mejores propuestas en concordancia con los objetivos y retos del Estado.
 - a) Línea de acción: Estructurar una coordinación efectiva de vinculación con el sector productivo local y regional para garantizar el uso estratégico de los recursos.
 - b) Línea de acción: Establecer planes de trabajo institucionales para definir instrumentos de seguimiento y control al cumplimiento de metas en la colocación de servicios integrales que produzcan recursos propios.
- Estrategia: Fortalecer al CONALEP del Estado como órgano coordinador y vinculatorio de la política educativa en coordinación con el fortalecimiento de la

infraestructura necesaria con las oportunidades que ofrecen las reformas estructurales.

- a) Línea de acción: Evaluar permanentemente la evolución de la demanda para establecer un plan progresivo de atención a población objetivo con la finalidad de incorporar el mayor número de egresados en el sector productivo local y regional.

En los talleres se pudo establecer que las fortalezas están presentes en las dinámicas institucionales particulares por Plantel. Existe un sentido positivo de pertenencia y compromiso con la formación profesional técnica, mecanismos de evaluación y apertura a oportunidades de mejora. En este mismo sentido, se identifica una actitud propositiva por parte de directivos para estructurar con mejores herramientas de planeación los alcances y límites de los programas académicos.

Es necesario consolidar con mayor claridad los conceptos de planeación estratégica. La identificación de los objetivos nacionales, tanto de mandato Federal como CONALEP Nacional, en concordancia con los objetivos educativos del Estado y de los propios planteles necesitan aun mejoras de coordinación sistematizada.

Es importante destacar que los fondos federales están más vinculados al compromiso de contratación y salarios que a objetivos directos de resultados. Pero, sin duda son necesarios para sostener la plantilla existente.

En la mayoría de las instituciones participantes se viene operando en base a la experiencia de ejercicios fiscales anteriores o a partir de funcionarios con experiencia, siendo ésta una de las fortalezas internas. Sin embargo, ésta puede verse contrarrestada por la falta de un proceso de planeación a mediano corto y largo plazo que esté definido por el seguimiento puntual de los objetivos o componentes que miden resultados.

En este caso, los directivos de las instituciones comprendieron la importancia de estas metodologías y se mostraron abiertos a conocer y profesionalizar a personal administrativo. El tema de la burocratización y de la complejidad administrativa más la saturación laboral derivada de una política de recortes, son otros de los factores que inciden en los procesos de toma de decisión y afectan claramente los procesos de planeación.

En general las instituciones participantes mencionan constantemente la buena coordinación que existe a nivel central. Esta buena coordinación puede ser

aprovechada para desarrollar planes estratégicos. Un sentimiento de pertenencia positivo en todos los participantes hace propicia una integración más sólida y con un buen potencial hacia mejores resultados.

Existe una conciencia tanto operativa como conceptual sobre la importancia de conseguir resultados positivos en indicadores de interés nacional, más no locales y regionales. Por tanto, se identifica como área de oportunidad avanzar en torno a la definición de indicadores de carácter local, que respondan a los criterios de inserción laboral, vinculación sectorial productiva, desarrollo de servicios educativos, generación de recursos propios y población objetivo.

La mayoría de los participantes pudieron expresar la complejidad de sus situaciones basadas en tres elementos generales entendidos como amenazas:

1. Infraestructura obsoleta o con más de treinta años sin renovaciones sustantivas.
2. Personal docente desvinculado con sector productivo pero apto a capacitarse.
3. Falta de un mecanismo de planeación permanente con indicadores de impacto.

En el caso de las amenazas, todas las instituciones reportan a la saturación de planteles como un factor crítico. El incremento en la demanda educativa ha venido creciendo sostenidamente en los últimos cinco años y se espera continúe en ese mismo tenor para los próximos.

Otro factor común que se identificó como amenaza es el nivel económico de población de bajos recursos que acuden a CONALEP como vía de superación y necesitan de apoyos financieros para dar continuidad a su formación. Esta población cada vez mayor, implica esfuerzos adicionales en dos vías: nivelación académica y mayores apoyos económicos.

Las principales necesidades detectadas mediante el análisis FODA, que se tienen que atender y mejorar sustantivamente las instituciones son:

- Aplicación sistemática de metodologías de planeación estratégica.
- Invertir para desarrollar un programa de creación de nuevos planteles para disminuir la presión por demanda que se encuentra desbordada y proyecta crecimiento sostenido.
- Integrar un sistema educativo basado en competencias que sea pertinente con las nuevas oportunidades económicas.

- Identificar con mejores mecanismos de evaluación las vocaciones de la población objetivo.
- Desarrollar capacidades institucionales para dar atención ventanas de oportunidad comercial que genere recursos propios.
- Vinculación sistemática con sectores productivos de punta con oferta profesional técnica pertinente.

Finalmente, el fortalecimiento en la capacitación sobre estos temas, en conjunto con las fortalezas y oportunidades detectadas en las dependencias participantes, puede promover una mejor gestión y aplicación de los recursos federales y metas del programa.

3.6 PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS INSTRUMENTADOS

ENTREVISTAS GRUPALES CON ALUMNOS Y EGRESADOS

Casi la totalidad de egresados entrevistados exceptuando dos están cursando estudios a nivel superior con afinidad a la carrera técnica que estudiaron. Se percibe satisfacción con la formación, sobre todo en el aspecto técnico práctico. Los egresados que están estudiando una carrera comentan que se sienten satisfechos con su formación ya que perciben que lo que están viendo en la universidad ellos ya lo conocían en contraste con la opinión de alumnos que aún están estudiando que perciben su formación como regular y la califican en una escala del 1 al 10 entre siete y ocho.

El que los alumnos se encuentren satisfechos con la información que recibieron en el nivel medio superior ahora que cursan estudios superiores, es un aspecto que CONALEP Tabasco debe destacar como una de sus fortalezas, es importante recordar que uno de los indicadores que CONALEP Tabasco considera para medición de impacto es el de inserción al campo laboral, sin embargo, lo que se pudo analizar en las entrevistas es que la mayoría de alumnos egresados se encuentran cursando estudios a nivel superior, una recomendación es que el ingreso de los alumnos egresados al nivel superior debe incluirse como un indicador destacado y éste debe considerarse de impacto, es necesario a su vez valorar la colocación de egresados al campo laboral como indicador ya que quizá no esté reflejando la principal actividad que realizan los

alumnos al egresar la cual implica el hecho de colocarse pero no en el campo laboral sino más bien en una institución de educación superior.

Se percibe que las instalaciones no son adecuadas a la cantidad de alumnos sobre todo en los laboratorios y talleres de práctica en donde se tienen que turnar los instrumentos y en los cuales están a veces hasta tres grupos y no caben.

La calidad de la educación implica tomar en consideración las condiciones en las que el aprendizaje se da, lo cual integra no solo las cuestiones formativas sino también las relacionadas con el espacio físico, respecto a la infraestructura es necesario reconocer que en la RIEMS (2008) se contemplan estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y equipamiento, se recomienda por lo tanto a CONALEP Tabasco incluir entre sus principales objetivos la mejora en la infraestructura y considerar la capacidad de los planteles como requisito previo a la matriculación de alumnos para que éstos no queden sobrepasados.

Otro aspecto que se mencionó en las entrevistas como debilidad es la falta de proyectos culturales y deportivos, esta es otra cuestión importante que se sugiere atender ya que la formación de los alumnos se espera sea lo más integral posible, la cultura y el deporte son claves en el desarrollo de competencias. Respecto al tema de sugerencias de mejora los alumnos comentan que sería adecuado integrar proyectos culturales y artísticos, comentan que se debe dar atención a las áreas verdes y a las instalaciones principalmente de laboratorios y prácticas.

Sobre el aspecto laboral y de vinculación se menciona que no conocen mecanismos de seguimiento ni tampoco de vinculación laboral, no existe tampoco ninguna plática o taller sobre orientación profesional. Según los entrevistados, la decisión de estudiar en CONALEP se concentra en dos grandes aspectos: motivos económicos, ya que CONALEP se reconoce como una opción de bajo costo, y porque ofertan la carrera técnica que les interesa pero no se menciona ningún vínculo previo al estudio con el campo laboral y/o con el ingreso a estudios superiores, una recomendación derivada de la evaluación es que en CONALEP Tabasco se deben dirigir los esfuerzos al proyecto de vida de los estudiantes como parte importante de la orientación, tutoría o asesoría en general, no es un tema que se haya encontrado en los programas que se llevan a cabo por ejemplo el SOAMET y es un tema que no debe dejarse de lado, es importante ofrecer herramientas a los alumnos para que conozcan todas las opciones que tienen a

mediano y a largo plazo tanto laborales como de estudio y se debe asegurar que se le está facilitando a los alumnos algún tipo de acompañamiento en la toma de decisiones.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los elementos revisados en esta evaluación dan cuenta del contexto educativo en México y el Estado de Tabasco. Concentraron su atención en los distintos aspectos que están reconocidos como válidos para evaluar la consistencia de resultados en sus esferas principales de capacidades institucionales, organizacionales y gestión.

La evaluación en su conjunto refleja importantes hallazgos en torno a la EMS, sus retos y en especial aquellos aspectos de mejora que son posibles dentro del sistema CONALEP Tabasco.

Como se ha demostrado a lo largo de este documento, los retos educativos del estado de Tabasco se han ampliado notablemente en el tiempo, registrando una presión sustantiva en la demanda de servicios educativos de calidad. Al mismo tiempo hay que subrayar que el sistema CONALEP del estado ha sabido responder a estos retos mediante una mejora en los resultados académicos por plantel. Hecho que es relevante si tomamos en cuenta el entorno restrictivo que se registra a nivel de infraestructura educativa, con carencias físicas notables y sin perspectivas a corto plazo de crecimiento.

En sí, la evolución de la población objetivo está registrando un creciendo exponencial frente a una infraestructura física que ha permanecido estática o con mejoras mínimas en talleres e instalaciones. Como resultado del análisis tenemos que la problemática general que enfrenta el Estado y el CONALEP en específico consiste en una demanda desbordada, planteles con exceso de alumnos por salón de clases, alumnos que no alcanzan a entrar en el sistema y falta de criterios para dar prioridad a carreras técnicas profesionales con pertinencia en función de una vinculación con el sector productivo del Estado o región.

La metodología utilizada responde a los lineamientos del CONEVAL que delimitan los procesos a evaluar en torno a los Programas e incorpora el análisis de las percepciones que el Programa registra a la fecha. Ello explica la metodología de llevar a cabo la evaluación en distintas fases que permiten identificar los objetivos y sistematización necesarios.

El Programa fue evaluado en función a la consistencia con los siguientes criterios:

1. En función a las reformas federales implementadas desde el 2000 para regular acciones de evaluación de la política pública y del ejercicio de recursos federales.
2. Con criterios de evaluación en torno a los objetivos y mediciones de consistencia de resultados.

La evaluación refleja el interés del Estado de Tabasco y del Colegio en particular por conocer y mejorar los mecanismos existentes de planeación, operación y ejecución de los programas sociales. En particular aquellos relacionados con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en el Estado de Tabasco para el ejercicio 2014.

El conjunto de los señalamientos aquí presentados, son el resultado positivo de tres Fases de análisis que permitieron identificar diferentes acciones estratégicas de mejora.

HALLAZGOS RELEVANTES

El Fondo cuenta con poca o ninguna información cualitativa con respecto a su focalización. Esto tomando en cuenta la naturaleza de sus objetivos en torno a la educación profesional técnica y de adultos mayores. Los cálculos de población objetivo no están registrados en forma sistemática y no poseen métodos probado de identificación y clasificación estadística establecidos.

En torno a la planeación estratégica y sus pasos metodológicos, existe una ventana de oportunidad para mejorar la redacción de los árboles del problema con el fin de integrar soluciones viables a la ejecución de los recursos y registro de resultados. Una buena definición del problema conlleva a aclarar las ramificaciones de conflictos y sus posibles soluciones.

Durante los talleres llevados a cabo tuvieron como resultado la identificación de una amplia necesidad de integrar herramientas metodológicas en cálculos estadísticos y sistematización de la información. Esta particular necesidad es relevante en el caso de CONALEP Tabasco ya que existe una importante falta de información que se encuentra dispersa en portales de distintas instituciones, no es congruente con los indicadores relevantes e impide la identificación de objetivos centrales como la vinculación técnica profesional con el sector productivo local y regional.

Por lo anterior, es recomendable se planeen talleres especializados en torno a la consolidación de una batería básica de indicadores estratégicos claros y en línea con los objetivos del Colegio y que logren dar seguimiento puntual a la consecución y objeto del Fondo.

Por lo consultado con los equipos operativos, existe oportunidad de instrumentar herramientas internas para la generación de datos, sin incrementar las cargas de trabajo de los recursos humanos disponibles o la dependencia analítica de otras instituciones, mediante la reorganización de equipos existentes que se especialicen.

RECOMENDACIONES PUNTUALES

Recomendaciones de Diseño

- Se sugiere llevar a cabo un diagnóstico pertinente y actualizado de las principales necesidades y colocarlas en orden de prioridad.
- El árbol del problema y árbol de objetivos deben ser replanteados de acuerdo con los resultados de un diagnóstico.
- Se recomienda revisar la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados (Ver referencia en el apartado de bibliografía) para poder redactar Fin y Propósito con la sintaxis de la MML.
- Una fortaleza importante que CONALEP Tabasco demostró en cuanto a diseño es el trabajo colaborativo para la construcción de los indicadores tomando en consideración los POA de los planteles y su disposición para incluir talleres y seminarios dentro de la Metodología del Marco Lógico.

Recomendaciones de Planeación Estratégica

- Se recomienda desarrollar Planes Estratégicos por Programa, estos deben incluir: metas, objetivos y reglas de operación. Una recomendación es desarrollar una Matriz de Indicadores de resultado por Programa.
- La dependencia debe contar con documentos que especifiquen las leyes, reglamentos, decretos y demás normativa que sustente cada objetivo estratégico.

Recomendaciones de cobertura

- Se sugiere incorporar una redacción que incluya las características de estudiantes potenciales y objetivos en la descripción del Propósito; integrar una mejora en el esclarecimiento del árbol del problema en vista de identificar una solución.
- Revisar nuevamente los elementos del árbol del problema, para mejorar la redacción del Fin y Propósito del Programa mediante un taller con los responsables de la planeación, de finanzas y los Comités de Vinculación Estatal.
- Se sugiere llevar a cabo un análisis cuantitativo deductivo que permita identificar con mayor claridad la población potencial y objetivo. Este debe incluir una proyección estadística de mediano plazo, características socio-demográficas, económicas locales y de género.
- Otro determinante a considerar son las necesidades de formación de los actores económicos y las características productivas del Estado (sectoriales) incluyendo aquellas políticas públicas de fomento económico.
- Este cruce estadístico cuantitativo/cualitativo mejorará la determinación de la población potencial y objetivo, al mismo tiempo que integrará las necesidades reales de los actores productivos.
- Los criterios generales de determinación de población potencial deben coincidir con aquellos determinados por la SEP estatal, más los que resulten del análisis de bases de datos tanto de INEGI y CONAPO.
- Se recomienda estructurar un cruce estadístico entre la población potencial y objetivo con la identificación de intereses del sector productivo de Tabasco. Esto se puede realizar mediante el levantamiento de entrevistas a profundidad grupos de enfoque que incluya a los actores del sector privado, y que permita identificar las prioridades actuales por sector de actividad y oferta educativa.
- En este sentido es importante llevar a cabo un trabajo profundo de opinión pública (encuestas) con un grado de mayor calidad para valorar la pertinencia de la oferta educativa técnica y mejorar el objetivo estratégico del Colegio que es la inserción laboral de sus egresados.

Recomendaciones de Operación

- Otra recomendación es que se requiere hacer un esfuerzo por definir de manera exhaustiva los servicios y los bienes proporcionados para alcanzar mayor objetividad en la evaluación del alcance de estos y para contemplar si los recursos son suficientes. El árbol de problemas y el árbol de objetivos es un mecanismo adecuado que debe fortalecerse para que de este se deriven las actividades que permitan cumplir los componentes en orden de prioridad.

Resulta de interés integrar indicadores de género con el fin de atender con mayor puntualidad el tema. A continuación se recomienda seguir los siguientes rubros:

- Desagregar la población beneficiada por sexo, edad y grupo étnico
- Describir las posibles brechas de desigualdad entre los hombres y mujeres que conforman la población beneficiada del programa
- Describir la manera como se puede contribuir a disminuir las brechas de desigualdad
- Definir las acciones correctivas específicas a realizar, a través de un Catálogo de Acciones de Género
- Conformar las bases para identificar indicadores de igualdad de género
- Alinear las acciones de género a los principios rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Del taller FODA es importante rescatar que se consideraron mejoras en el sistema de gestión de servicios académicos para obtener resultados de vinculación con el aparato productivo local. Ello con el desarrollo de capacidades institucionales en materia de control de información estadística e indicadores estratégicos.

Los funcionarios participantes sugirieron realizar una reingeniería de indicadores de resultados que permitan evaluar las acciones de vinculación y conocer los resultados e impacto de manera oportuna. También estuvieron de acuerdo en incorporar indicadores de desempeño internos que registren avances en el intercambio de información con el sector productivo local y regional, para determinar con mayor puntualidad las necesidades reales de los sectores productivos, en especial el sector automotriz y petrolero.

Resultó una constante la preocupación de mejorar la coordinación con oficinas centrales de CONALEP para conocer en tiempo y forma, las oportunidades adicionales o extraordinarias de recursos y fondos para formular las mejores propuestas en

concordancia con los objetivos y retos del Programa y del Estado. En esta línea de acción se sugirió estructurar una coordinación más efectiva de vinculación con el sector productivo local y regional para garantizar el uso estratégico de los recursos.

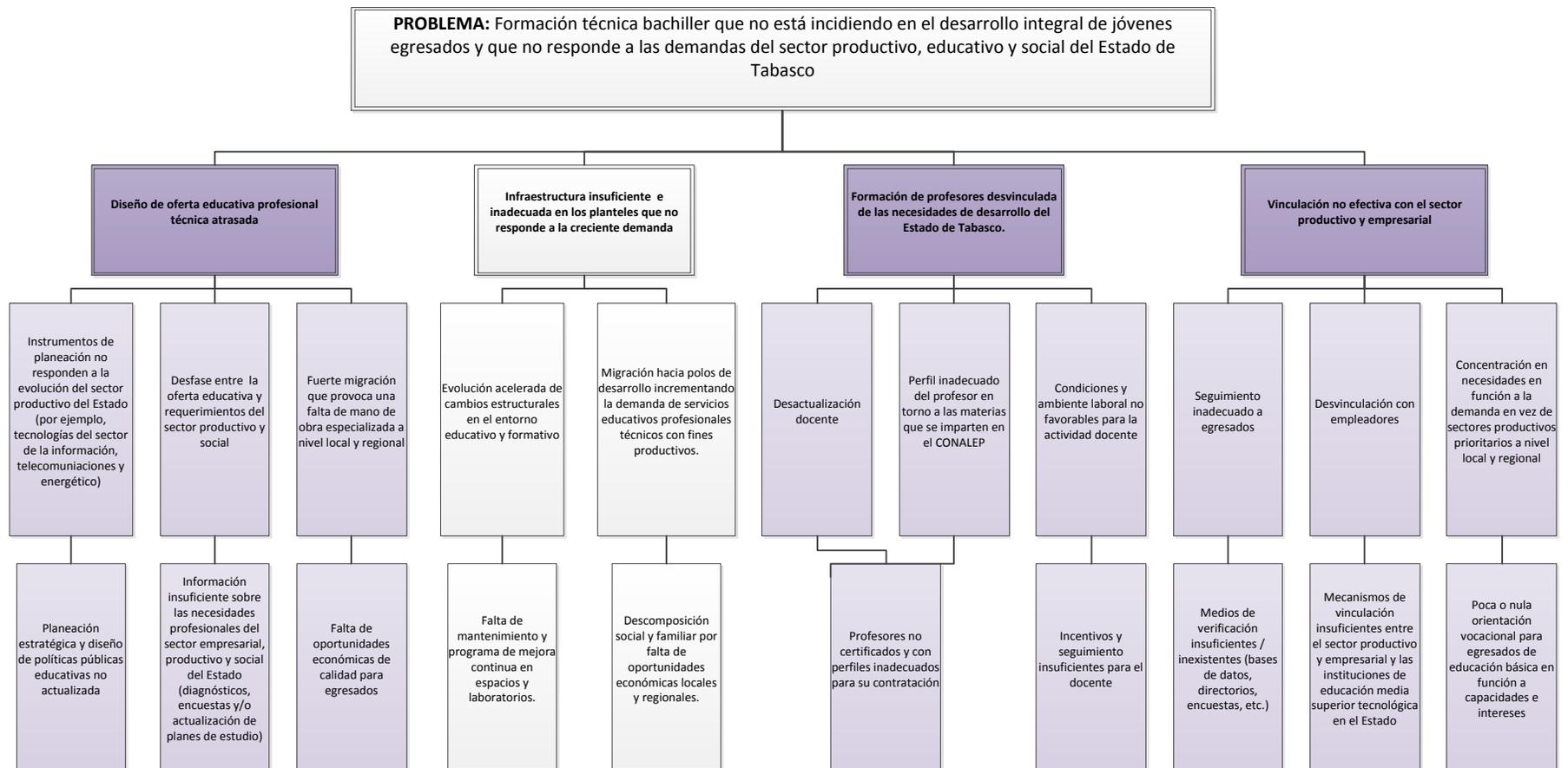
Existe consenso igualmente en la posibilidad de establecer planes de trabajo institucionales para definir instrumentos de seguimiento y control al cumplimiento de metas en la colocación de servicios integrales que produzcan recursos propios.

El equipo evaluador considera oportuno discutir los modelos distributivos de estos recursos extraordinarios, en función de la demanda y logros económicos por plantel. Si bien es cierto que todos tienen necesidades adicionales, es importante fortalecer un modelo de incentivos que tome en cuenta logros e innovación.

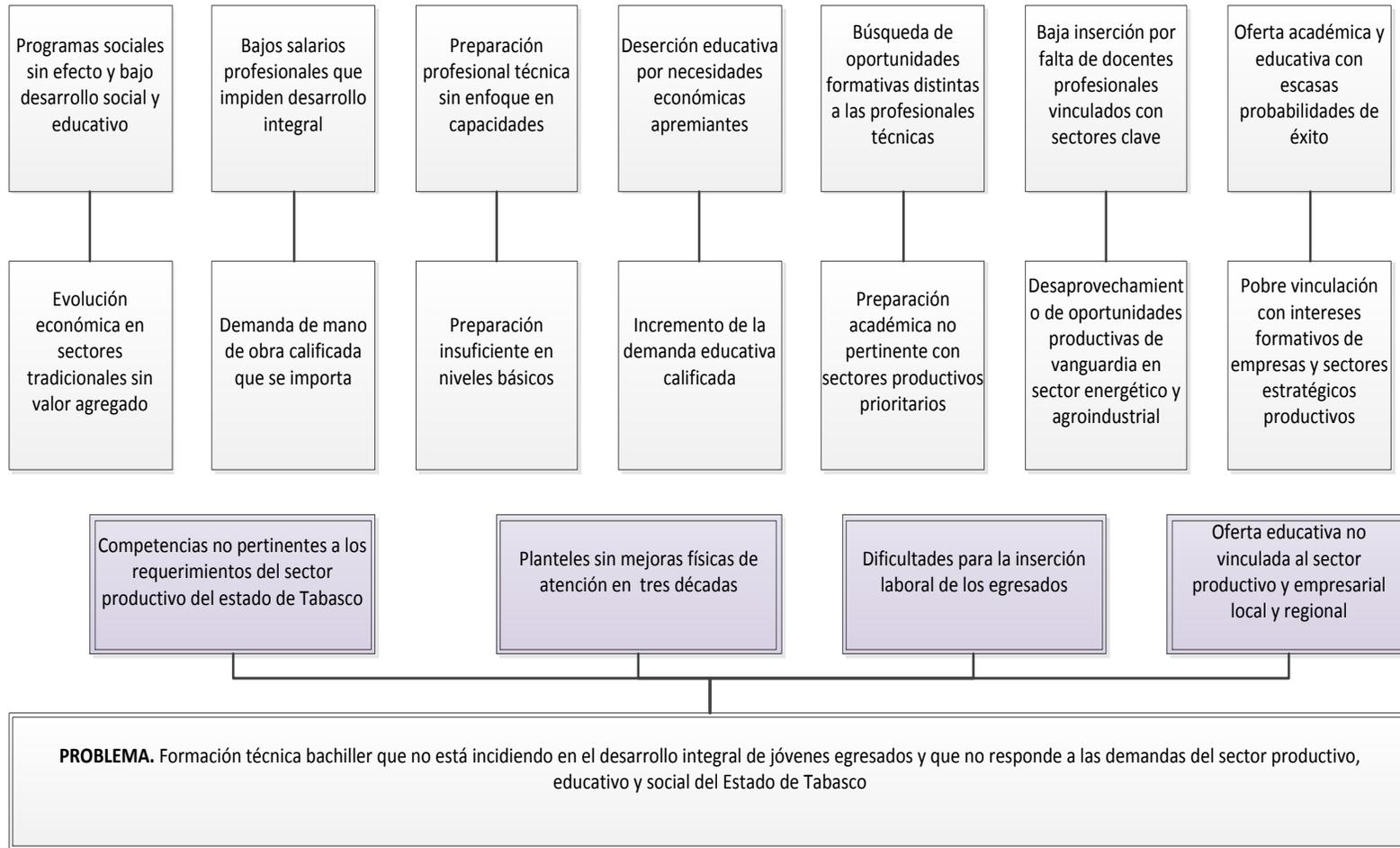
Finalmente, se considera que es importante fortalecer a las oficinas centrales del CONALEP del Estado como órgano coordinador y vinculador de la política educativa en función a las oportunidades resultado de las reformas económicas estructurales y posibles inversiones internacionales que tienen potencial de instalarse en el Estado y la región. Por ello, también existe consenso en torno a la factibilidad de evaluar permanentemente la evolución de la demanda para establecer un plan progresivo de atención a población objetivo con la finalidad de incorporar el mayor número de egresados en el sector productivo local y regional.

A continuación se sugiere la revisión necesaria del Árbol del Problema y de Objetivos del Programa, también se da la sugerencia de la Matriz de Marco Lógico productos elaborados en función a la información del orden federal, como local y elementos vertidos en los talleres de trabajo con Directivos de Planteles de Tabasco y de directivos de planeación del CONALEP del Estado (Ver anexos).

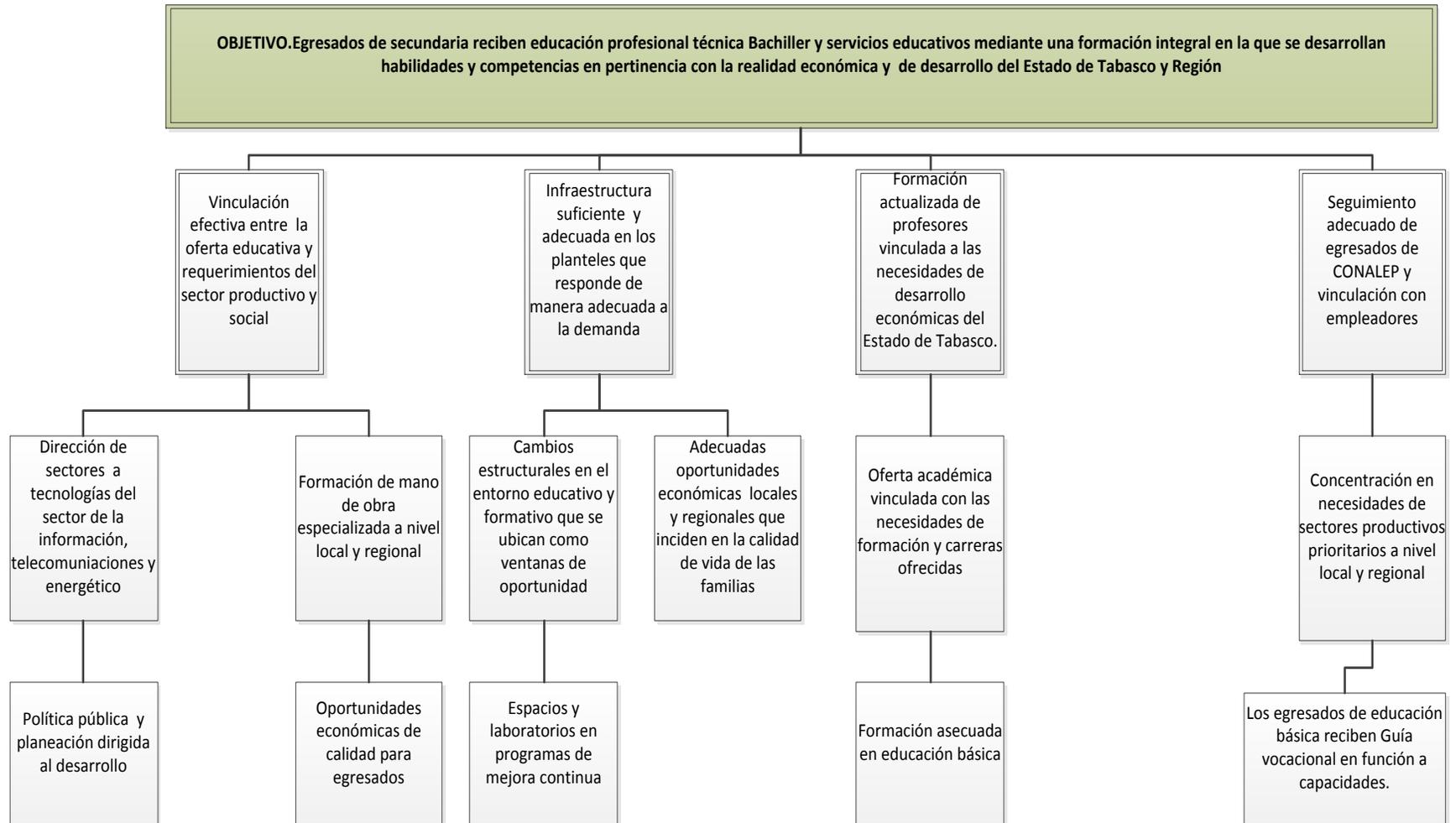
SUGERENCIA DE ÁRBOL DEL PROBLEMA



SUGERENCIA DE CONSECUENCIAS DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA



SUGERENCIA DE ÁRBOL DE OBJETIVOS EN FUNCIÓN AL ÁRBOL DE PROBLEMAS



SUGERENCIA DE NUEVA MATRIZ DE MARCO LÓGICO CONALEP TABASCO 2015

	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y a su inserción en el mercado laboral mediante una formación profesional técnica de calidad basada en competencias.	Tasa de egresados que mejoran su calidad de vida en función a empleos dignos.	Encuesta anual	Efectos indeseados de las reformas económicas, crecimiento económico pobre, endeudamiento estatal y regional, descontrol de niveles de inseguridad, migración.
PROPÓSITO	Egresados de secundaria reciben educación profesional técnica Bachiller y servicios educativos profesionales técnicos mediante una formación integral con habilidades y competencias desarrolladas en pertinencia con la realidad económica del Estado de Tabasco y región.	Tasa de egresados con competencias profesionales y técnicas en pertinencia con necesidades productivas del Estado.	Reportes y evaluaciones	Desarrollo económico pobre que no permite instalación de nuevos actores económicos, oferta educativa técnica y profesional desfasada en pertinencia con sectores económicos nuevos.
COMPONENTE 1	Fortalecimiento y Actualización de la Planta Docente en función a las necesidades y políticas económicas del Estado de Tabasco	Número de docentes contratados con perfil pertinente a necesidades de carreras profesionales y técnicas/ Total de planta docente local	Contrataciones y registros contables capítulos 2000 y 3000	Inexistencia local de docentes certificados con perfiles adecuados para la contratación pertinente; Resistencia a la modernización académica; Falta de recursos para nuevas contrataciones.
Actividad 1.1	Registro y participación de planta docente en programas de capacitación permanentes	Número de docentes que se registran a cursos de capacitación y actualización del Año 1/Número de docentes que se registran a cursos de capacitación y actualización del Año 0*100	Registros de participación	Reformas educativas. Falta de presupuesto. Oferta de capacitación desvinculada con la educación profesional técnica y de Adultos Mayores
Actividad 1.2	Seguimiento a planes de formación para Líderes	Número de docentes que se registran a cursos de capacitación y actualización del Año 1/Número de docentes que se registran a cursos de capacitación y actualización del Año 0*100	Registros de capacitaciones	Reformas económicas y educativas. Definición de objetivos inadecuados a las necesidades de docentes.

SUGERENCIA DE NUEVA MATRIZ DE MARCO LÓGICO CONALEP TABASCO 2015

	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.3	Contratación de docentes con vinculación con el sector productivo local	Número de docentes con vinculación efectiva con el sector productivo/ Total de planta docente	Registro de Planta Docente	Oferta económica poco atractiva para sectores productivos de punta. Falta de presupuesto.
COMPONENTE 2	Diseño de oferta educativa Profesional Técnica pertinente y de vanguardia	Número de materias académicas diseñadas <i>exprofeso</i> en función a necesidades de desarrollo económico local y regional/ Total de materias académicas existentes	Documentos de diseño académico.	Influencia negativa de niveles de inseguridad que afectan sectores productivos competitivos; Deterioro económico de sectores clave de la economía local y regional; Programas educativos semejantes;
Actividad 2.1	Elaboración de estudios académicos en relación a la oferta académica pertinente con sectores productivos locales	Número de materias prioritarias en función a oferta laboral local/Número de materias ofrecidas	Proyectos de materias	Reformas educativas o cambios de prioridades estatales.
Actividad 2.2	Registro y diseño de oferta educativa para Mayores y Adultos	Diseño de materias con enfoque a Adultos Mayores/Total de materias ofrecidas	Registros de oferta educativa	Migración local y regional. Niveles de pobreza no mejoran. Situación de seguridad empeora.
Actividad 2.3	Seguimiento de información económica local y regional en función a servicios académicos prestados por plantel y vinculación con sector productivo	Número de estudios sectoriales y regionales enfocados a necesidades técnicas profesionales del Año 1/Número de estudios sectoriales y regionales enfocados a necesidades técnicas profesionales del Año 0*100	Documentos de análisis	Falta de información básica disponible. Desconocimiento de programas. Desinterés por condiciones de seguridad.
COMPONENTE 3	Vinculación efectiva con sector productivo y empresarial local y regional	Número de estudiantes que se insertan exitosamente en el sector productivo del estado de Tabasco y región/ Número de estudiantes que optan por otra opción de desarrollo	Encuesta anual	Falta de inversión público-privada en sectores clave de la economía local; Ausencia de oportunidades laborales competitivas y de vanguardia.
Actividad 3.1	Seguimiento a estudiantes graduados que logran insertarse en el sector productivo	Número de alumnos egresados que logran insertarse en el sector productivo del Año1/ Total de egresados	Encuesta y Registros	No hay participación en herramientas de evaluación. Falta de información sobre sector productivo regional.

SUGERENCIA DE NUEVA MATRIZ DE MARCO LÓGICO CONALEP TABASCO 2015

	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3.2	Seguimiento a la demanda de servicios profesionales técnicos de sectores productivos de punta	Número de servicios prestados en el Año 1/Número de servicios prestados en el Año 0*100	Minutas de reuniones con actores de los sectores productivos del Estado y región.	Crecimiento económico local y regional bajo o muy bajo. Niveles de inseguridad crecen y no permiten la instalación de nuevos polos de desarrollo. Sector petrolero no toma en cuenta la oferta local
Actividad 3.3	Seguimiento de información económica productiva de la región y su impacto en el Estado	Reportes de seguimiento de las condiciones económicas del Estado del Año 1/Reportes de seguimiento de las condiciones económicas del Estado del Año 0*100	Reportes	Falta de datos locales y regionales en torno a los sectores productivos que demandan educación técnica. Sectores productivos cambiantes con tecnologías caras.
COMPONENTE 4	Proyectos de mejora en infraestructura y ampliación de Planteles para fortalecer la competitividad educativa y hacer frente a creciente demanda.	Número de proyectos de mejora en planteles / Número de proyectos para el ejercicio fiscal	Pre proyectos y estudios de viabilidad	Cambios en la legislación y de requerimientos técnicos para formular proyectos; Limitaciones presupuestales nacionales y estatales;
Actividad 4.1	Elaboración de Proyectos de Infraestructura con énfasis en equipos tecnológicos para talleres técnicos	Número de proyectos elaborados para el ejercicio fiscal el Año1/Número de proyectos elaborados para el ejercicio fiscal el Año0*100	Informes de inversión	Cambios de políticas públicas en sectores económicos prioritarios estatales y regionales. Falta de presupuesto. Crisis económica nacional.
Actividad 4.2	Integración de información físico financiera por proyecto	Avance físico financiero por obra /Total de obras programadas.	Cuenta pública e informes trimestrales	Cambios de momentos contables y legislación de administración financiera y obra pública.
Actividad 4.3	Consolidación de crecimiento de la oferta física en Planteles y proyectos de nuevos Planteles	Número de ampliaciones programas en el ejercicio fiscal del Año 1/Número de ampliaciones programas en el ejercicio fiscal del Año 0*100	Informes de inversión	Cambios de políticas públicas en sectores económicos prioritarios estatales y regionales. Falta de presupuesto. Crisis económica nacional.

REFERENCIAS

Sitios electrónicos visitados:

CONALEP Tabasco

<http://www.CONALEPtabasco.edu.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal

<http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

<http://www.setab.gob.mx/>

Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco

<http://spf.tabasco.gob.mx/>

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

<http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/Default.aspx>

Resultados educativos PLANEA 2015

<http://planea.sep.gob.mx/>

Manual de usuarios de la prueba PLANEA en Media Superior

http://planea.sep.gob.mx/content/ms/docs/2015/manuales/Manual_para_usuarios_2015_Ago.pdf

Planes, Leyes y Reglamentos

Ley General de Desarrollo Social. (DOF 2004). Obtenido el 1 de septiembre de 2015 desde

<http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/NME/Paginas/LeyGeneral.aspx>

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (DOF 2014). Obtenido el 3 de agosto de 2015 desde http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_110814.pdf

Ley de coordinación Fiscal (DOF 2014). Obtenido el 5 de agosto de 2015 desde

www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/leyes_2015.aspx

Ley de Planeación del Estado de Tabasco (2011). Obtenido el 3 de octubre desde

<http://tempo.congresotabasco.gob.mx/documentos/2013/LXI/OFICIALIA/Ley%20de%20Planeacion%20del%20Edo.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo Tabasco

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Sectorial de Educación del Estado de Tabasco

Ley de Educación del estado de Tabasco

Reforma Integral de EMS (2008)

Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018

Programa Sectorial de Educación del Estado de Tabasco 2013-2018

Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015

Documentos

BRACHO, T. y MIRANDA, F. "La educación media superior: situación actual y reforma educativa", en Miguel Ángel Martínez (coord.) *La educación media superior en México. Balance y perspectivas*. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, pp.130-199, 2012.

Encuesta Nacional de Juventud (2011).resultados. Obtenido el 2 de septiembre de 2015 desde http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=137

Hernández, D. (2013). Boletín número 3297. Comunicación Social tabasco.

OCDE. (2009) *Educación técnica en México. Fortaleza desafíos y recomendaciones*. Obtenido el 2 de septiembre desde <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/45166970.pdf>

Resultados en México de PISA (2012) Obtenido el 8 de octubre desde http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11149/1/images/Mexico_PISA_2012_Resumen_Ejecutivo.pdf

Sexto informe de gobierno. Presidencia de la república. México

INEE. *Panorama educativo en México*. Tabasco obtenido el 1 de septiembre de 2015 desde <http://www.inee.edu.mx>

INEGI (2011) Panorama socio demográfico de México. Obtenido el 6 de Junio de 2015 desde http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/Cpv2010_Panorama.pdf

Miranda, F (2014). Desescolarizados y desafiados: nuevas problemáticas de los jóvenes de EMS en México. *Revista mexicana de bachillerato a distancia*. num11.

ZORRILLA ALCALÁ, J. F., Prioridades formativas para el bachillerato mexicano, en *Perfiles Educativos*, México, IISUE-UNAM, vol. XXXIV, número especial, pp. 70-83, 201

ANEXOS

ANEXO 1.- GUIÓN DE ENTREVISTA EX ALUMNOS CONALEP

Presentación, introducción

1. ¿Por qué eligieron estudiar una carrera técnica en CONALEP? ¿Por qué la eligieron por sobre otras opciones?
2. ¿Qué les parecieron en general sus clases al cursar sus materias en CONALEP?
4. ¿En general que opinan de los docentes que les impartieron clase?
5. ¿Qué opinan de sus instalaciones? ¿Cómo se sentían en los distintos espacios de su plantel?
6. ¿Cómo calificarían su formación?
7. ¿Actualmente a qué se dedican?
8. ¿Están actualmente trabajando o estudiando en algún ámbito relacionado con la carrera técnica que estudiaron?
9. Menciona las principales fortalezas respecto al sistema CONALEP
10. Menciona las principales fortalezas del plantel en el que estudiaron
11. Menciona las principales debilidades del sistema CONALEP
12. Menciona las principales debilidades del plantel en el que estudiaron
13. ¿Hace cuánto egresaron? Cuando egresaron ¿tuvieron algún tipo de orientación sobre el ámbito laboral o educativo?
14. ¿Cómo les va actualmente en el ámbito en el que se desenvuelven ya sea educativo o laboral?
15. ¿Cuáles son los alcances de su formación ahora que egresaron, es decir que tan formados se sienten ahora que están fuera de CONALEP?

ANEXO 2.- GUIÓN DE ENTREVISTA CON ALUMNOS DE CONALEP

Presentación, introducción

1. ¿Actualmente qué carrera estudian?
2. ¿Por qué eligieron esa carrera? y ¿Por qué decidieron estudiarla en CONALEP?
3. ¿Qué opinan en general de sus clases respecto al programa de estudio?
4. ¿Qué opinan de sus docentes? ¿Cómo evaluarían la formación de sus docentes?
¿Cómo evaluarían su manera de dar clase?
5. ¿Qué opinan de las instalaciones de su plantel? ventajas y dificultades
6. ¿Ya saben lo que quieren hacer cuando egresen? ¿Van a estudiar? ¿Van a trabajar? ¿Por qué? ¿Se relaciona con su carrera?
7. ¿Qué tipo de actividades educativas llevan a cabo en la escuela?
8. Menciona las principales ventajas de tu carrera y plantel
9. Menciona las principales ventajas del sistema CONALEP
10. Menciona las principales debilidades de tu carrera y plantel
11. Menciona las principales debilidades del sistema CONALEP
12. ¿En su plantel se les informa sobre ofertas de trabajo?
13. ¿Se les orienta de alguna manera sobre sus planes a futuro?
14. ¿Se les informa sobre algún vínculo con ofertas de trabajo en los alrededores del plantel o zona cercana?
15. ¿Existe algún programa de empleo (como bolsa de trabajo u otro?)
16. ¿Qué cambiarían de su institución? ¿qué sugerirían para su mejora?

ANEXO 3.- CUESTIONARIO PARA DIRECTORES DE PLANTELES CONALEP TABASCO (TALLER)

1. Mencione las principales estrategias para lograr los objetivos nacionales del Programa a Mediano Plazo (Eficiencia personal, absorción, aumento en la matrícula, captación de estudiantes, oferta de carreras, disminución de la deserción, apoyo a becas)
2. ¿Cómo dirige usted recursos a estas estrategias y objetivos establecidos?
3. En lo relativo a los ingresos que provienen de servicios escolares y aportaciones de padres de familia voluntarias ¿Cuál es el procedimiento para determinar las prioridades?
4. ¿Lleva a cabo informes de actividades y gasto? ¿Cómo reporta su gasto y alcance de objetivos a los padres de familia?
5. ¿Tiene proyecciones de ingreso por ciclo escolar? ¿Cómo estructura los informes de ingreso/gasto? ¿Cómo comprueba su gasto?
6. ¿Cómo documenta la institución los resultados obtenidos en la ejecución del gasto en beneficio de los planteles, los docentes y los alumnos?
7. ¿Qué indicadores utiliza para reportar mejoras? Mencione al menos tres
8. ¿Utiliza alguna herramienta de sistematización para la captura de indicadores? ¿Cada cuánto los captura?
9. ¿Su plantel cuenta con alguna estrategia de captación de fondos Federales y estatales?

ANEXO 4.- GUIÓN ORIENTATIVO DE PREGUNTAS PARA ANÁLISIS DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS (CONEVAL)

Diseño	
1	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: -El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. -Se define la población que tiene el problema o necesidad. -Se define el plazo para su revisión y su actualización.
2	Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: Causas, efectos y características del problema. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. El plazo para su revisión y su actualización.
3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?
4	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: -Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo. -El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
5	¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?
6	¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?
Análisis de la población potencial y objetivo	
7	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: - Unidad de medida. -Están cuantificadas. -Metodología para su cuantificación y fuentes de información. -Se define un plazo para su revisión y actualización.
8	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que: -Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. -Incluya el tipo de apoyo otorgado. -Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. -Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización
9	Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.
10	¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?
11	Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: a) Nombre. -Definición. -Método de cálculo. -Unidad de Medida. -Frecuencia de Medición. -Línea base. -Metas. -Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

12	Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: -Cuentan con unidad de medida. -Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. -Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
Planeación y orientación a resultados	
13	La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características: -Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. -Contempla el mediano y/o largo plazo. -Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa. -Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
14	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que: -Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento. -Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa. -Tienen establecidas sus metas. -Se revisan y actualizan.
15	El programa utiliza informes de evaluaciones externas: -De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas. -De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. -Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. -De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.
16	Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?
17	¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los <i>Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal</i> de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?
18	¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?
19	El Programa recolecta información acerca de: -La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. -Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. -Las características socioeconómicas de sus beneficiarios. -Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.
20	El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características: -Es oportuna. - Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran. - Está sistematizada. -Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.
Cobertura y focalización	
21	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su

	<p>población objetivo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incluye la definición de la población objetivo. -Especifica metas de cobertura anual. -Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. -Es congruente con el diseño del programa.
22	¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.
23	A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?
Operación	
24	Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del CONALEP para cumplir con los (Componentes), así como los procesos clave en la operación de la institución.
25	¿El CONALEP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de ingreso y las características (socioeconómicas, entre otras) de la población potencial?
26	<p>Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Corresponden a las características de la población objetivo. -Existen formatos definidos. -Están disponibles para la población objetivo. -Están apegados al documento normativo del programa.
27	<p>¿Existe un mecanismo de vinculación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y los procedimientos de asignación presupuestal? ¿Esos mecanismos están documentados y sistematizados? ¿Cuenta con alguna de las siguientes características?:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Permiten identificar si la asignación presupuestal se realiza con base las variaciones de la matrícula. -Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras. -Son conocidos por directivo de la Institución
28	<p>Los procedimientos de asignación presupuestal a los planteles tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. -Están sistematizados. -Están difundidos públicamente. -Están apegados al documento normativo del programa. -Toman en cuenta la matrícula
29	<p>Los mecanismos de ejecución presupuestal tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. -Están sistematizados. -Están difundidos públicamente. -Están apegados al documento normativo del programa.
30	<p>El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución presupuestal y tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Permiten identificar si los componentes se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa. -Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. -Están sistematizados. -Son conocidos por operadores del programa.
31	¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de alcance de objetivos? (estatales y nacionales).
32	¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa general para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

33	<p>La institución identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gastos en operación: Directos e Indirectos. -Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). -Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). -Gastos de nómina (Servicios personales) -Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento).
34	<p>¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la institución y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes? ¿Cuál es principal rubro de gasto del FAETA en la operación de la institución?</p>
35	<p>Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta la institución tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. -Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. -Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. -Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.
36	<p>¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR de la institución respecto de sus metas?</p>
37	<p>La institución cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. -Los resultados principales de la institución son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. -Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics. -La institución cuenta con un mecanismo de atención a solicitudes de acceso a información pública.
Medición de resultados	
38	<p>¿Cómo documenta la institución sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con indicadores de la MIR. -Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. -Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. -Con hallazgos de evaluaciones de impacto.
39	<p>En caso de que la institución cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?</p>
40	<p>En caso de que la institución cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito de la institución, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo. -La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención de la institución. -Dados los objetivos la institución, la elección de los indicadores utilizados para

	medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. - ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?
41	En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los

DATOS GENERALES DEL EVALUADOR EXTERNO

I Coordinador de la evaluación

1.1 Evaluación a cargo	1.1 Evaluación de Consistencia y Resultados del FAETA-CONALEP Tabasco
1.2 Evaluador (nombre, empresa y/o institución)	1.2 Precisa Consultoría Especializada, S.C. www.medicionprecisa.mx
1.3 Coordinadora de la evaluación	1.3 M. en C. Jogin E. Abreu Vera
1.4 Principal equipo colaborador	1.4 Dra. Erika Rivero; Mtro. Gonzalo Abad Frias; Mtro. Juan Carlos Mendoza

II Unidad administrativa responsable al interior de la entidad federativa

2.1 Nombre completo	2.1 Lic. Carlos Garrido Gular
2.2 Cargo	2.2 Director General de CONALEP Tabasco
2.3 Teléfono y ext.	2.3 (993) 357 35 91 93 ext.117
2.4 E-mail	2.4

III Forma de contratación, con las disposiciones aplicables

3.1 Contratación	3.1 Adjudicación Directa
3.2 Número de contrato	3.2 Sin número

IV Costo total de la evaluación

9.1 Monto total (con/sin IVA)	9.1 \$ 197, 200.00 (con IVA) \$ 170, 000.00 (sin IVA)
-------------------------------	--
